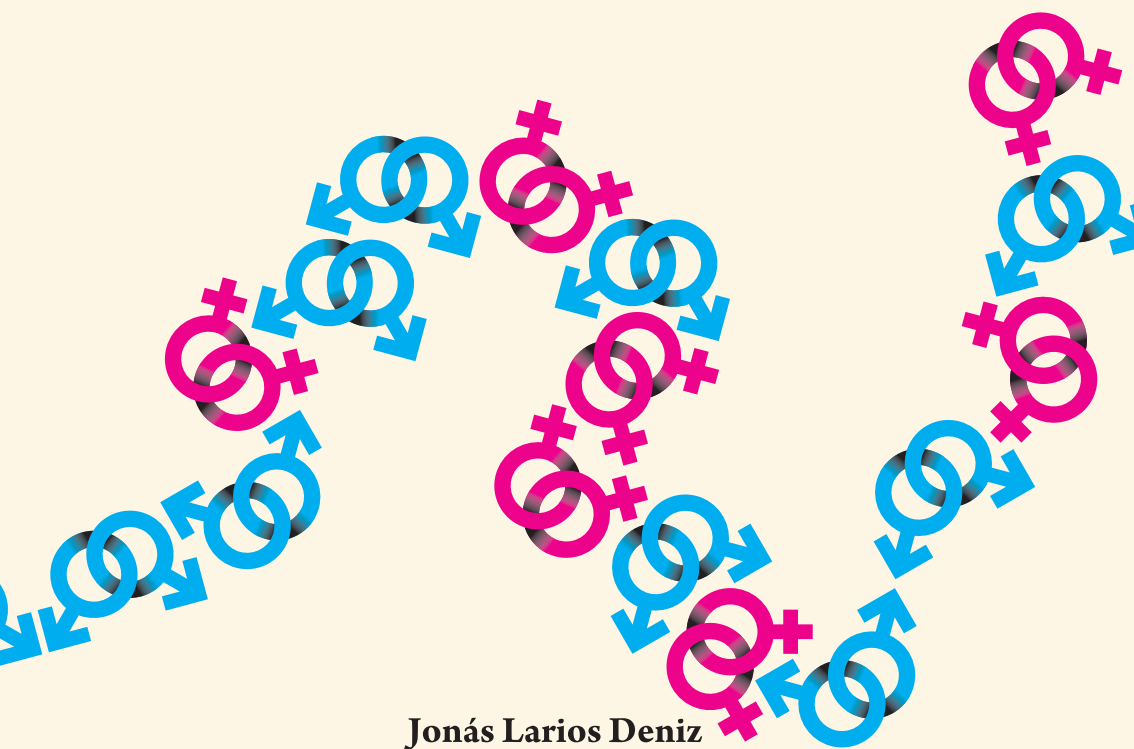


la diversidad sexual

en la Escuela Secundaria



Jonás Larios Deniz
José Manuel de la Mora Cuevas
(Coordinadores)

Sistema Nacional de Educación a Distancia

UNIVERSIDAD DE COLIMA

*La diversidad sexual
en la escuela secundaria*



*La diversidad sexual
en la escuela secundaria*

*Jonás Larios Deniz
José Manuel de la Mora Cuevas
(Coordinadores)*



La diversidad sexual en la escuela secundaria

Primera Edición, 2013

© **Jonás Larios Deniz**

© **José Manuel de la Mora Cuevas**

COLABORADORES

Estudiantes de la Facultad de Pedagogía:

Hesed Sinaí Cisneros Olivera, Adriana Figueroa Arias, Yesenia Belém García Álvarez, Luis Alberto Gómez Cervantes, Zugey del Sagrario López Vázquez, Juan Pablo Maldonado Hernández, Yesenia Solórzano Marcial, Sergio Marmolejo Valencia, Carroll Yozunne Ramírez Santana y Laura Alejandra Silva Aguilar.

Estudiante de la Universidad Autónoma de Guerrero:

Giovanni Rodríguez Campos (Programa Delfin 2012)

Profesores participantes:

Norma Angélica Barón Ramírez, José Manuel de la Mora Cuevas, Francisco Montes de Oca Mejía, Juan Murguía Venegas, Florentina Preciado Cortés, Rodolfo Rangel Alcántar y Ciria Margarita Salazar C.

ISBN: 978-607-8286-11-9

Diseño de Portada: Pablo César Oliva

Queda prohibida sin la autorización escrita de los titulares del Copyright la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, se sancionará en base a las leyes establecidas.

*A las niñas, niños y adolescentes que, en
silencio, viven su homosexualidad,
para que ya no estén solos.*

A los profesores y profesoras del mundo.



DIRECTORIO

SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

M.C. Lourdes Galeana de la O
Coordinadora General del Sistema Nacional
de Educación a Distancia (SINED)

**Mtra. Liz Georgette Murillo
Zamora**
Unidad de Investigación

LTS Minerva Castillo Baltazar
Directora de Investigación e Innovación

M.C. Juan Gabriel Cruz Pérez
Director de Tecnologías y Sistemas

L.I. Víctor Hugo Medina Sandoval
Unidad de Sistemas

Ing. Joan Alfonso Macías García
Unidad Tecnológica
I

L.A. Luis Miguel Sainz Arellano
Director de Administración y Organización

Lic. Alberto Nez Esquivel
Director de Políticas y Normatividad

LRI. Kenia Pérez Torres
Unidad de Vinculación

UNIVERSIDAD DE COLIMA

**Mtro. José Eduardo Hernández
Nava**
Rector de la Universidad de Colima

**Dr. Christian Torres Ortiz Zer-
meño**
Secretario General

**Dra. Martha Alicia Magaña Eche-
verría**
Coordinadora General de Docencia

Dr. Alfredo Aranda Fernández
Coordinador General de Investigación
Científica

**Dr. Carlos Eduardo Monroy Galin-
do**
Director General de Educación Superior

Mtro. Juan Carlos Meza Romero
Director de la Facultad de Pedagogía



Índice

Introducción

Lourdes Galeana de la O y Liz Georgette Murillo Zamora..... 11

1. Una búsqueda en Redalyc sobre diversidad sexual y adolescentes: implicaciones legales, metodológicas y sociales.

Alan Emmanuel Pérez Barajas, Aideé Consuelo Arellanos Ceballos y Carmen Silvia Peña Vargas..... 19

2. Enfoque de identidad sexual en el Plan de estudios 2011 de educación básica del cuarto periodo escolar (secundaria).

Mireya Sarahí Abarca Cedeño, Rosa Marcela Villanueva Magaña y Ma. de Lourdes Covarrubias Venegas. 32

3. El trato a los estudiantes con orientación sexual diferente en la escuela secundaria: la visión de los alumnos.

Francisco Montes de Oca Mejía, Juan Murguía Venegas, Norma Angélica Barón Ramírez y Jonás Larios Deniz. 62

4. Se burlan, los rechazan, a veces los maltratan... los golpean... pero lo toman como juego. Actitudes de chicas y chicos frente a la discriminación y diversidad sexual.

Florentina Preciado Cortés 89

5. Propuesta de ocio para adolescentes de secundaria desde la perspectiva de la diversidad sexual

Jonás Larios Deniz, Luis Albero Gómez Cervantes, José Manuel de la Mora Cuevas y Ciria Margarita Salazar C..... 106

6. Manifestaciones de la diversidad sexual de los adolescentes en *twitter*: el eco de lo real en las redes sociales

Rodolfo Rangel Alcántar, Francisco Montes de Oca Mejía, Jonás Larios Deniz y Juan Murguía Venegas. 128

7. Percepciones juveniles sobre los derechos humanos.

Marisa Mesina Polanco, Ma. Gregoria Carvajal Santillán y Catalina Suárez Dávila 148

8. La mochila de Ganímedes: la homosexualidad adolescente en una comunidad suburbana.

Emilio Gerzaín Manzo Lozano, Ciria Margarita Salazar C., Rossana Tamara Medina Valencia 169



Introducción

Lourdes Galeana de la O y Liz Georgette Murillo Zamora

En este libro se dibujan los rasgos de la escuela secundaria y sus agentes educativos (estudiantes, profesores, autoridades y padres y madres de familia) en relación con la construcción del concepto diversidad sexual. Lo anterior con la finalidad de proporcionar un marco de referencia para diseñar propuestas para la promoción del respeto hacia los adolescentes con orientación sexual diferente a la heterosexual, en el contexto escolar.

La homosexualidad actual, según Castañeda (2006: 18) ya no es solo una orientación sexual ni una característica de la vida íntima, representa también una posición frente a la vida y la sociedad. El debate sobre el origen de la condición homosexual es interminable, natural o socialmente adquirida es un rasgo indeleble. Si se parte del hecho de que los homosexuales siguen siendo una minoría discriminada y marginada y que forman parte invisible de una sociedad heterosexual (Castañeda, 2006:18) se podrá reconocer, en el mediano plazo, el cada vez más franco reconocimiento social de la tensión que se registrará por la espera (de ya hace varias décadas) del trato digno y respetuoso. Marina Castañeda (2006: 18) enfatiza la paradoja social que esta minoría vive al señalar que los homosexuales forman parte de una sociedad y viven al margen de ella.

No se trata de que los profesores impartan una asignatura más, sino de que incorporen en sus tareas cotidianas, la importancia de las actitudes y valores en la escuela, sobre todo si se aspira a la conformación de una comunidad inclusiva. La discriminación sexual y la homofobia en la sociedad, y en la escuela, no debe seguirse ignorando ya que compromete el adecuado desarrollo afectivo-social de nuestros niños y jóvenes, impidiendo que la escuela sea de y para todos (Lobato, 2001: 36).

El hecho de que en las escuelas se evite hablar de “lo diferente” no soluciona los problemas de autoimagen y el sentimiento de inseguridad y desprotección de todos y todas aquellas que sienten un estigma y que sufren por ello. La familia es formativa, la escuela

secundaria también, no obstante, los profesores, directivos y demás agentes educativos ignoran como abordar los asuntos de la sexualidad y más aun cuando consideran que ha ocurrido una desviación en la personalidad de los adolescentes; frente a este escenario es momento de acudir al ejemplo diario a través de figuras solidarias, reflexivas, empáticas. Estos deben ser los adultos: autoridades, padres y madres de familia y profesores. No obstante, es necesaria la reflexión consciente (Lobato, 2001: 37).

En este escenario es importante reconocer la construcción de prácticas morales que den cabida al autoconocimiento y cuidado de sí mismo, para proponer diálogos que procuren la justicia en los entornos escolares: aula, patio, baños, jardines, oficinas, calle. El reto que propone el Programa Escuela Segura es transitar del aprender normas morales a través del conocimiento y uso a el aprendizaje de las normas a través de la deliberación y la reflexividad (Puig, 2003: 239-247).

El manejo del tópico como objeto de estudio en las escuelas es escaso, no se asume como un tema que deba ponerse en el debate del salón de clase y en los planes de estudio; se trata de rasgos de invisibilidad a un fenómeno que hoy por hoy tiene que ser trabajado por los profesores y asimilado a través de procesos de formación para que puedan ser incorporados a un discurso de aula y a prácticas docentes cercanas a la coeducación.

Si no somos capaces de convivir, como profesionales y adultos, en democracia y pluralismo, menos capaces seremos de mostrar modelos susceptibles de aprendizaje social, por parte de los que están educándose, que contribuyan a formarlos como ciudadanos activos en sociedades plurales y democráticas. Es necesario ser prudentes y consecuentes en nuestro comportamiento y convivencia como adultos y profesionales porque es ahí donde se encuentra ubicado especialmente el currículum oculto (Martínez, 2000: 117).

La Secretaría de Educación Pública establece el *Programa Escuela Segura* a partir de julio de 2007¹, a través de éste se busca atender

¹ El Programa Nacional Escuela Segura forma parte, desde julio de 2007, de la estrategia nacional de seguridad Limpiemos México, la cual establece vínculos

las condiciones de violencia que ha generado el consumismo y la globalización de la economía, la cultura y los valores en los individuos, en las familias y en diversos organismos e instituciones. En un esfuerzo por ir más allá del discurso, involucra a los padres y madres de familias como corresponsables en el otorgamiento de protección y seguridad a niños y adolescentes.

La protección de las niñas y los niños es una obligación de las familias y del Estado. Por ello, la Secretaría de Educación Pública impulsa el *Programa Escuela Segura* (PES), como una estrategia orientada a garantizar que las niñas, los niños y los adolescentes, que cursan la educación básica, aprendan en un ambiente seguro y protector (Conde Flores b, 2010: 5)

Ambiente seguro se define como “aquel en el que las personas encuentran: afecto, cuidado, protección, posibilidades de desarrollo intelectual, emocional y moral. El hogar, la escuela y la comunidad, constituyen el ambiente en el que niñas, niños y jóvenes se desarrollan (Conde Flores b, 2010: 5)”. El concepto rebasa al de buena educación que se daba con el mantenimiento de la disciplina en la escuela, misma que hacía referencia al cumplimiento del reglamento escolar. El concepto de ambiente seguro busca la formación de niños y adolescentes felices, libres de conductas de riesgo como el consumo de drogas, la violencia, las relaciones sexuales prematuras y sin protección, los embarazos no deseados o los trastornos alimenticios.

En este marco, es pertinente hacer visible la homofobia que niños y adolescentes reproducen de la generación adulta, lo cual produce violencia callada y a largo plazo. Además, cabe señalar que las escuelas y particularmente los profesores no han puesto en la agenda de formación y actuación la defensa del respeto a la dignidad; pueden ser grandes aliados, pero no saben cómo hacerlo. Sería

de colaboración con diferentes instituciones, de forma prioritaria con la Secretaría de Seguridad Pública y su Programa “Comunidades Seguras”, la Secretaría de Salud con el Programa Nacional “Salud sólo sin drogas” la Secretaría de Desarrollo Social con el Programa “Recuperación de Espacios Públicos”. Consultado en <http://basica.sep.gob.mx/escuelasegura/start.php?act=programa> el 3 de mayo de 2011.

ideal convertirlos en instrumentos de apoyo a las familias con hijos homosexuales y lesbianas.

La discriminación sexual y sus consecuencias representan conflictos que deberán ser atendidos en conjunto por padres y madres de familia, autoridades y profesores; las y los académicos universitarios nos sumamos a esta empresa. En esta obra participaron veinte autores y autoras de la Universidad de Colima, provenientes de cinco Facultades: Ciencias Políticas y Sociales, Letras y Comunicación, Trabajo Social, Ciencias de la Educación y Pedagogía; el trabajo que se presenta significa un esfuerzo de vinculación hacia la educación básica, propone un espacio de reflexión y análisis transdisciplinario de un problema que exige ser consultado.

El texto se divide en ocho capítulos, en cada uno se da cuenta de resultados de investigación a partir de diferentes enfoques metodológicos en torno a un mismo objeto de estudio: *la diversidad sexual en la escuela secundaria*. En el primer capítulo se muestran evidencias sobre los textos que la Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (Redalyc) ha publicado combinadamente en el tema *diversidad sexual y adolescentes*. Se informa que se localizaron un poco más de ochocientos noventa y tres registros, mismos que fueron recuperados a través de una búsqueda minuciosa y con la rigurosidad metodológica que se requiere a través de la búsqueda directa y sistemática en la red. La pesquisa estuvo delimitada por la localización de tres categorías de estudio que orientaron el trabajo en los diferentes artículos encontrados: diversidad sexual, adolescencia e implicaciones.

En el segundo capítulo se analiza el concepto de inclusión en la Reforma Integral de la Educación Básica 2011, la cual establece que “los principios pedagógicos son condiciones esenciales para la implementación del currículo, la transformación de la práctica docente, el logro de los aprendizajes y la mejora de la calidad educativa”. Afirma que se debe favorecer la inclusión para atender la diversidad, reducir al máximo la desigualdad al acceso a las oportunidades y evitar los distintos tipos de discriminación a que se exponen niñas, niños y adolescentes. Se analiza la propuesta que el Plan de Estudios 2011 plantea para el nivel de secundaria respecto

a la temática diversidad sexual, como contenido para promover la inclusión del individuo a la sociedad en un entorno de convivencia armónica.

En el tercer capítulo se recupera la voz de los estudiantes de secundaria en relación con la diversidad sexual, se muestra que hay disparidad en su discurso y se observa falta de formación para el ejercicio del respeto hacia las personas con orientación sexual diferente a la heterosexual. Asumen que la broma no es burla, que “la carrilla” no es una falta de respeto, normalizan las formas de discriminación de la generación adulta. De manera que como una opción de análisis se plantean diez dilemas morales en forma de historietas para discutir su posición frente a la decisión que debe tomar un compañero violentado por su orientación homosexual.

En el cuarto capítulo se presenta un análisis sobre las actitudes de las chicas y chicos de secundaria hacia la diversidad sexual. Este primer acercamiento al grupo adolescente fue a través de entrevistas, el contexto es interesante porque corresponde a estudiantes de diferentes municipios del estado de Colima; se incluyeron mujeres y hombres de los distintos grados del nivel secundaria. A través de la entrevista se recupera la experiencia de las chicas y chicos en la escuela para saber si se han relacionado con compañeros o compañeras con una orientación sexual diferente, si han presenciado algún tipo de discriminación hacia esta población, qué opina su familia respecto a este grupo y cuál es la actitud del profesorado ante esta situación. Conocer cómo es la vida escolar, su percepción del otro y de la otra es importante porque cronológicamente están atravesando por el proceso de construcción de la identidad, el fortalecimiento de roles y el desarrollo de formas de relación con las otras y los otros.

Hay en el capítulo quinto un ejercicio de construcción de propuestas para el disfrute del tiempo de ocio en niñas, niños y adolescentes con perspectiva de diversidad sexual, la premisa de la que se parte es que la educación sexual debe asumir como elemento fundamental el respeto por la orientación sexual e identidad de género diferente y que las actividades de ocio que la sociedad de consumo plantean son totalmente heteronormativas y discriminatorias.

Se afirma que los adolescentes viven encerrados en los estereotipos que los medios de comunicación proponen para fortalecer el consumismo, son modelos de diversión adulta que plantean como ingredientes la belleza física y el sexo, urgiendo a las niñas, niños y adolescentes a pretender ser adultos. El disfrute de su etapa como púberes y adolescentes debe fortalecerse con el reconocimiento de actividades de ocio que les dejen crecer y ser, fundamentalmente bajo la protección de la familia.

En el sexto capítulo se presenta la experiencia de un estudio de caso, exploratorio en un primer nivel, donde a través del análisis de quince usuarios adolescentes, se dibuja de forma somera el perfil de personalidad, sus emociones primarias y secundarias que dejan ver, además de sus intereses. Se propone una vía para la posterior profundización en análisis de la red social de *twitter*, referenciando un esquema que bien puede aplicarse al contexto nacional. *Twitter* es una red social con un número significativo de usuarios adolescentes de todo el mundo, que a diario envían y reciben mensajes que conforme al impacto en el entorno de la red social pueden llegar a trascender como temas centrales de los cuales se habla en un momento determinado en el ambiente de la virtualidad del entorno social. La diversidad sexual no escapa a las expresiones dadas a conocer en *twitter*, es un tema que cobra vida dependiendo del pulso social del momento y el contexto de vida del tuitero en referencia, muchas veces se presta para hacer objeto de discriminación a los grupos sociales o personas con orientación sexual diferente a la heterosexual, por lo que se hace necesario indagar los perfiles de las personas cuyos intereses van en el sentido de la promoción de la discriminación para construir estrategias tendientes a concientizar a la población adolescente, permitiendo formar criterios valorales en pro de la convivencia armónica y la tolerancia.

El séptimo capítulo se reportan los resultados de la intervención social realizada, por el cuerpo académico Estudio de las políticas sociales desde el trabajo social, que indagó qué piensan y dicen sobre derechos humanos los jóvenes de algunas escuelas públicas de la ciudad de Colima. El estudio se fundamentó en la aplicación de redes semánticas a partir de la propuesta teórica de Berger y Luc-

kman sobre la construcción social de la realidad; se encontró que sus explicaciones tienen que ver con las relaciones que establecen con sus iguales, su contexto social, familiar y escolar donde estos jóvenes se desenvuelven.

El octavo y último capítulo parte de la alegoría mítica que relaciona amorosamente a Zeus con el joven y bello Ganímedes, para hacer un primer acercamiento, basado en la observación experiencial y recogimiento de testimonios, al ambiente homosexual adolescente vivido en el municipio de Coquimatlán, Colima, en los estudiantes de secundaria. Se revisa la visión de los profesores de las distintas asignaturas del plantel de secundaria en la localidad y se trata de esbozar el ambiente homosexual de este municipio colimense con los documentados en Juchitán, Oaxaca, salvando la diferencia de que en el segundo se manifiestan vidas de personas adultas. Esta revisión concentra el discurso de cuatro profesores de la comunidad suburbana a través de una entrevista semiestructurada, la información fue analizada con la técnica de análisis de discurso-reflexivo. El valor de la obra reside en la propuesta de reflexión que se ofrece a los profesionales de la educación secundaria, a las autoridades, a las madres y padres de familia; principalmente porque se busca hacer visible un tema ignorado y álgido, con el único propósito de empezar a resolverlo.

Referencias

- 1 Castañeda, Marina. (2006) *La experiencia homosexual*. México: Paidós
- 2 Conde Flores, S. b (2010). *¿Cómo construir ambientes protectores? Guía para las familias*. México: Secretaría de Educación Pública/Subsecretaría de Educación Básica/Dirección General de Desarrollo e Innovación Educativa.
- 3 <http://basica.sep.gob.mx/escuelasegura/start.php?act=programa>
- 4 Lobato Quesada, X. (2001). *Diversidad y educación*. Barcelona: Paidós.

5 Martínez Martín, M. (2000). *El contrato moral del profesorado*. Bilbao: Desclée.

6 Puig Rovira, J. M. (2003). *Prácticas morales. Una aproximación a la educación moral*. Barcelona: Paidós.

1. Una búsqueda en Redalyc sobre diversidad sexual y adolescentes: implicaciones legales, metodológicas y sociales.

*Alan Emmanuel Pérez Barajas, Aidedé Consuelo Arellanos Ceballos y
Carmen Silvia Peña Vargas.*

Palabras clave: Diversidad sexual, adolescencia e implicaciones legales, metodológicas y sociales.

Introducción

Dos intenciones centrales se asumen en el presente texto, en principio recoger una panorámica general -sin pretensiones de exhaustividad- que sobre diversidad sexual y específicamente en adolescentes se encuentra publicado en el repositorio de la Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Redalyc). La segunda intención, argumentar desde los hallazgos encontrados, la complejidad e implicaciones: legales, metodológicas y sociales del tema como objeto de interés para los investigadores e investigadoras.

Es importante resaltar que, éste no es un artículo de revisión (*review*), donde se aborda de manera extensiva el estado del arte sobre diversidad sexual y adolescencia, sino un documento menos ambicioso, pues su alcance es claro en el sentido de reconocer y ofrecer una panorámica de lo que la comunidad académica ha difundido en la hemeroteca Redalyc sobre el tema, enfatizando en la combinación de ambos términos y no aislados.

De acuerdo a lo anterior, es sabido que existen varias formas y formatos para la divulgación de resultados de investigación, sin embargo las revistas especializadas son el medio de comunicación mayormente utilizado por los académicos, lo anterior por diversas razones como: fácil acceso, lo que mayor demandan los lectores, se constituye un espacio legitimado, no representa gastos entre otros.

El trabajo se estructura en cuatro apartados, el primero hace una revisión teórica-conceptual de lo que se entiende por diversidad sexual y adolescencia desde lo social. Posteriormente se explica la estrategia metodológica que se implementó para recuperar la información en Redalyc. En el tercer apartado se argumentan los resultados en torno al tema diversidad sexual y adolescentes: Hallazgos e implicaciones metodológicas, sociales y legales. Finalmente, se exponen las conclusiones de la investigación.

Referentes teórico—conceptuales sobre diversidad sexual, adolescencia e implicaciones

En principio, aludir al término *diversidad*, es referirse a un sinnúmero de características, variedades y diferencias entre naciones, culturas, actividades, objetos, entre otras. Al mismo tiempo, todos los hombres y mujeres nos constituimos como seres únicos e irrepetibles que nos diferenciamos de los demás. “La diversidad empieza por la diversidad de cuerpos, pero continúa enriqueciéndose por determinaciones sociales tales como la raza, la edad, la clase social y el género” (Peña; Hernández; y Ortiz, 2009: 74).

Por su parte, la *diversidad sexual* como término compuesto, habitualmente se utiliza para referir a las diversas variantes que existen en la identidad sexual.

La diversidad sexual es el conjunto de formas corporales, de identidades sexuales, de emociones y sentimientos, de orientaciones del deseo erótico y de las formas de expresión de éste. Así la diversidad sexual comprende todos los cuerpos, todas las orientaciones del deseo sexual y todas las prácticas sexuales en combinaciones diversas (Peña; Hernández; y Ortiz, 2009: 74).

Hablar de diversidad sexual es confrontarse con un amplio mundo de percepciones y subjetividades asociadas a lo sexual, con todas las variantes: humanas, biológicas, psicológicas y sociales en cada sujeto y contexto. Diversidad sexual como situación social, no es un fenómeno nuevo, toda la vida ha permeando pero con mani-

festaciones de diversa índole, en cada época, en cada generación se *re-crea* una propia identidad:

La homosexualidad, como la heterosexualidad y la bisexualidad (y otras expresiones comportamentales de la sexualidad), no son inventos tempranos o tardíos en la historia o de la Historia: sencillamente son realidades coexistentes, realidades con una filogenia más que milenaria; han estado presentes desde siempre entre los miembros de la especie que observan, experimentan y valoran. Son, por tanto, experiencias susceptibles de adjetivación, tanto individual como social (Lizárraga en Marcial, 2009: 14).

De manera opuesta, autores como Escobar (2007: 87) plantean que:

[...] la homofobia, es en parte, el resultado de la no aceptación de la diversidad sexual [...] el temor a que llegue a predominar el componente erótico de atracción por el otro y nos desestabilice la “certeza” y seguridad que de nuestra propia sexualidad tenemos como identidad binaria y nos lleve a desconocidos terrenos de inseguridad identitaria.

Por ello y coincidiendo con Kozak (2006: 139) “la insistencia en los derechos humanos responde precisamente a esta necesidad de entender al individuo en tanto ciudadano más allá de la diversidad de las conductas y hábitos”. Un segundo elemento de análisis es el propio término adolescencia, que se torna aún más complejo, cuando la diversidad sexual y la pubertad se combinan como objeto de interés para los investigadores e investigadoras. Coincidimos también con los argumentos de la UNICEF en el sentido de que:

Definir la adolescencia con precisión es problemático por varias razones. Primero, se sabe que de la madurez física, emocional y cognitiva, entre otros factores, depende la manera en que cada individuo experimenta este período de la vida. Hacer referencia al comienzo de la pubertad, que podría considerarse una línea de demarcación entre la infancia y la adolescencia, no resuelve el problema. (...) El segundo factor que complica la definición de la adolescencia son las grandes variaciones en las leyes de los países

sobre la edad mínima para realizar actividades consideradas propias de los adultos, como votar, casarse, vincularse al ejército, ejercer el derecho a la propiedad y consumir bebidas alcohólicas. El concepto de “mayoría de edad” –es decir, la edad a la cual el país reconoce como adulto a un individuo y espera que cumpla todas las responsabilidades propias de esa condición– también varía entre países. (UNICEF, 2011: 8).

La adolescencia es un periodo de la vida que se caracteriza por ser complejo y difícil por todas las implicaciones que le encierran: biológicas, sociales, culturales, familiares y escolares. Es la etapa en la que se debe redescubrir sus cualidades, responsabilidades y adoptar los comportamientos de los roles que se esperan ante la sociedad. Tal como lo afirmó Gridner (2008: 18):

[...] la adolescencia es un período en que los individuos empiezan a afirmarse como seres humanos distintos entre sí. Puesto que no hay dos personas que posean exactamente las mismas experiencias o que ocupen posiciones idénticas en la estructura social, cada uno puede imponer su individualidad, con tal de que la sociedad, le conceda siquiera cierto grado de estímulo. Durante la adolescencia, a diferencia de cualquier otro periodo de la vida, es preciso que la sociedad e individuo coincidan en un entendimiento. Todo adolescente ha de aprender a participar de manera efectiva en la sociedad; la competencia necesaria para hacerlo, la de adquirir, principalmente a través de las relaciones interpersonales.

Un tercer apartado del presente texto es el correlativo a las implicaciones que conlleva el oficio investigativo cuando se pretende conocer o explorar la misma adolescencia y lo que está imbricado en ella. Así, cualquier temática como intención u objetivo desde la mirada del investigador como sujeto cognoscente se vuelve compleja y merece ser tanto precavida como juiciosa.

La tarea de investigar y/o conocer, se complejiza más aún cuando existe un desconocimiento de quien desea indagar sobre cuestiones relacionadas con la identidad sexual; tanto a nivel in-

dividual como colectivo. En muchas ocasiones resulta sumamente justificado buscar características, requisitos, condiciones o rasgos de identidad censal² que no suelen representar mayor problema y por tanto, las implicaciones que conlleva ubicarlas o identificarlas en los sujetos de cualquier edad, ni resulta trasgresor de su persona ni implica en sí, la trasgresión de derecho alguno, es decir, no se violenta o invade la esfera individual de derechos humanos que tenemos por el sólo hecho de ser personas.

Imprescindible es, entonces, saber que cuando el propósito es algún aspecto de la identidad sexual o su respectiva manifestación de diversidad, precisamos saber que por implicaciones legales deberá entenderse —según lo define la Honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación— como la “consecuencia de hecho y de derecho relacionada con una conducta o manera de proceder sancionada o delimitada por el derecho positivo de un país sujeto a un efectivo estado de derecho”.³ En el sentido anterior tenemos que, cuando una persona se coloca en un supuesto que la norma tiene establecido, se van a producir los efectos valorados por el imputador, considerados como necesarios para realizar la conciencia social. Por su parte Villoro Toranzo (1989) establece que:

La consecuencia o implicación consiste en atribuir a un sujeto que se encuentre en una situación de supuestos jurídicos realizados, una relación jurídica de derecho subjetivo (se da un sujeto activo) o de obligación (entonces será sujeto pasivo) respecto de otro sujeto que será correlativamente pasivo o activo según tenga obligación o derecho subjetivo.

En el sentido anterior, sobresale la estructura de los preceptos penal y civil. Además, podemos apreciar la concurrencia de dos normas: una primaria que establece derechos y obligaciones, está explícita en todas las normas tipificadoras de delitos contra la vida y por supuesto el ejercicio de la sexualidad como un derecho in-

2 Son “categorías culturales globales” o “identidades censales” tales como género, raza y clase Cfr. Kieslin, 2006.

3 Extraído del sistema de consulta y bases de datos especializadas en línea de la HSCJN. Consultado el 17/02/2013 y disponible en http://200.38.163.175/Sistema_Bibliotecario/Paginas/bases_datos.aspx

herente a la persona regulado por el supuesto hecho de vivir en sociedad.

Su consecuencia es el deber jurídico u obligación de respetar la vida de los demás. Y finalmente una norma secundaria, que es la sancionadora y se encuentra redactada en el código penal de federal. En un segundo plano pero no menos importante subyacen las consecuencias metodológicas y sociales relacionadas con la investigación de la diversidad sexual en menores de edad.

Las implicaciones metodológicas denominadas como aquellas que, según el planteamiento inicial, están dadas por la técnica del análisis de contenido a partir de las tres categorías de análisis que orientan el trabajo: diversidad sexual adolescencia e implicaciones pero que finalmente, como se especifica en el siguiente apartado, tuvieron que ser reorientadas hacia un análisis directo de lo que se encontró como evidencia empírica en los artículos localizados en Redalyc.

Por lo que respecta a las implicaciones sociales, encuentran su conceptualización en un sentido amplio y no como una categoría exclusiva o privativa. Se trata pues, de entenderlas de un modo general como todo hecho resultante de otro, que se constituye en su causa. Es lo que acontece con necesidad lógica como derivación de otro hecho o situación. En este caso de impacto en la colectividad y considerando que, —no sólo socialmente— dichas consecuencias pueden ser positivas y negativas. Las primeras no tienen una sanción moral en la sociedad y las segundas sí.

Estrategia metodológica

El objetivo del artículo es mostrar de manera general, los textos que la *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal* (Redalyc) ha publicado sobre diversidad sexual adolescencia e implicaciones. En primera instancia se localizaron 893 textos asociados a la categoría de diversidad sexual en general, de los cuales sólo 856 contienen o hacen referencia a adolescentes y diversidad sexual; ninguno aborda de manera explícita la combinación de estas categorías, tocan temáticas que las bordean como:

expresiones juveniles de la sexualidad, discurso y educación sexual, intervención y evaluación afectivo-sexual; salud sexual en la adolescencia tardía, etc.

Inicialmente, la estrategia metodológica fue la técnica de análisis de contenido desde la perspectiva de Berelson (1952), quien explica que el análisis de contenido “es una técnica de investigación que sirve para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de la comunicación” (Pág. 18).

El instrumento propuesto fue una ficha de registro que recuperó de cada investigación el nombre de la revista, título del trabajo, autor(es), año de publicación, país, palabras clave, enfoque metodológico, enfoque teórico y principales hallazgos

A partir del anterior ejercicio, nos percatamos de la inexistencia en la interrelación de nuestras categorías iniciales como pretensiones de búsqueda, por lo que centramos nuestra atención en las posibles razones de dicha ausencia y así, poder reorientar nuestra estrategia de análisis. Una de las posibles explicaciones fue la siguiente:

No hay suficiente investigación en Redalyc, debido a que los estudios sobre diversidad e identidad sexual, tienen las mismas implicaciones y forman parte de la esfera protegida de los derechos humanos. Esto implica que, quien indague o pretenda investigar directamente con adolescentes sobre dichas temáticas, tendría que hacerlo con el pleno consentimiento del padre o tutor del menor, e incluso, si el menor no estuviese de acuerdo en colaborar en la investigación, no importando la autorización de los padres o tutores, el ejercicio investigativo no podría realizarse bajo ninguna circunstancia.

Lo anterior puede explicar en parte el porqué de la ausencia de los trabajos sobre temáticas relacionadas con la amalgama entre diversidad sexual y adolescencia. Sería demasiado aventurado así como riesgoso, exponerse ante circunstancias que podrían implicar no sólo una responsabilidad ética en el tratamiento de la información, sino la responsabilidad civil y penal de quien investiga o indaga sin un respaldo legal y conocimiento de causa.

Análisis de la información en Redalyc sobre diversidad sexual y adolescentes: implicaciones metodológicas, sociales y legales

La investigación de las identidades con menores de edad –*adolescentes para ser precisos*– representa una tarea si bien no riesgosa, sí que precisa de un conocimiento exhaustivo de las libertades individuales⁴, la responsabilidad civil⁵ y penal⁶. La identidad sexual es sólo una parte del cúmulo de identidades que como personas ostentamos, la sexual para efectos de este trabajo, es entendida como la orientación, opción y prácticas sexuales sujetas a dimensiones ineludibles de la vida individual y colectiva. Como tales, deben ser explícitamente incluidas en el ámbito de los derechos ciudadanos, en cuyo ejercicio el Estado se compromete a garantizar como tal “derechos sexuales de toda persona”.

En fecha reciente, la frase ‘derechos sexuales’ ha comenzado a gozar de una gran aceptación en el sector de derechos humanos relativos a los adolescentes. Paul Hunt, Relator Especial de Naciones Unidas sobre el derecho a la salud, escribió (2004: 49):

4 Elementos, concepto y naturaleza de las Garantías Individuales. Las Garantías Individuales son las Instituciones y Condiciones establecidas en la Constitución de un Estado a través de las cuales, el mismo, asegura a los individuos el uso pacífico y el respeto a los derechos que la propia Constitución prevé. Consultado el 19/02/2013 y disponible en <http://suite101.net/article/la-responsabilidad-civil-concepto-y-clases-a22239#ixzz2LObhSFhD>

5 Esto significa que no sólo somos responsables civiles de los daños cometidos por nuestros propios actos, sino también por los daños causados por los hijos que tenemos bajo nuestra guarda, por los menores o incapacitados que están bajo nuestra autoridad o tutela, los directores de los colegios por los perjuicios y daños que cometan los alumnos del centro o incluso los propietarios o directores de las empresas por los daños que puedan cometer sus dependientes o sus empleados. Consultado el 19/02/2013 y disponible en <http://suite101.net/article/la-responsabilidad-civil-concepto-y-clases-a22239#ixzz2LObhSFhD>

6 La responsabilidad penal es la consecuencia jurídica de la violación de la ley por una persona, y, frente a la anterior, depende de que esa violación sea descubierta y probada. La responsabilidad penal se diferencia también de la civil en que el fin de ésta última es reparar un daño (por ejemplo, con el pago de una indemnización), mientras que la responsabilidad penal busca sancionar. Consultado el 19/02/2013 y disponible en <http://diccionario.aprenderapensar.net/2010/04/responsabilidad-moralresponsabilidad-penal/>

[...] No tengo dudas de que la comprensión adecuada de los principios fundamentales de derechos humanos, así como de las normas existentes al respecto, lleva de manera ineludible a reconocer que los derechos sexuales son derechos humanos. Los derechos sexuales incluyen el derecho de todas las personas a expresar su orientación sexual, con el debido respeto al bienestar y los derechos de terceras personas, sin temor a la persecución, la encarcelación o cualquier otra interferencia por parte de la sociedad... Los contenidos de los derechos sexuales, del derecho a la salud sexual y el derecho a la salud reproductiva requieren de mayor atención, así como los vínculos que existen entre ellos.

Así, cualquier acto indagatorio o investigativo por parte de un sujeto cognoscente (investigador, profesor, agente policial, ciudadano o autoridad civil) requería del necesario conocimiento para un adecuado acercamiento y tratamiento⁷ hacia el informante. Lo anterior implica un acercamiento ético-profesional de quien pretender conocer; esto, porque se pretende entrar a un aspecto o ámbito individual de la persona. Lograr la apertura sobre la asunción o identificación de la identidad sexual o alguno de sus elementos en un joven adolescente, presenta varias aristas pero sin lugar a dudas, dos son las que nos interesa evidenciar: en primer lugar, investigar sobre esta temática, se vuelve una oportunidad fabulosa para el investigador debido a posibles condicionantes como la escasez de trabajos en este ámbito y en segundo lugar, la dificultad metodológica en el levantamiento y obtención de datos orales o escritos a través de la elicitación directa. Metodológicamente quedan de manifiesto aristas que no han sido exploradas en su tratamiento legal y sus implicaciones en el proceso de investigación.

En un segundo lugar y no por ello menos importante se encuentran las posibles reacciones o consecuencias de índole legal que en un

⁷ Se entiende como tratamiento la manifestación del tema, intención, objetivo y finalidad de la información que se pretenda obtener de los informantes. Resulta necesario entonces contar con la aprobación expresa de los informantes, en este caso menores de edad y pleno conocimiento acerca de su tarea como colaboradores del proceso de investigación.

momento determinado, los mismos jóvenes (menores) o quienes ejercen la tutela sobre ellos, pudiesen llegar a emplear al considerar “dolosa” la conducta de quien obtiene la información (investigador) y con ello implicarle en un proceso legal que pudiese acarrear consecuencias civiles, penales y denuncias ante la autoridad competente por considerarse como una conducta lasciva y violatoria de la esfera individual y sexual de los menores.

Algunas de las transgresiones que pudiesen hacer, quienes ignorantes de estas condicionantes legales, pretenden investigar más sobre los menores de edad se encuentran: la violación expresa a la ciudadanía sexual que legitima las reivindicaciones en el campo sexual como asuntos de importancia e interés, no sólo en la esfera personal sino también en los niveles público, estatal y global.

La propuesta de ciudadanía sexual busca integrar la legitimación social y jurídica de diferentes identidades y prácticas sexuales, y la aplicabilidad universal de los derechos de las personas, al reconocer legalmente aspectos como los siguientes: la diversidad de las sexualidades y géneros, cuya expresión cambia en forma dinámica en diferentes tiempos y contextos de la vida de cada persona; y Los derechos ciudadanos que corresponden a todos por igual, con el respaldo efectivo de leyes y políticas, y garantías para la no discriminación (Hunt, 2004).

Como se puede apreciar pues, la realización de trabajos de investigación de esta índole con un grupo de edad tan vulnerable, está estrictamente supeditado a dos factores de viabilidad: la autorización expresa de los padres o tutores de los menores y, por otro lado, el “consentimiento informado” expreso del adolescente. De esta manera el consentimiento y objeto resultan elementos volitivos para poder permear y conseguir indagar sobre la temática en cuestión.

Por lo que respecta a las implicaciones metodológicas, están sujetas a las posibilidades tan limitadas de las que se puede echar mano al momento de hacer operativa una propuesta que, aún siendo informada y consentida, sea pensada con menores de edad. En este caso, el investigador, con pleno conocimiento de su tarea e implicaciones, tendría que reformular dentro del marco metodo-

lógico de la investigación, técnicas alternativas para obtener bajo condiciones diferentes de producción de información resultados similares o muy cercanos a los pretendidos. Por citar un ejemplo *grosso modo*, se trataría de pensar en técnicas como la de discursos referidos o foto-elicitación para explorar la construcción de las identidades homosexuales y heterosexuales según son concebidas en el discurso de adolescentes en el ámbito educativo (Allen, 2011).

La idea típica de las identidades bajo esta propuesta está sujeta a la “controversia” por el empleo de la fotografía y grabación digital como métodos etnolingüísticos no convencionales en la recopilación de datos. Así, el empleo de foto-diarios y la foto-elicitación confluyen socioculturalmente y son una vía para indagar más sobre la configuración y caracterización de las identidades en el contexto de la escuela secundaria. Bajo el enfoque sociocultural y las categorías identitarias de Ann de Fina (2006), estas alternativas metodológicas podrían explorar y saber más acerca de las dimensiones de la sexualidad en relación a las experiencias de los adolescentes: membresía y propiedades definitorias asociadas; modos de relación y representación; sistemas de creencias.

En cuanto a las implicaciones sociales tenemos que si bien el tema de la sexualidad, identidad y diversidad sexual ya está en la agenda académica de los investigadores sociales, falta centrar las miradas en los adolescentes, quienes a pesar de las implicaciones legales que hay que considerar para estudiarlos en este tipo de temáticas, se precisa comprender desde una perspectiva social, las condiciones desde donde se configura su identidad sexual, las implicaciones familiares, amicales que esto conlleva así como conocer sus prácticas sociales y culturales con el fin de comprender su autopercepción respecto a su condición sexual. Entre otros muchos aspectos que permitiría tener un mayor conocimiento científico de este grupo social y por tanto incidir en la sociedad en cuanto a reconocer y respetar cada vez más a quienes practican su sexualidad de manera diferente a las prácticas tradicionales y hetero-normativas.

Reflexiones finales

- El ejercicio nos evidenció un área de oportunidad para la investigación social.
- Estudiar a los adolescentes en el ámbito de su esfera individual de personalidad conlleva a implicaciones legales que deben ser consideradas por quienes deseen estudiar con certeza jurídica y metodológica a este grupo poblacional.
- El estudio de este sector precisa del diseño de metodologías alternativas que, no siendo las típicas o convencionales, contemplen técnicas alternativas para obtener –bajo condiciones diferentes de producción de información– resultados similares o muy cercanos a los pretendidos: foto-elicitación, discursos referidos y elicitación de imágenes, entre otras.

Referencias

- 1 Allen (2011) “Picture this: using photo-methods in research on sexualities and schooling”. *Qualitative Research*, 2011, No. 11, U.K.:Sage.
- 2 De finna (2006) “Group identity: narrative and self-representations” en Anna de Fina, Deborah Schiffrin y Michael Bamberg (eds.), *Discourse and identity*, Cambridge, Cambridge University Press.
- 3 Escobar, T. J. (2007). “Diversidad sexual y exclusión”. *Revista Colombiana de Bioética*, 2 (2), 77-94.
- 4 Grinder, Robert E. (2008). *Adolescencia*. México, D.F: Limusa.
- 5 http://www.unicef.org/devpro/files/SOWC_2011_Main_Report_SP_02092011.pdf
- 6 Hunt, P. (2004) *Informe del Relator Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental*, Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, UN Doc. E/CN.4/2004/49 y disponi-

ble en: <http://www.unhchr.ch/Huridocda/Huridoca.nsf/0/ba-7209312a7728cfc1256e5b003d24ce>

7 Kiesling, S. (2006), "Identity in Sociocultural Anthropology and Language", en Keith Brown (ed.), *Encyclopedia of Language & Linguistics*, 2a. ed., Oxford, Elsevier, vol. 5.

8 Kozak, R. G (2006). "¿Estudios sobre diversidad sexual, estudios sobre minorías sexuales?" en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 12 (3), 135-141.

9 Marcial, R. (2009). "Identidad y representaciones del cuerpo en jóvenes gays de Guadalajara" en *Revista de estudios de género. La ventana*, III (29), 7-31.

10 Peña, S. E. Y., Hernández, A. L., y Ortiz, P. F (coord.). (2009) "El sujeto sexuado: entre estereotipos y derechos" en *Memorias de la III Semana Cultural de la Diversidad Sexual*. México, D.F: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

11 UNICEF (2011). *Estado Mundial de la Infancia. La adolescencia: Una época de oportunidades*.

12 Villoro, T. M. (1989). *Teoría General del Derecho*. México: Porrúa.

2. Enfoque de identidad sexual en el Plan de estudios 2011 de educación básica del cuarto periodo escolar (secundaria).

*Mireya Sarahí Abarca Cedeño, Rosa Marcela Villanueva Magaña y
Ma. de Lourdes Covarrubias Venegas.*

Palabras clave: Plan de estudios, educación básica, inclusión, diversidad sexual.

La construcción de la identidad sexual

La adolescencia, como etapa de desarrollo, representa un momento en la vida lleno de cambios, físicos, cognitivos y psicosociales, que son parte importante en la construcción de la identidad. La adolescencia abarca aproximadamente de los 11 a los 20 años, y simboliza para muchos la puerta de entrada a la edad adulta. “La adolescencia es una época de oportunidades y riesgos. Los adolescentes se encuentran en el umbral del amor, de la vida de trabajo y de la participación en la sociedad de los adultos” (Papalia, Wendkos y Duskin, 2004: 468). Es durante esta etapa en la que se desarrolla, en gran medida, la autonomía en la toma de decisiones, la madurez, y una identidad personal independiente de los padres y madres. La influencia del grupo de pares es más fuerte y los espacios de convivencia, como la escuela o lugares para la recreación, toman gran importancia para los adolescentes.

Una de las tareas más importantes durante la adolescencia es la construcción de la identidad: “esa conciencia que tiene cada persona de sí misma, que ha ido estructurando desde muy temprana edad en su proceso de socialización y que le permite en cualquier momento de su vida definirse como tal” (Bonilla, 1995: 3). Para Göncü (1999; como se citó en Brooker y Woodhead, 2008), la mejor manera de describir la identidad es como el resultado de procesos de construcción, co-construcción y reconstrucción, llevados a cabo por el niño mediante las interacciones con sus padres, maestros, compañeros y las demás personas. Estos procesos dinámicos comprenden la imitación y la identificación en las actividades com-

partidas, como por ejemplo la interpretación de roles imaginarios. Es por ello que los entornos familiar, social y escolar juegan un papel de gran relevancia.

De acuerdo a Papalia, Wendkos y Duskin (2004: 470), “la identidad se forma en la medida en que los jóvenes resuelven tres problemas principales: la elección de una ocupación, la adopción de valores en qué creer y por qué vivir y el desarrollo de una identidad sexual satisfactoria”. Este trabajo pretende aportar a la comprensión del desarrollo de la identidad sexual en los adolescentes, a través del análisis de la forma en que la propuesta educativa nacional aborda este tema en su Plan de Estudios 2011, documento oficial que guía el abordaje de contenidos en los centros educativos.

Cuando se habla particularmente de la “identidad sexual” o de la “identidad de género”, se incluye la percepción básica que se tiene de sí como hombre o como mujer, la convicción internalizada y persistente de ser individual como tal. Una vez que la identidad sexual o identidad de género se ha consolidado (y esto ocurre a muy temprana edad), no se puede modificar, puesto que conforma el sentimiento de unidad profundo de pertenencia a un sexo u otro. “Lo genético, lo hormonal, lo anatómico, forman parte de esa identidad sexual; y sobre esta base biológica se construye lo psicológico y lo sociocultural” (Bonilla, 1995: 3)

Como se aprecia en la definición anterior, el factor biológico es relevante en la construcción de dicha identidad, sin embargo, otros componentes también forman parte de su construcción: los factores psicológicos y socioculturales, presentes en los contextos en los cuales se desarrolla el individuo. De acuerdo con Papalia, Wendkos y Duskin (2004: 475) “verse a uno mismo como un ser sexual, reconocer la propia orientación sexual, lidiar con la excitación sexual y establecer vínculos románticos o sexuales son parte de la adquisición de la identidad sexual”. Estos mismos autores resaltan que la toma de conciencia de la sexualidad es de gran relevancia en la formación de esta identidad, lo cual afecta de manera importante la imagen propia y las relaciones, y que este proceso, regido por la biología, se encuentra definido por la cultura.

Por su parte, la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud (2000: 7), hacen una diferenciación en los conceptos de identidad de género e identidad sexual:

La identidad de género define el grado en que cada persona se identifica como masculina o femenina o alguna combinación de ambos. Es el marco de referencia interno, construido a través del tiempo, que permite a los individuos organizar un autoconcepto y a comportarse socialmente en relación a la percepción de su propio sexo y género. La identidad de género determina la forma en que las personas experimentan su género y contribuye al sentido de identidad, singularidad y pertenencia.

La identidad sexual incluye la manera como la persona se identifica como hombre o mujer, o como una combinación de ambos, y la orientación sexual de la persona. Es el marco de referencia interno que se forma con el correr de los años, que permite a un individuo formular un concepto de sí mismo sobre la base de su sexo, género y orientación sexual y desenvolverse socialmente conforme a la percepción que tiene de sus capacidades sexuales.

La principal diferencia que se aprecia entre ambos conceptos es que la identidad de género es la que más contribuye al sentido de singularidad y pertenencia, pero ambas guardan una estrecha relación y aportan de manera importante en la construcción de la identidad; además, ambos aspectos son pieza importante en el desarrollo de la conducta social. Por otro lado, la identidad de género se apoya más en las prácticas socioculturales, al considerarse que “el género es la suma de valores, actitudes, papeles, prácticas o características culturales basadas en el sexo” (OPS y OMS, 2000: 7), pero por su parte, la identidad sexual permite formular un concepto de sí mismo e incluye la orientación sexual, básica en el desarrollo de relaciones de pareja; por ello, es este último concepto el que se aborda con mayor detalle a continuación.

Para comprender mejor el proceso formativo de la identidad sexual es necesario tomar en cuenta los elementos que componen la sexualidad y el cómo se constituye. Respecto a esto, la Organi-

zación Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud (2000: 6), definen algunos conceptos clave:

El término “sexo” se refiere al conjunto de características biológicas que definen al espectro de humanos como hembras y machos. El término “sexualidad” se refiere a una dimensión fundamental del hecho de ser un ser humano. Basada en el sexo, incluye al género, las identidades de sexo y género, la orientación sexual, el erotismo, la vinculación afectiva y el amor, y la reproducción. Se experimenta o se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones. La sexualidad es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos o espirituales. Si bien la sexualidad puede abarcar todos estos aspectos, no es necesario que se experimenten ni se expresen todos. Sin embargo, en resumen, la sexualidad se experimenta y se expresa en todo lo que somos, sentimos, pensamos y hacemos.

De acuerdo a las anteriores definiciones, la sexualidad es un fenómeno complejo, en el que interactúan factores internos, (algunos biológicos, como el sexo, otros psicológicos) propios del individuo, pero con una importante referencia a aspectos contextuales; en este mismo sentido, la sexualidad no sólo se vive en lo particular, sino que expresa lo que somos como individuos en un grupo social. A la par de estos conceptos es necesario destacar otros, que guardan relación con nuestra conducta social.

Continuando con esta revisión de conceptos relevantes asociados a la sexualidad, es necesario definir lo que se entiende por orientación sexual, pues dicha orientación es la que marca la forma en la que nos relacionamos con los demás, principalmente cuando se entablan relaciones emocionales o de contacto físico con una pareja.

La orientación sexual es la organización específica del erotismo y/o el vínculo emocional de un individuo en relación al género de la pareja involucrada en la actividad sexual. La orientación sexual puede manifestarse en forma de comportamientos, pensamientos,

fantasías o deseos sexuales, o en una combinación de estos elementos (OPS y OMS, 2000).

Como se aprecia, es este aspecto el que tiene un correlato mayor, respecto a los anteriormente abordados, pues es la orientación sexual la que se manifiesta en conductas respecto a las otras personas. De manera tradicional, se ha considerado como típica la orientación sexual heterosexual, pero es importante reconocer que no es la única y que el negar la existencia de diferentes orientaciones ha provocado fenómenos de discriminación a quienes expresan una orientación diferente.

La cuestión de la diversidad sexual refiere a la condición de ser diverso, es decir, al hecho de ser diferente y desigual, y sugiere una distancia respecto de “la norma”, que es la heterosexualidad (Weeks, 2000, como se citó en Flores, 2007). De acuerdo con Jeffrey Weeks, la diversidad implica un continuum de conductas en el que un elemento no tiene un valor más fundamental que cualquier otro (Flores, 2007: 17).

Como se aprecia, la diversidad por sí misma no debe ser motivo para discriminar o segregar a una persona, sin embargo, en el día a día encontramos prácticas discriminatorias de las minorías, tanto étnicas, sociales, y por supuesto, sexuales.

Las organizaciones de la diversidad sexual afirman categóricamente que el Estado mexicano debe desempeñar un papel activo en la lucha contra la discriminación, comenzando con la capacitación de sus propios funcionarios y llegando hasta la realización y difusión de campañas públicas que contribuyan a la adopción, por parte de la sociedad, de una cultura política basada en el respeto a la diferencia. Además, creen que en esta lucha es sumamente importante la coadyuvancia con las organizaciones no gubernamentales cuya experiencia y trayectoria social puede contribuir a una mayor eficiencia en la que consideran una labor mutua (Flores, 2007: 89).

La sexualidad es una parte de gran relevancia en nuestra vida, que no sólo nos define como personas en lo privado, sino que determina en gran medida nuestras relaciones con los otros. Nuestra sexualidad es un fenómeno complejo, que implica aspectos biológicos, emocionales y psicosociales, y es pieza clave en la construcción de nuestra identidad sexual, un componente indispensable de la identidad personal, que constituye la base de quiénes somos.

Por todo lo anterior, los diferentes ámbitos de desarrollo del individuo deben contribuir a facilitar los procesos de construcción de su identidad. La familia, el grupo de amigos y la escuela son clave en dicho proceso y es en el tercero en el que se proporcionan elementos formales y teóricamente respaldados para promover un desarrollo óptimo, apoyando en la formación de individuos sanos, socialmente integrados y con condiciones de vida adecuadas.

Las organizaciones (de la sociedad civil) hacen hincapié en señalar que la escuela es el primer espacio de socialización y que una educación basada en el respeto a la diversidad contribuirá enormemente con el progreso social de México. Para ello, consideran que es imprescindible trabajar a la par con los padres y las madres de familia para que se dé una retroalimentación y no un boicoteo de lo aprendido en la escuela. En este sentido sugieren promocionar los testimonios de los padres y las madres que han tenido un hijo o hija gay, lesbiana, bisexual, transexual o travesti, a fin de que puedan ser informados, de la misma manera en que se dan testimonios acerca de la drogadicción y el alcoholismo, los cuales han resultado muy efectivos (Flores, 2007: 91-92).

El Plan de Estudios 2011 incorpora en su propuesta temas de relevancia social, que tienen el interés de favorecer:

... aprendizajes relacionados con valores y actitudes sin dejar de lado conocimientos y habilidades, y se refieren a la atención a la diversidad, la equidad de género la educación para la salud, la educación sexual, la educación ambiental para la sustentabilidad, la educación financiera, la educación del consumidor, la prevención de la violencia

escolar –bullying-, la educación para la paz y los derechos humanos, la educación vial, y la educación en valores y ciudadanía (SEP, 2011a: 36).

Como se aprecia, el Plan de Estudios 2011 pone de manifiesto la relevancia de temas relacionados con la sexualidad y la diversidad, lo cual debería reflejarse en los planteamientos de su mapa curricular. A continuación se revisarán algunos de los fundamentos teóricos que respaldan las propuestas educativas de nuestro sistema escolar.

La identidad sexual en el contexto legal mexicano

Todo ser humano que cohabite en una sociedad, pequeña o grande, debiera gozar de los mismos privilegios así como de las obligaciones que sus propios integrantes estipulen para ellos mismos.

Si se hace una revisión de las reglas impuestas por la población para el comportamiento de los seres humanos, independientemente del sexo (condición biológica congénita) o género (condición biológica adquirida), es en esta última sobre la que han versado los discursos que pretenden trascender en esta sociedad que ha registrado cambios acelerados en la adaptación a nuevos estilos de vida, formas diversas de conducta y respeto acentuado por éstas.

A ninguna persona deben negársele sus derechos humanos simplemente por su orientación sexual o su identidad de género. Ninguna persona debe ser objeto de discriminación, violencia, sanciones penales o cualquier tipo de abuso simplemente por su orientación sexual o su identidad de género (Pillay, 2008).

Para ello, la Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación (DOF 09-04-2012), establece en su artículo 4° que:

Artículo 4. Para los efectos de esta Ley se entenderá por discriminación toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias

sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas.

A pesar de que la legislación marca de manera enfática el reconocimiento de los derechos y la igualdad de todos y todas, de acuerdo a la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (2011), una de cada dos personas lesbianas, homosexuales o bisexuales consideran que el principal problema que enfrentan es la discriminación, seguida de la falta de aceptación y las críticas y burlas.

La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos promulgada el 5 de febrero de 1857, fue reformada en 1917 y es la que rige la condición política actual; sin embargo, ésta ha sufrido algunas modificaciones específicas en algunos de sus artículos. Con motivo del tema a tratar, podemos hacer la lectura de lo concerniente a los artículos 1° y 3° constitucional, que a la letra dicen:

Art. 1° En los Estados Unidos Mexicanos todo individuo gozará de las garantías que otorga esta Constitución, las cuales no podrán restringirse ni suspenderse, sino en los casos y con las condiciones que ella misma establece (1917).

De la reforma realizada el 10 de junio de 2011 destaca en su Artículo 1° que:

Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas (título I, capítulo I).

Con ello, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respalda la diversidad en el marco de derechos humanos y sus garantías; recalamos entre ellas la prohibición de la discriminación por cualquier condición particular, incluyendo las preferencias sexuales. El artículo 3°, desde la promulgación de 1917, de manera general consideraba:

Que la enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares.

Ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto, podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria.

Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial.

En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria.

A diferencia del artículo 1º, el 3º ha sufrido más reformas y adiciones; las que para el caso de la presente investigación interesan, podemos destacar que además de ser laica, gratuita y obligatoria, garantizará que:

Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado –Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios–, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias (DOF, 9 de febrero de 2012).

Contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos; (DOF, Capítulo II, inciso c., 9 de Febrero de 2012)

Las modificaciones al documento constitucional han enfatizado los elementos en que las instancias educativas tendrán que enfocar sus esfuerzos para llevar estos mandatos hacia la práctica educativa. Es loable destacar el privilegio que se enmarca en el respeto a la dignidad de las personas y la integración de los diferentes grupos sociales de que está compuesto, sin distinciones de ninguna clase social o preferencia.

La diversidad sexual en el contexto educativo de nuestro país

Es con las bases mencionadas en el punto anterior, que a la Secretaría de Educación Pública, a lo largo del tiempo, se le ha exigido incorporar diversas temáticas en sus planes de estudio. Para el hecho que nos ocupa, la educación básica (preescolar, primaria y secundaria), en últimas fechas ha experimentado trabajos de reforma a sus currícula a partir de 1993; para el año 2004 se inicia con el programa de educación preescolar y en el 2006 para la secundaria. Tratando de incorporar el modelo basado en competencias para la vida, en el año 2008 surge la necesidad de hacer un nuevo planteamiento que señaló la necesidad de llevar a cabo un proceso de revisión y de reforma de la educación primaria para articularla con el último año de preescolar y el primero de secundaria, mismo que quedó asentado en el año 2009 con la reforma a la educación primaria, y una reforma fincada en este mismo modelo para la educación secundaria para el año 2011 (SEP, 2011a).

De esta última, se propone que la educación como derecho fundamental, reconoce la diversidad de relaciones interculturales y desigualdades entre grupos sociales, exige, por tanto, cerrar brechas e impulsar la equidad; para ello, ofrece una educación pertinente e inclusiva: pertinente porque valora, protege, desarrolla las culturas y sus visiones y conocimientos del mundo, e inclusiva porque se ocupa de reducir al máximo la desigualdad de acceso a oportunidades y evita los distintos tipos de discriminación a los que están expuestos niñas, niños y adolescentes (SEP, 2011a).

La Reforma Integral de la Educación Básica 2011 establece que “los principios pedagógicos son condiciones esenciales para la implementación del currículo, la transformación de la práctica docente, el logro de los aprendizajes y la mejora de la calidad educativa” (SEP, 2011a: 26). Favorecer la inclusión para atender la diversidad es uno de los principios que promueve reducir al máximo la desigualdad de acceso a las oportunidades y evita los distintos tipos de discriminación a que se exponen niñas, niños y adolescentes.

Dentro del documento que corresponde a la Reforma curricular para la educación básica 2011, específicamente la relacionada con la educación secundaria (4° periodo escolar), el estándar curricular denominado desarrollo personal y para la convivencia tiene entre las asignaturas a desarrollar: “Formación cívica y ética I y II, Tutoría, Educación Física I, II y III, Artes I, II y III –danza, teatro o artes visuales”- (ver figura 1). Cabe señalar que en la etapa previa de formación (en la educación primaria), tiene asignaturas similares, pero que tratan elementos básicos, que pueden ser desarrollados a mayor detalle y profundidad para la fase a que hacemos referencia.

Es en el campo formativo “Desarrollo personal y para la convivencia” en el que podemos encontrar, en mayor medida, contenidos relacionados con el tema que nos ocupa, la identidad sexual, sin embargo, existe también la asignatura de Ciencias I (énfasis en Biología), del campo de formación “Exploración y comprensión del mundo natural”, en la que podrían ser abordados temas que favorezcan la comprensión y el desarrollo de la identidad sexual y el respeto a la diversidad sexual. Es por esto, que se analizan de manera general las asignaturas ya mencionadas.

Figura 1. Mapa Curricular de la Educación Básica

ESTÁNDARES CURRICULARES	1° PERÍODO ESCOLAR			2° PERÍODO ESCOLAR			3° PERÍODO ESCOLAR			4° PERÍODO ESCOLAR		
	PREESCOLAR			PRIMARIA						SECUNDARIA		
	1°	2°	3°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	1°	2°	3°
HABILIDADES DIGITALES	CAMPOS DE FORMACIÓN PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA											
	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN			ESPAÑOL						ESPAÑOL I, II Y III		
	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN			SEGUNDA LENGUA INGLÉS			SEGUNDA LENGUA INGLÉS			SEGUNDA LENGUA INGLÉS I, II Y III		
	PENSAMIENTO MATEMÁTICO			MATEMÁTICAS						MATEMÁTICAS I, II Y III		
	EXPLORACIÓN Y CONOCIMIENTOS DEL MUNDO			EXPLORACIÓN DE LA NATURALEZA Y SOCIEDAD			CIENCIAS NATURALES			CIENCIAS I ÉNFASIS EN (BIOLOGÍA)	CIENCIAS II ÉNFASIS EN (FÍSICA)	CIENCIAS III ÉNFASIS EN (QUÍMICA)
	EXPLORACIÓN Y COMPRENSIÓN DEL MUNDO NATURAL Y SOCIAL			DESARROLLO FÍSICO Y SALUD			LA ENTIDAD DONDE VIVO	GEOGRAFÍA		TECNOLOGÍA I, II Y III		
	DESARROLLO PERSONAL Y PARA LA CONVIVENCIA			DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL			FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA			GEOGRAFÍA DE MÉXICO Y EL MUNDO	HISTORIA I Y II	
	DESARROLLO PERSONAL Y PARA LA CONVIVENCIA			DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL			FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA			ASIGNATURA ESTIVAL	FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA I Y II	
	DESARROLLO PERSONAL Y PARA LA CONVIVENCIA			DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL			EDUCACIÓN FÍSICA			TUTORÍA		
	EXPRESIÓN Y APRECIACIÓN ARTÍSTICA			EDUCACIÓN ARTÍSTICA			EDUCACIÓN ARTÍSTICA			EDUCACIÓN FÍSICA I, II Y III		
EXPRESIÓN Y APRECIACIÓN ARTÍSTICA			EDUCACIÓN ARTÍSTICA			EDUCACIÓN ARTÍSTICA			ARTES I, II Y III (MÚSICA, DANZA, TEATRO O ARTES VISUALES)			

Fuente: SEP, 2011a: 41

Análisis del enfoque de la identidad sexual en los campos formativos del Plan de Estudios 2011 de Educación Básica

Como se mencionó en el apartado anterior, es el campo de formación “Desarrollo personal y para la convivencia” en el que encontramos asignaturas que pueden relacionarse con la formación de la identidad y los valores necesarios para la convivencia en sociedad, considerando fenómenos sociales diversos y actuales, como el caso de la diversidad sexual que ya ha sido mencionada. De este campo se revisaron específicamente las asignaturas “Formación Cívica y Ética I y II” y “Educación Física I, II y III”, puesto que en la revisión previa de los estándares curriculares, en los que se señalan los aprendizajes esperados por campo de formación, se identificaron elementos relacionados con el desarrollo de la identidad sexual. En esta revisión de estándares curriculares se seleccionó además la asignatura de Ciencias I (énfasis en Biología) que plantea aprendizajes esperados relacionados con el tema que nos implica.

A continuación se mencionan, de manera general, los principales propósitos de los dos campos de formación indicados, para reconocer cuál es el contexto general de los mismos. En el campo de formación “Desarrollo personal y para la convivencia”, se destaca la finalidad de que:

... los estudiantes aprendan a actuar con juicio crítico a favor de la democracia, la libertad, la paz, el respeto a las personas, a la legalidad y a los derechos humanos. También implica manejar armónicamente las relaciones personales y afectivas para desarrollar la identidad personal y, desde ésta, construir identidad y conciencia social (SEP, 2011a: 53).

Como se aprecia, es en este campo en el que se enfatiza el contexto social del desarrollo del individuo, considerando aspectos personales, pero en relación directa con su entorno y las prácticas sociales, dando relevancia al tema de los valores y las relaciones sociales. Asimismo, en el mismo apartado, se indica que es necesari-

rio brindar “el marco de reflexiones que contengan los principios esenciales de una comunidad diversa, libre, democrática y justa, asumiendo que los valores cambian, pero los principios esenciales para la convivencia son insoslayables” (SEP, 2011a: 53).

Podemos apreciar entonces la relación que se propone entre el conocimiento que se brinda a través de las asignaturas y el reconocimiento cotidiano de la práctica en espacios sociales, enfatizando los valores necesarios para la convivencia y fortaleciendo el desarrollo de la capacidad de respetar la diversidad en todas sus manifestaciones. Con ello, podemos afirmar que, aunque en este punto no se señalan de manera puntual las distintas diversidades que se viven en el día a día, se puede asumir que la diversidad sexual estará contenida dentro de éstas, pues es claro que es una de las tantas diversidades que nos caracterizan como sociedad.

Respecto al campo de formación “Exploración y comprensión del mundo natural y social”, se destaca que “en cuanto al mundo social, su estudio se orienta al reconocimiento de la diversidad social y cultural que caracterizan a nuestro país y al mundo, como elementos que fortalecen la identidad personal en el contexto de una sociedad global donde el ser nacional es una prioridad” (SEP, 2011a: 49); en este campo se plantea un acercamiento del estudiante a la comprensión de su entorno, pero señala la relevancia de la comprensión de su vida personal, fortaleciendo la toma de decisiones responsables e informadas respecto a su salud y al ambiente, considerando como base los avances en el conocimiento científico. Hasta este momento no se hace evidente el enfoque específico del tema que nos ocupa, eso será reconocido a través de los aprendizajes esperados, pero ya se observa un planteamiento que se dirige principalmente a la salud, como una prioridad en el desarrollo del individuo, al menos en este campo.

Respecto al campo de formación “Exploración y comprensión del mundo natural y social”, se destaca que “en cuanto al mundo social, su estudio se orienta al reconocimiento de la diversidad social y cultural que caracterizan a nuestro país y al mundo, como elementos que fortalecen la identidad personal en el contexto de una sociedad global donde el ser nacional es una prioridad” (SEP,

2011a: 49); en este campo se plantea un acercamiento del estudiante a la comprensión de su entorno, pero señala la relevancia de la comprensión de su vida personal, fortaleciendo la toma de decisiones responsables e informadas respecto a su salud y al ambiente, considerando como base los avances en el conocimiento científico. Hasta este momento no se hace evidente el enfoque específico del tema que nos ocupa, eso será reconocido a través de los aprendizajes esperados, pero ya se observa un planteamiento que se dirige principalmente a la salud, como una prioridad en el desarrollo del individuo, al menos en este campo.

Para poder analizar con detalle cada campo formativo, pasaremos a la revisión de las asignaturas que se señalaron anteriormente como relevantes.

Formación Cívica y Ética I y II

En la Guía para el maestro de Educación Básica Secundaria, de la asignatura de Formación Cívica y Ética, que es parte de los Programas de Estudio 2011 (SEP, 2011b: 14), se plantean tres propósitos para estas asignaturas, en el nivel secundaria.

- Se reconozcan como sujetos con dignidad y derechos, capaces de tomar decisiones, y de asumir compromisos que aseguren el disfrute y cuidado de su persona, tanto en su calidad de vida personal como en el bienestar colectivo, encaminados hacia la construcción de su proyecto de vida.
- Comprendan que los derechos humanos y la democracia son el marco de referencia para tomar decisiones autónomas que enriquezcan la convivencia, el cuestionar acciones que violen el derecho de las personas y afecten su ambiente natural y social.
- Reconozcan que las características de la democracia en un Estado de derecho les permiten regular sus relaciones con la autoridad, las personas y los grupos, al participar social y políticamente de manera activa en acciones que garanticen formas de vida más justas, democráticas, interculturales y solidarias.

Se puede apreciar que estas asignaturas plantean las circunstancias idóneas para el respeto a cualquier situación, condición o variedad en los estilos de vida o formas de convivencia sociales, buscando, claro está, el bienestar individual y colectivo. En el enfoque didáctico se insiste en el reconocimiento del respeto como condición indispensable para un sano desarrollo social, y la construcción de valores con base en el diálogo y la comunicación. Se señalan además tres ejes formativos: formación de la persona, formación ética y formación ciudadana, y en los tres se remarca la necesidad de contribuir a la formación del individuo, de su reconocimiento, el desarrollo de habilidades y capacidades, así como su autovaloración en el marco de su proyecto de vida, indicando la relevancia de un contexto social que respete los derechos y reconozca las obligaciones de todas las personas para la construcción de una sociedad democrática. De igual manera, se muestra la relevancia de la participación social para la construcción de acuerdos y la vida en común.

Con todo ello, si estos enfoques didácticos se desarrollan de manera adecuada, tendríamos las bases óptimas para que el individuo se exprese de forma segura, desarrollando una identidad firme, con la convicción de que sus particularidades o su forma muy propia de vivir como individuo será respetada. Con ello, podríamos garantizar que la diversidad no sería motivo de exclusión social, pues en una sociedad democrática, con valores de respeto y con un espíritu crítico, todos y todas tenemos un lugar seguro para desarrollarnos.

De manera particular, queremos señalar las competencias cívicas y éticas que se plantean, específicamente en relación al “Conocimiento y cuidado de sí mismo”:

Esta competencia es un punto de referencia para todas las demás; consiste en la identificación de características físicas, emocionales y cognitivas que hacen a cada persona singular e irrepetible, reconociéndose con dignidad y valor, aptitudes y potencialidades para establecer relaciones afectivas para cuidar su salud, su integridad personal y el medio natural, así como para trazarse un proyecto de vida orientado hacia su realización personal. Se desarrolla a la par que el reconocimiento y la valoración de los otros, im-

plicando el ejercicio de un pensamiento crítico y autónomo sobre su persona, puesto que un sujeto que reconoce los valores, la dignidad y los derechos propios puede asumir compromisos con los demás (SEP, 2011b, p. 21).

En este planteamiento se aprecia el énfasis en la singularidad y el respeto a ello, como condición relevante para la construcción de la persona misma. Además, otra de las competencias que se plantea es aún más específica, remarca el “respeto y valoración de la diversidad”:

Se refiere a las facultades para reconocer la igualdad de las personas en dignidad y derechos, así como a respetar y valorar sus diferencias en su forma de ser, actuar, pensar, sentir, creer, vivir y convivir. La diversidad es una condición inherente a cualquier forma de vida y se expresa en aspectos como edad, sexo, religión, fisonomía, costumbres, tradiciones, formas de pensar, gustos, lengua y valores personales y culturales. También implica tener la posibilidad de colocarse en el lugar de los demás, de poner en segundo plano los intereses propios frente a los de personas en desventaja o de aplazarlos para el beneficio colectivo. Abarca la habilidad para dialogar con la disposición de trascender el propio punto de vista para conocer y valorar los de otras personas y culturas. A su vez implica equidad, lo cual demanda el desarrollo de la capacidad de empatía y solidaridad para comprender las circunstancias de otros, así como poder cuestionar y rechazar cualquier forma de discriminación, valorar y asumir comportamientos de respeto a la naturaleza y sus recursos (SEP, 2011b: 22).

Como se aprecia en la cita anterior, la diversidad respecto al sexo es señalada de manera específica, sentando las bases para respetar cualquier tipo de diferencia y destacando valores como la igualdad y la equidad.

Se propone que todo lo anterior sea abordado en el aula implementando estrategias que permitan la toma de decisiones, la formulación de juicios éticos, el análisis, la comprensión crítica y el

diálogo, con base en la información, pero sobre todo, en los valores y el sentido ético desarrollado a lo largo de las dos asignaturas, Formación Cívica y Ética I y II. Se menciona, además, que el ambiente escolar debe favorecer la convivencia democrática, con base en “el respeto a la dignidad de las personas, la resolución de conflictos y la negociación de intereses personales y comunitarios, la equidad y la inclusión, la participación, y la existencia de normas claras y construidas de manera democrática” (SEP, 2011b: 28).

Respecto a los aprendizajes esperados específicos en los que se identifican estos temas, en el mismo documento, se señalan diferentes bloques, en los que se organizan contenidos y aprendizajes esperados en torno a competencias para cada bloque. Para agilizar el análisis que se presenta, y tratando de bajar lo más posible al trabajo en el aula, se identificaron algunos de los aprendizajes esperados en los estudiantes, que guardan mayor relación con los temas identidad y diversidad sexual.

Con base en lo anterior, podemos señalar el Bloque I, de la asignatura de Formación Cívica y Ética I, en el que uno de los aprendizajes es: “Distingue, acepta y aprecia los cambios físicos, afectivos y psicosociales que vive en su adolescencia y comprende que la formación cívica y ética favorece su desarrollo personal y social” (SEP, 2011b: 41). Como se observa, en este bloque son motivo de análisis los cambios que se viven en la adolescencia, y, como se señaló al principio de este documento, es precisamente en esta etapa de desarrollo en la que se construye la identidad de la persona. En el Bloque II se plantea otro aspecto relacionado con la construcción de la identidad y el reconocimiento de la diversidad sexual, al señalarse como aprendizaje que: “Discute sobre las acciones y las condiciones que favorecen u obstaculizan el derecho al desarrollo integral de los adolescentes” (SEP, 2011b: 42). Aún más específico es el Bloque III, al plantearse que el estudiante: “Cuestiona y rechaza conductas discriminatorias de exclusión, restricción, distinción o preferencia que degradan la dignidad de las personas, por motivos sociales, económicos, culturales y políticos” (SEP, 2011b: 43). Sin embargo, no se especifica en este aprendizaje la diversidad sexual como una posible causa de discriminación, cuando diver-

— | | —

— | | —

— | | —

— | | —

sos organismos gubernamentales y no gubernamentales la señalan como una de las relevantes.

Es hasta el Bloque V que se rescata un aprendizaje esperado con especial énfasis en la discriminación por preferencia sexual: “Impulsa prácticas de convivencia democrática ante comportamientos discriminatorios relacionados con el género, la preferencia sexual, discapacidad, condición económica, social, cultural, étnica o migrante” (SEP, 2011b: 45). Lo relevante aquí, es que se cuenta con la base teórica para que estos conceptos sean abordados de manera clara y puntual en el aula, lo importante será la puesta en práctica de dichos temas, lo cual dependerá, en gran medida, de la formación, las habilidades y los valores docentes, pues en el papel se pueden plantear muchos aspectos relevantes, pero a menudo se observan prácticas pobres, altamente teóricas, con poca relación con la vida diaria y peor aún, con grandes prejuicios por parte de los involucrados, sobre todo cuando se trata de temas que, por su dificultad de abordaje, desconocimiento, prejuicios asociados o por ser relativamente nuevos, provocan cierto tabú o incomodidad al ser revisados.

En la segunda parte de esta asignatura, en el Bloque I, destaca el aprendizaje esperado que señala que el estudiante “ejerce sus derechos sexuales y reproductivos de manera responsable e informada, y emplea recursos personales para establecer relaciones de pareja o noviazgo, sanas y placenteras” Como se aprecia, el énfasis de esta aprendizaje está orientado al establecimiento y desarrollo de relaciones de pareja, pero con una atención particular a la salud reproductiva; por otro lado, al revisar los contenidos asociados a este bloque, el tema diversidad no se explicita, dejando una vez más abierta la posibilidad de ser abordado o no por parte del docente, al no ser puesto de manifiesto de forma específica.

En el Bloque II se encuentran dos aprendizajes esperados que guardan relación con el tema analizado “vincula tratados internacionales y regionales en materia de derechos humanos, con el compromiso del Estado mexicano en su cumplimiento” (SEP, 2011b: 51), pues el fenómeno diversidad sexual es analizado y abordado desde los mismos derechos humanos y, como ya se mencionó, se

revisa de manera específica desde la legislación en nuestro país, por lo cual, se espera que sea abordado como un contenido particular de este bloque. En el mismo bloque se plantea que el estudiante “establece formas de comunicación, interacción y negociación que favorecen la solución de las diferencias y la inclusión en los espacios donde participa” (SEP, 2011b: 51), y con ello se retoman contenidos diversos, entre los que destacan algunos asociados al sentido de pertenencia a grupo por sexo y el conocimiento de diferentes formas de discriminación; de igual manera, se propone el conocimiento de organizaciones de la sociedad civil, organismos e instituciones públicas y privadas en México que garantizan el ejercicio de los derechos humanos, así como acuerdos internacionales que persiguen este mismo propósito.

Finalmente, en el Bloque V, se cita en uno de los aprendizajes que el estudiante “promueve en los medios y redes sociales el respeto y la valoración de la diversidad y los derechos humanos” (SEP, 2011b: p. 53), lo cual destaca ya no solo la parte de conocimiento y actitudinal en relación al tema de diversidad, sino que se espera que la conducta de los adolescentes esté regida por estos principios de respeto a la diversidad y los derechos humanos.

Como se aprecia, las asignaturas de Formación Cívica y Ética I y II, ofrecen una base teórica y una propuesta curricular con gran relación al tema de la diversidad y la inclusión, desde la cual se podrían desprender una serie de actividades y estrategias educativas que permitan que los adolescentes fortalezcan su identidad en lo general y su identidad sexual de manera específica. Sería de gran utilidad poder analizar a detalle los contenidos que se asocian a estos aprendizajes, pero sobre todo, poder analizar la práctica diaria, pues, como se decía, a menudo nos encontramos con propuestas teóricas muy interesantes pero que pierdan su sentido cuando no se aplican de manera adecuada o no se da seguimiento ni se sistematiza la experiencia. Asimismo, es importante analizar si el tiempo dedicado a esta asignatura es suficiente, pues los aprendizajes son ambiciosos, no sólo los aquí planteados, sino la totalidad de ellos, y requieren de un trabajo importante de análisis y reflexión para ser logrados como se plantea en los propósitos y competencias que se enuncian.

Por otro lado, los contenidos abordados en estas asignaturas corresponden al aspecto psicosocial del tema identidad y diversidad sexual, pero estos deberían estar en relación con los aspectos biológicos asociados a la misma, para poder abordarlos de una forma más completa. Ello requeriría de la revisión conjunta de estos temas en diferentes asignaturas o el desarrollo de proyectos y actividades transversales, que implicaran un abordaje más completo.

Para complementar el conocimiento de este abordaje, se revisará a continuación la asignatura de Educación Física, que se desarrolla a lo largo de los tres grados de secundaria.

Educación Física I, II y III

Siguiendo la línea de análisis, la Educación Física en la Educación Básica se constituye como “una forma de intervención pedagógica que se extiende como práctica social y humanista; estimula las experiencias de los alumnos, sus acciones y conductas motrices expresadas mediante formas intencionadas de movimiento” (SEP, 2011c: 15). Hasta esta fase del análisis la promoción del conocimiento del cuerpo se enfatiza en la utilización del movimiento como mecanismo para la convivencia, el respeto y el estilo de vida saludable, sin embargo se olvida de las diferentes normas de comportamiento que se representan en los diferentes grupos sociales, que podrían estar en ventaja o desventaja, tratándose de grupos sexuales femeninos o masculinos, independientemente del género a que correspondan. De acuerdo al plan de estudios del nivel, con el estudio de la Educación Física en la Educación Secundaria se pretende que los alumnos:

- Disfruten de la actividad física, la iniciación deportiva y el deporte escolar por medio de juegos motores que les permitan reencontrarse consigo mismos, tomar decisiones, elaborar respuestas motrices y cognitivas reconociendo sus posibilidades para enfrentar diversas situaciones y solucionar problemas.
- Diferencien los roles de participación, vinculando los procesos de pensamiento con la expresión, la actuación estratégica y la acción motriz.

- Identifiquen la importancia de la actividad física y el uso adecuado del tiempo libre como prácticas permanentes para un estilo de vida activo y saludable.
- Acepten su cuerpo y reconozcan su personalidad interactuando con sus compañeros en actividades en las que pongan en práctica los valores personales, sociales, morales y de competencia, como la amistad; la responsabilidad y la inclusión; el respeto; la tolerancia y la serenidad frente a la victoria o la derrota; la satisfacción por lo realizado personalmente, así como el gusto por el trabajo colectivo.
- Participen en contextos que favorezcan la promoción de valores, sin discriminaciones, y ajenos a la tendencia competitiva, que les permita una mejor convivencia y reconocer a los demás. (SEP, 2011c: 14).

Como se aprecia, el énfasis de estas asignaturas está en la actividad física, el desarrollo corporal y motriz en relación al contexto social, pero en un ambiente primordialmente de competencias y desarrollo motriz. Para la comprensión de la propuesta del área, se establece una estructura curricular (ver figura 2), dividida en ejes pedagógicos, ámbitos de intervención y competencias.

Figura 2. Estructura curricular del programa de educación física para secundaria

EJES PEDAGÓGICOS	ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN	COMPETENCIAS	BLOQUES DE CONTENIDOS		
			1º GRADO	2º GRADO	3º GRADO
<p>EL SIGNIFICADO DEL CUERPO EL DESEMPEÑO Y LA MOTRICIDAD INTELIGENTES LA ACCIÓN MOTRIZ CON CREATIVIDAD</p>	<p>SAUD Y VIDA SANA COMPETENCIA MOTRIZ INICIACIÓN DEPORTIVA Y DEPORTE ESCOLAR</p>	<p>INTEGRACIÓN DE LA CORPOREIDAD Expresión y realización de aprendizajes motores sencillos y complejos Dominio y control de la motricidad para plantear y solucionar problemas</p>	Bloque I	Bloque I	Bloque I
			Conocimiento de mí mismo	Proyecto y construyo lo que soy	Los lenguajes del cuerpo: sentido y significado
			Bloque II	Bloque II	Bloque II
			Aprendamos a jugar en equipo	La importancia de jugar limpio	Te invito a jugar: acordemos las reglas
			Bloque III	Bloque III	Bloque III
			Todos contra todos y en el mismo equipo	Las estrategias en la iniciación deportiva	Ajustes y estrategia en el juego
			Bloque IV	Bloque IV	Bloque IV
			El deporte educativo: cómo formular estrategias	Acuerdos para solucionar problemas	Cooperación y confrontación en actividades paradójicas
			Bloque V	Bloque V	Bloque V
			Activo mi cuerpo, cuido mi salud	Todo un reto: mejorar mi condición física	Las actividades físicas y los juegos en mi escuela

Fuente: SEP, 2011c: 32

De acuerdo a la estructura curricular, las asignaturas de Educación Física I, II y III abordan temas relacionados con el cuerpo y la promoción de la salud, sin embargo, a pesar de que se promueve este conocimiento, el reconocimiento de la corporeidad se presenta como acciones elementales, con énfasis en la apreciación de sus formas de comportamiento a partir de lo que reconocen como propio y se procura el fomento de valores de convivencia social, pero esto se hace sin que precisamente se mencione entre ello a la diversidad sexual, o ni siquiera se aborde el conocimiento de los cambios físicos que se experimentan durante la adolescencia, etapa del desarrollo que se vive en este ciclo escolar. Sí son incluidas en la propuesta actividades que permiten desarrollar habilidades físicas y se contemplan a través de los juegos motores, la competencia y el cultivo de hábitos que permitan mantener el cuerpo saludable, pero el conocimiento primordial del cuerpo y los cambios relacionados con el desarrollo sexual no se evidencian en la propuesta curricular. De hecho, en un apartado de los programas de estudio de las asig-

naturas, denominado “Actividades para el fomento de estilos de vida saludable” (SEP, 2011c: 29), se sugiere desarrollar, entre otras actividades, pláticas sobre “alimentación, adicciones (alcoholismo, tabaquismo, drogadicción, etc.), prevención de infecciones de transmisión sexual (como el VIH/sida), y beneficios del ejercicio físico para el organismo” y una vez más, se aprecia la ausencia de temas relativos a la identidad o diversidad sexual.

Consideramos que en este grupo de asignaturas, aunque se habla del reconocimiento del cuerpo y de la puesta en marcha de los diferentes valores, se abunda en la práctica de los valores personales con intención de competencia deportiva, no tanto de respeto personal por factores asociados, específicamente, a la diversidad sexual, y valoramos que si este planteamiento no se especifica, muchos profesores podrían optar por no incluirlo o incluso abordarse de forma inadecuada si se diera el caso, como se mencionó en el apartado anterior, de que el profesor o profesora tuviera poco conocimiento de los temas o prejuicios asociados al mismo. La materia de Educación Física es de gran relevancia para el abordaje de la identidad sexual, pues es ella la principal comisionada para promover el conocimiento y el respeto al cuerpo, y recordemos que la identidad sexual parte del reconocimiento de sí mismo como un ser sexual, interactuando factores biológicos y psicológicos, pero con una importante referencia a aspectos contextuales y psicosociales.

Ciencias (énfasis en biología)

Finalmente, revisamos de manera general la propuesta para la asignatura de Ciencias, particularmente la que corresponde a Biología, que se imparte en el primer grado de Educación Secundaria.

Las asignaturas de Ciencias guardan relación con las Ciencias Naturales que se llevan en el nivel primaria; para secundaria se enfatiza en un primer momento en Biología, posteriormente en Física y se concluye con Química, pero en conjunto, buscan que los estudiantes reconozcan en la ciencia una herramienta para comprender y explicar el mundo, haciendo uso del conocimiento científico en la vida cotidiana. Revisando de manera concreta los propósitos para

el estudio de las Ciencias en la educación secundaria, podemos apreciar que de los ocho planteados dos de ellos se relacionan de manera más cercana con el tema que hemos venido planteando en esta propuesta de análisis, uno de forma directa, y el otro si se plantean situaciones cotidianas que pudieran estar relacionadas:

- Participen de manera activa, responsable e informada en la promoción de su salud, con base en el estudio del funcionamiento integral del cuerpo humano y de la cultura de la prevención.
- Integren y apliquen sus conocimientos, habilidades y actitudes para proponer soluciones a situaciones problemáticas de la vida cotidiana (SEP, 2011d: 14).

El primer propósito expresa de manera puntual el estudio del cuerpo, por lo que promete ese abordaje que se ha venido identificando como ausente en las asignaturas que se plantearon anteriormente. El segundo de los propósitos podría ser aprovechado para analizar situaciones cotidianas que requieran ser reconocidas como problemáticas, como es el caso de la discriminación y específicamente, de la discriminación por razones sexuales. Avanzando en el análisis de la asignatura, en los programas se sugieren seis estándares curriculares, uno de los cuales enuncia:

1.6 Explica cómo se expresa la sexualidad en términos afectivos, de género, eróticos y reproductivos a lo largo de la vida, y cómo favorecer la salud sexual y reproductiva (SEP, 2011d: 17).

Lo anterior se fortalece al ser planteados los ámbitos de abordaje del cuerpo de materias de las Ciencias Naturales, resaltando para nuestro análisis el relativo al “Desarrollo humano y cuidado de la salud”, en el cual plantea lo siguiente:

¿Cómo mantener la salud? Este ámbito resalta la promoción de la salud y la cultura de la prevención, entendida como un conjunto de conocimientos, habilidades, valores y actitudes en torno a la seguridad, las situaciones de riesgo y la participación. En el desarrollo de la cultura de la prevención confluyen diversas temáticas que destacan su

dimensión amplia en la que, además de considerar los riesgos personales, colectivos y del ambiente, se incluye una visión de causalidad integral.

El fortalecimiento de hábitos y actitudes saludables se impulsa a partir de los principales determinantes de la salud en la población mexicana infantil y adolescente: alimentación correcta, higiene personal, sexualidad responsable y protegida, así como la prevención de enfermedades, accidentes, adicciones y conductas violentas para la creación de entornos seguros y saludables.

Los alumnos parten del reconocimiento y de la valoración de las propias características para avanzar en la elaboración de explicaciones acerca del proceso de desarrollo humano en las distintas etapas de la vida, con particular acento en la niñez, la pubertad y la adolescencia. Dichos aspectos son de interés y relevancia e influyen en el fortalecimiento de actitudes tanto de autoconocimiento como de autocuidado y las relaciones con las personas que conforman su entorno social. En este sentido, se busca fortalecer la autoestima, la equidad de género y la valoración del cuerpo humano como algo único e insustituible. Todo lo anterior se orienta a que los alumnos identifiquen la relación de la salud con las condiciones del ambiente como aspectos de la calidad de vida (SEP, 2011d: 30).

Como se observa, el enfoque principal de la propuesta es hacia la salud, siendo uno de los puntos abordados la sexualidad responsable y protegida, lo cual se dirige al ejercicio de la sexualidad, pero, por los planteamientos anteriores, podríamos suponer que a partir del estudio y el conocimiento previo del desarrollo sexual. Además, se pone de manifiesto la necesidad de estudiar el desarrollo humano, con especial énfasis en la niñez, la pubertad y la adolescencia, siendo estas dos últimas de gran importancia en la construcción de la identidad sexual que nos ocupa. Hasta este momento, esta asignatura promete el abordaje del tema relacionado con la sexualidad, partiendo de su conocimiento desde aspectos biológicos y psicosociales, pues al final del texto citado se expresa

que la orientación debe ser tomando en cuenta las condiciones del ambiente como aspectos de la calidad de vida.

Para conocer la manera específica en que estas propuestas son presentadas en el aula, es necesario identificar los aprendizajes esperados, que se organizan, al igual que en las otras asignaturas, en bloques. Es en el bloque IV en el que encontramos una mayor relación con el tema de identidad sexual, pues parte de su descripción es:

El estudio de la sexualidad humana se aborda desde una perspectiva amplia que integra aspectos de equidad de género, vínculos afectivos, erotismo y reproductividad. Los contenidos se plantean en el marco de la salud sexual y reproductiva, con el fin de fortalecer conocimientos, habilidades, actitudes y valores que permitan a los alumnos fundamentar la toma de decisiones responsables e informadas. Por lo anterior, en este bloque se pone énfasis en la importancia de la prevención, al estudiar las causas y consecuencias de las infecciones de transmisión sexual y al analizar los beneficios y riesgos de los métodos anticonceptivos (SEP, 2011d: 39-40).

La propuesta general parece interesante, sin embargo, de nueva cuenta se queda sólo en el conocimiento y reconocimiento del individuo, de sus características sexuales y el bienestar sexual, con un énfasis particular en la salud reproductiva y la prevención de enfermedades de transmisión sexual, y nuevamente no se hace referencia explícita al tema de la diversidad sexual, y esto mismo ocurre en los aprendizajes esperados que se plantean para el bloque:

- Explica cómo la sexualidad es una construcción cultural y se expresa a lo largo de toda la vida, en términos de vínculos afectivos, género, erotismo y reproductividad.
- Discrimina, con base en argumentos fundamentados científicamente, creencias e ideas falsas asociadas con la sexualidad.
- Explica la importancia de tomar decisiones responsables e informadas para prevenir las infecciones de

transmisión sexual más comunes; en particular, el virus del papiloma humano (VPH) y el virus de inmunodeficiencia humana (VIH), considerando sus agentes causales y principales síntomas.

- Argumenta los beneficios y riesgos del uso de anticonceptivos químicos, mecánicos y naturales, y la importancia de decidir de manera libre y responsable el número de hijos y de evitar el embarazo adolescente como parte de la salud reproductiva (SEP, 2011d: 45).

Es quizá en el Bloque V, en el que se abre la posibilidad de analizar situaciones problemáticas, en el que se podría abordar la discriminación sexual como un problema a atender o analizar, pero dependerá del interés de estudiantes y docentes en el tema para que se propuesto, y claro, como se ha venido expresando, se hace necesario que los profesores tengan conocimiento y no expresen prejuicios para que se aborde de forma adecuada.

Reflexiones finales

Al realizar este breve análisis del Plan y Programas de Estudios 2011 que se les ofrecen a los docentes en las Guías de cada asignatura, notamos que, aunque se reconoce en lo general el tema de la identidad sexual, no se menciona de manera específica la diversidad que existe en torno a ella. Consideramos de gran relevancia que los jóvenes tengan conocimiento claro de cómo se desarrolla y expresa su sexualidad y puedan analizarla desde una postura crítica, pero con conocimiento, y claro, con un alto sentido de respeto. Las asignaturas revisadas dan algunos elementos para obtener información respecto al tema, sin embargo, muchos de las propuestas expresadas como propósitos no se aterrizan en contenidos específicos o al menos no se expresan de manera puntual en los programas, por lo cual creemos conveniente analizar si en los libros que se sugieren para consulta, o en algunos casos como libros de texto, el tema de la sexualidad se aborda de manera más amplia, pues es de gran importancia en la construcción de la identidad, “esa conciencia que tiene cada persona de sí misma, que ha ido estructurando desde muy temprana edad en su proceso de socialización y que le permi-

te en cualquier momento de su vida definirse como tal” (Bonilla, 1995: 3), aspecto primordial del desarrollo durante la adolescencia.

Si se ha identificado que en nuestro país se siguen presentando casos de discriminación relacionada con la diversidad sexual, es un compromiso de las instituciones educativas abordar esta problemática, contribuir en su comprensión y su solución, pues la legislación internacional y nacional exige que sea atendida si queremos realmente vivir en una sociedad más sana y justa. Se hace necesaria la participación de autoridades, organismos gubernamentales y no gubernamentales, familias, pero sobre todo, de cada individuo. La escuela debe ser un espacio de desarrollo social que marque pautas de convivencia con base en los derechos humanos y los valores universales, pero esto debe exigirse desde sus planteamientos teóricos, para que no se deje a la libre interpretación de quienes ponen en práctica las propuestas de nuestro sistema educativo. Por ello, consideramos que además de ser más claros y específicos en los Planes y Programas, se debe trabajar en la capacitación de los y las docentes y en el desarrollo de proyectos participativos que permitan la aplicación transversal (de diversas asignaturas) de contenidos y estrategias que promuevan un mejor desarrollo de nuestras y nuestros adolescentes.

Como se pudo apreciar, el tema “identidad sexual” está presente en la propuesta curricular de secundaria, pero a través de breves aprendizajes que se sienten desvinculados en las diversas asignaturas. Si bien se plantean temas relacionados con la sexualidad en su enfoque biológico y psicosocial, haría falta identificar de qué manera, con qué herramientas o actividades, se promueve que el estudiante se apropie de él y le ayude en la construcción de su propia identidad, no sólo en la identificación de sus elementos. La laguna mayor se observa respecto al tema de diversidad sexual, ausente en las asignaturas revisadas, y esto nos parece grave, pues al no haber conocimiento o información formal, los jóvenes que están construyendo su identidad pueden presentar dudas al respecto y con frecuencia, la duda o el desconocimiento nos lleva al rechazo, a la negación o la frustración ante la incapacidad de comprender lo que se vive. Este tema debería ser tratado con mayor atención y

claro está, debería ser propuesto de manera específica en el Plan de Estudios, que cuando habla sobre a la diversidad, lo hace de manera general o tan solo especificando la diversidad cultural, social, lingüística o en lo referente a capacidad y habilidades.

Consideramos necesario profundizar en este análisis que apenas se inicia, pues las propuestas teóricas y metodológicas sólo dan el marco, pero la realidad de la educación en nuestro país sólo se puede conocer si se va al aula, y es ahí, en la práctica, donde debería identificar y fortalecer formas de vida inclusivas y respetuosas de la diversidad que caracteriza a nuestra sociedad.

Referencias

- 1 Bonilla, N. (1995). *Cuadernos de Sexualidad*. Colombia: Viceministerio de la Juventud. Colombia: Ministerio de Educación Nacional Proyecto Nacional de Educación Sexual Colombia.
- 2 Brooker, L. y Woodhead, M. (ed) (2008). *El desarrollo de identidades positivas*. Reino Unido: The Open University. Recuperado de: http://www.oei.es/pdfs/primera_infancia_perspectiva.pdf
- 3 CONAPRED. (2011). *Encuesta nacional sobre discriminación en México/ Enadis 2010. Resultados sobre diversidad sexual*. México: CONAPRED. Recuperado de <http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-2010-DS-Accss-001.pdf>
- 4 DOF. (27 de noviembre de 2007). Artículo 4°. *Ley federal para prevenir y eliminar la discriminación*. Recuperado el 8 de enero de 2013 de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/Combo/L-134.pdf>
- 5 Flores, J. (2007). *Diversidad sexual y los retos de la igualdad y la inclusión*. México: CONAPRED.
- 6 OPS y OMS (2000). *Promoción de la salud sexual. Recomendaciones para la acción*. Actas de una Reunión de Consulta convocada por: Organización Panamericana de la Salud (OPS) Organización Mundial de la Salud (OMS). Celebrada en: Antigua Guatemala, Guatemala 19 al 22 de mayo de 2000.

7 Papalia, D., Wendkos, S. y Duskin, R. (2004). *Desarrollo Humano*. México: McGraw Hill.

8 Pillay, N. (2008). *Discurso de Navanethem Pillay durante el panel de discusión sobre los Derechos Humanos, Orientación Sexual e Identidad de género* realizado el 18 de diciembre de 2008 en Nueva York. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Informe de actividades y resultados 2008.

9 SEP. (2011a). *Plan de estudios 2011. Educación básica*. México: Secretaría de Educación Pública.

10 SEP. (2011b). *Programas de estudio 2011. Guía para el Maestro. Educación básica secundaria. Formación cívica y ética*. México: Secretaría de Educación Pública.

11 SEP. (2011c). *Programas de estudio 2011. Guía para el Maestro. Educación básica secundaria. Educación física*. México: Secretaría de Educación Pública.

12 SEP. (2011d). *Programas de estudio 2011. Guía para el Maestro. Educación básica secundaria. Ciencias*. México: Secretaría de Educación Pública

3. El trato a los estudiantes con orientación sexual diferente en la escuela secundaria: la visión de los alumnos.

Francisco Montes de Oca Mejía, Juan Murguía Venegas, Norma Angélica Barón Ramírez y Jonás Larios Deniz.

“Cuando una persona se reconoce como homosexual, no hay beneficios visibles. Al contrario: se abre un futuro aislado y marginado, que probablemente traerá conflictos con la familia y el entorno social”. Marina Castañeda (2011).

Palabras clave: estudiantes de secundaria, diversidad sexual, *bullying* homofóbico, discriminación, educación inclusiva.

Introducción

Uno de los problemas que recientemente han acaparado nuestra atención, debido al enorme impacto social que ha tenido en nuestros contextos culturales; que incluso ha sido incorporado a nivel de política educativa institucional, es el asunto de la inclusión de la diversidad. Tratar esta cuestión al interior de las instituciones escolares es tocar lo oculto y a veces invisible -por que no se quiere ver- de la cultura escolar. Particularmente nos interesó acercarnos a estudiar el trato que reciben los adolescentes con orientación sexual diferente a la heterosexual, porque partimos de que esto es muy importante en su desarrollo integral como futuro ciudadano. Al analizar esta situación en el contexto escolar encontramos gran influencia, por un lado, de sus coetáneos y por otro, de los adultos con los que interactúa (profesores, directivos, prefectos, amigos y padres de familia). Partir de la percepción que tienen los propios adolescentes sobre la interacción que viven como consecuencia de la preferencia sexual permite identificar formas de reaccionar y posibles prácticas discriminatorias, que nos permitirán visualizar ambientes seguros y protectores para los adolescentes con orientación sexual diferente a la heterosexual, donde el principio rector sea educar para fomentar el respeto a la diversidad sexual.

Para identificar la visión de los adolescentes, realizamos entrevistas al azar, a estudiantes de los tres grados de educación secundaria y a través del análisis de su discurso, llegamos a reconstruir el trato que reciben los estudiantes con orientación sexual diferente desde la visión de sus propios compañeros de clase. Encontramos una aparente aceptación de lo diverso, ya que en el discurso de los entrevistados hay expresiones de tolerancia y respeto; pero plantean el maltrato hacia los diferentes a través de bromas o “juegos” como algo normal e inofensivo. Así pues, la tolerancia y el respeto está sólo en el discurso.

Diversidad sexual en estudiantes de secundaria. Entre la discriminación y el respeto.

La educación secundaria en México se define como el último tramo de la enseñanza básica obligatoria, la cual está conformada por los niveles de preescolar (3 a 5 años), primaria (6 a 11 años) y secundaria (12 a 15 años). En este último bloque es donde ubicamos la presente investigación.

Dentro de los Principios pedagógicos que sustentan el Plan de estudios 2011 de la Educación Básica (SEP, 2011: 39), señala el punto 1.8. *Favorecer la inclusión para atender a la diversidad*: que la educación es un derecho fundamental y una estrategia para ampliar las oportunidades, instrumentar las relaciones interculturales, reducir las desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad; por lo tanto, al reconocer la diversidad que existe en nuestro país, el sistema educativo hace efectivo este derecho al ofrecer una educación pertinente e inclusiva. Pertinente porque valora, protege y desarrolla las culturas y sus visiones y conocimientos del mundo, mismos que se incluyen en el desarrollo curricular. Inclusiva porque se ocupa de reducir al máximo la desigualdad del acceso a las oportunidades, y evita los distintos tipos de discriminación a los que están expuestos niñas, niños y adolescentes.

En correspondencia con este principio, los docentes debemos promover entre los estudiantes el reconocimiento de la pluralidad social, lingüística y cultural como una característica del país y del

mundo en que viven, y fomentar que la escuela se convierta en un espacio donde la diversidad puede apreciarse y practicarse como un aspecto de la vida cotidiana y de enriquecimiento para todos.

Para atender a los alumnos que, por su discapacidad cognitiva, física, mental o sensorial (visual o auditiva), requieren de estrategias de aprendizaje y enseñanza diferenciadas, es necesario que se identifiquen las barreras para el aprendizaje con el fin de promover y ampliar, en la escuela y las aulas, oportunidades de aprendizaje, accesibilidad, participación, autonomía y confianza en sí mismos, ayudando con ello a combatir actitudes de discriminación. En este sentido, a la educación básica le corresponde crear escenarios basados en los derechos humanos y el respeto a la dignidad humana, en los que cualquier estudiante, independientemente de sus condiciones, su cultura o nacionalidad, su desarrollo intelectual, social, emocional y física; su orientación religiosa o sexual. Para ello, se requiere que los docentes desarrollen empatía hacia las formas culturales y necesidades de los alumnos que pueden ser distintas a sus concepciones.

Por otro lado, y haciendo una revisión y análisis del Plan de estudios de Educación Básica (SEP, 2011: 40), el punto 1.9. *Incorporar temas de relevancia social*, señala como temas que favorecen aprendizaje relacionados con valores y actitudes sin dejar de lado conocimientos y habilidades, y se refuerzan a la atención a la diversidad, la equidad de género, la educación para la salud, la educación sexual, la educación ambiental para la sustentabilidad, la educación financiera, la educación del consumidor, la prevención de la violencia escolar *-bullying-*, la educación para la paz y los derechos humanos, la educación vial, y la educación en valores y ciudadanía.

De lo expuesto anteriormente, se desprende el tema objeto de estudio de este capítulo, correspondiente a la diversidad sexual y las cuestiones de respeto y discriminación por esa condición. Una acción en el marco legislativo mexicano en torno al respeto por la diversidad sexual, es la noticia difundida el 7 de marzo de 2013 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN, por sus siglas), quien aprobó el proyecto del Ministro Arturo Zaldívar en el que las expresiones como “maricón” o “puñal” ampliamente utilizadas

en el lenguaje coloquial en México, son ofensas discriminatorias y que incitan discursos de odio, por lo que éstas no puede ser respaldadas por la libertad de expresión (<http://homozapping.com.mx/2013/03/scjn-maricon-y-punal-expresiones-homofobicas/>).

También debemos considerar la discriminación en los espacios educativos, ya que puede afectar de manera directa o indirecta a los estudiantes o profesores con orientación sexual diferente a la heterosexual. La sexualidad en todas sus dimensiones da paso a su sentir y su vivencia, por lo que, permite reconocer a los seres humanos como personas que manifiestan su sexualidad a través de una gran diversidad: heterosexuales, homosexuales (lesbianas y *gays*), bisexuales, travestis, transgeneristas, transexuales e intersexuales. Las personas con orientación sexual diferente a la heterosexual se identifican como comunidad LGBTTTI.

La sexualidad se construye a partir de la interacción de una compleja gama de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos o espirituales. En esta interacción, tiene un peso fundamental la autopercepción, pero también las valoraciones que realizan las personas en relación a la sexualidad (compañeros estudiantes, profesores, directivos etc.).

La sexualidad es un componente fundamental de la vida y el desarrollo de cualquier ser humano, abarca no solamente las prácticas sexuales, sino las identidades y los roles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, el vínculo afectivo y la reproducción. Se experimenta y expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, roles y relaciones. Si bien la sexualidad puede abarcar todas estas dimensiones, no siempre se experimentan o se expresan todas.

En esas dimensiones identificamos la orientación sexual, la cual está determinada por el deseo natural, tanto sexual, como amoroso o bien erótico, hacia otras personas. Dado lo anterior podemos definir a la orientación heterosexual como aquella en la cual la orientación está enfocada hacia personas de sexo distinto al propio y la orientación homosexual como la que se enfoca en personas del mismo sexo. (http://www.movilh.cl/documentacion/educando_en_la_diversidad_2da_edicion_web.pdf)

Lo anterior nos permite visualizar también que la conducta y la orientación sexual pueden ser iguales o diferentes. Eso significa que una persona con orientación heterosexual puede tener conductas homosexuales o viceversa. De acuerdo con Movilh (2010), muchos hombres o mujeres con orientación homosexual se casan o mantienen relaciones con alguien del sexo opuesto debido a la presión social o familiar, así como a la posible discriminación que podrían padecer cuando confiesan públicamente su orientación.

En la actualidad, al hablar de homosexualidad, es importante indicar que existe un consenso médico, psicológico y científico para acordar que no es una enfermedad, sino una variación más de la sexualidad humana. Pero las personas homosexuales pueden sufrir trastornos psicológicos debido a la presión social y la discriminación de la que son sujetos, y en muchas ocasiones puede derivar en lesiones graves y suicidios, generando problemas de autoestima, dolor, impotencia y soledad.

En el nivel educativo de la Secundaria, se vive a plenitud la adolescencia, que es “un periodo de transición entre la infancia y la vida adulta. Comienza con la pubescencia, un periodo de crecimiento físico rápido y de maduración sexual” (Papalia y Wendkos, 1994: 372). Los adolescentes se encuentran en la búsqueda de su identidad sexual, “hacia los dieciséis y diecisiete años, se suele producir una apertura hacia la heterosexualidad, definiéndose tanto la identidad sexual: me siento chico o chica; como la orientación sexual: me atraen los chicos, las chicas o ambos” (Enciclopedia Sexualidad para Adolescentes, 2006: 63). Algunos autores como Papalia y Wendkos señalan que es durante la adolescencia “cuando usualmente la orientación sexual de la persona se expresa, por lo general: si la persona –como sucede con mucha gente– se interesa sexualmente en miembros de otro sexo (heterosexual) o en personas del mismo sexo (homosexual)” (Papalia y Wendkos, 1994: 390). En este mismo sentido, “el individuo homosexual, por lo general, descubre su condición durante la adolescencia (aunque hay quienes recuerdan haberse sentido atraídos por personas de su propio sexo desde siempre, o haberse sentido “diferentes” desde niños). Sin embargo, es probable que recién a los 19 ó 20 años, pue-

das decir con certeza que no vas a cambiar y que eres homosexual” (Fenwick y Smith, 1995: 168).

En este recorrido la sexualidad tiene un papel esencial. El ser humano nace sexuado biológicamente, pero su sexualidad se irá construyendo a lo largo de toda la vida y se mostrará de diferentes maneras en cada edad o momento de su evolución. De ahí que esta etapa sea de trascendencia en todos los sentidos de un ser humano.

Hablando entonces de los adolescentes, de la educación secundaria, y considerando la relevancia de esta etapa en la vida de los seres humanos, es urgente y necesario contar con espacios seguros que garanticen la sana formación integral de los estudiantes, como los futuros ciudadanos de nuestro país. A este nivel se han diseñado y llevado a cabo diversas acciones en pro de la educación de los ciudadanos; en julio de 2007, se implementó en el marco del Programa Nacional *Escuela Segura* la estrategia nacional de seguridad *Limpiemos México*, la cual establece vínculos de colaboración con diferentes instituciones, de forma prioritaria con la Secretaría de Seguridad Pública y su Programa “Comunidades Seguras”, la Secretaría de Salud con el Programa Nacional “Salud sólo sin drogas” la Secretaría de Desarrollo Social con el Programa “Recuperación de Espacios Públicos, entre otras (Referencia, consultado el 11 de septiembre de 2012: <http://basica.sep.gob.mx/escuelasegura/start.php?act=introduccion>).

¿Pero qué pasa en el día a día de los adolescentes que tienen la oportunidad de asistir a la escuela secundaria? ¿Es la secundaria un espacio de formación integral que los alumnos disfrutan y aprovechan para formarse como ciudadanos? ¿Cuál es el papel que adopta el profesor ante este grupo de personas en plena construcción de su personalidad? ¿Cuál es el papel que toma el alumno? ¿Qué están haciendo las autoridades educativas por ofrecer espacios seguros donde los conocimientos, las prácticas y los buenos ejemplos contribuyan a la formación de nuestros adolescentes?

La discriminación a personas con preferencia sexual diferente puede llegar al extremo como la homofobia; la cual “daña no sólo a los homosexuales, sino a toda sociedad,

porque la priva de un gran abanico de talentos y experiencias fuera de las normas convencionales; penaliza no sólo la homosexualidad, sino toda diferencia y por ende toda innovación” (Castañeda, 2011: 114).

En este capítulo analizamos el trato a los estudiantes con orientación sexual diferente en la escuela secundaria desde la visión de los alumnos. La principal razón que justifica el estudio a nivel secundaria es porque según la “1ra. Encuesta Nacional sobre el *Bullying* homofóbico realizada en el mes de mayo 2012, señala que, de acuerdo con los encuestados, el más alto porcentaje de *bullying* homofóbico (56%) se registra en secundaria.

La inseguridad, violencia y discriminación. Problemas de nuestra realidad.

La vida cotidiana se ve perturbada por la creciente manifestación de violencia, inseguridad y discriminación; “tanto la violencia escolar en sus distintas manifestaciones, como el acoso propiamente, son hoy en día materia de evidente preocupación mundial” (Sanmartín, Gutiérrez, Martínez y Vera, 2010: 161); lo cual exige buscar alternativas para hacer frente a estos fenómenos. Un agente clave en esta tarea es la educación que se imparte en el seno familiar y a través de la escuela como institución que la desarrolla por encargo social. Es en esta última donde centraremos este capítulo. López (en Sipán, 2001: 31) expone que esta difícil situación plantea una “necesidad de construir una nueva cultura que, en primer lugar, conozca, comprenda, respete y valore a cada ser humano como es y no como nos gustaría que fuera, dado que lo más hermoso que existe en el ser humano es la diferencia entre los mismos”.

En el contexto escolar, una de las situaciones que conlleva conductas dañinas es la referente al trato recibido por tener una orientación sexual diferente a la heterosexual en las condiciones socialmente marcadas como aceptables, normales o sanas. El nivel educativo que se vuelve crítico en relación al tema de las preferencias sexuales es la educación secundaria y la situación escolar que viven los alumnos que tienen esta condición, es conflictiva y difícil.

Tal situación la evidencia la primera Encuesta Nacional sobre *Bullying* Homofóbico, realizada en México en 2012, que arroja datos muy reveladores: el 56% de los encuestados reportó que el nivel escolar donde sufrió más *bullying* homofóbico fue en secundaria, un testimonio lo relata vivamente:

Los tres años de secundaria fue el tormento de salir corriendo y tratar de ser el primero para tomar al micro y llegar a mi casa. Nunca salí ni tuve amigos. Y eso a mi edad y a estas alturas de la vida me crea conflicto, porque no tuve la terapia de aceptarme cual gay que soy por muchos años y el rechazo de mi familia me truncaron mi desarrollo como persona.

El 75% de los *gays* fueron víctimas de algún tipo de acoso (*bullying*) homofóbico en la escuela, principalmente de insultos y burlas (9%), seguidos de señalamientos, golpes, amenazas, extorsión y abuso sexual. Exponen los encuestados que el 24% de los profesores no se percataban del *bullying* y el 48% no hacía nada, pues les parecía algo normal. Y en relación a los padres de familia el 85% no sabían que sus hijos sufrían *bullying* homofóbico y el 7% lo sabían y no hacían nada.

En este marco, es pertinente hacer visible la homofobia que niños y adolescentes reproducen de la generación adulta, lo cual produce violencia callada y a largo plazo. Además, cabe señalar que las escuelas y particularmente los profesores no han puesto en la agenda de formación y actuación la defensa del respeto a la dignidad; pueden ser grandes aliados, pero no saben cómo hacerlo. Sería ideal convertirlos en instrumentos de apoyo a las familias con hijos con orientación sexual diferente. Esto se justifica desde los diferentes marcos que promueven el respeto, como los derechos humanos, las garantías individuales constitucionales, la diversidad sexual, la educación inclusiva y la legislación. En relación con el marco jurídico, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED, 2004: 5) expone que en México la no discriminación es un derecho fundamental de todos y todas de acuerdo con la reforma realizada en 2001 al artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyo párrafo tercero prohíbe la discriminación.

Dando la voz a los adolescentes

Un equipo de profesores y estudiantes de la Facultad de Pedagogía de la Universidad de Colima, realizó un estudio⁸ donde se rescata la visión de los estudiantes de secundaria en torno a esta temática. La investigación identifica los rasgos de la escuela secundaria y sus agentes educativos (estudiantes, profesores, autoridades y padres y madres de familia) en relación con la diversidad sexual. Este capítulo se centra en uno de los agentes educativos de la educación secundaria: los estudiantes. Teniendo como propósitos el caracterizar la percepción del trato entre adolescentes y la práctica del respeto; identificar las formas de discriminación que se ejercen hacia y entre los y las estudiantes de educación secundaria en el contexto escolar debido a su orientación sexual; crear conciencia frente a la diversidad sexual desde la escuela; recuperar las voces de las y los estudiantes de secundaria convocados a crear ambientes escolares seguros y proponer líneas de acción para la promoción del respeto entre los adolescentes en el contexto escolar, especialmente hacia los que tienen una orientación homosexual, con la finalidad de avanzar en la construcción de un ambiente escolar seguro y protector.

Para desarrollar el estudio empleamos la metodología cualitativa, recuperando la percepción y opinión de los estudiantes a través de una consulta directa. Un primer momento fue el trabajo de campo mediante el uso de la entrevista semi-estructurada a estudiantes de secundaria. La técnica se caracteriza por ser una forma de conversación con preguntas guías de interés para la investigación; “se basa en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados” (Hernández, Fernández y Baptista, 2006: 597). La entrevista contempló 35 preguntas abiertas organizadas en seis ejes: I. Datos generales, II. La discriminación sexual en el trato cotidiano entre alumnos, III. El reglamento escolar y la sexualidad en los adolescentes, IV. Los profesores y profesoras como agentes que re-educan, V. Propuestas

8 El Proyecto de investigación macro se denominó “Educar para el respeto a la diversidad sexual en el contexto escolar” financiado por el Sistema Nacional de Educación a Distancia (SINED), cuyo responsable fue el Dr. Jonás Larios Deniz.

para promover el respeto a la diversidad sexual y VI. Cuerpo, movimiento y diversidad sexual.

Para identificar la visión de los adolescentes, aplicamos entrevistas al azar, a estudiantes de diferentes escuelas secundarias, de entre 13 y 15 años, los invitamos a participar de manera voluntaria y aplicamos la encuesta a los que aceptaron. La realizamos fuera de la escuela y los entrevistadores fueron estudiantes de sexto semestre de la Licenciatura en Pedagogía que habían sido previamente capacitados; el entrevistado y el entrevistador tenían una edad muy cercana, con la finalidad de que hubiera más confianza en el abordaje de los temas relacionados con la sexualidad.

La importancia de consultar a los alumnos sobre sus puntos de vista en torno a diversos temas relacionados con la escuela y los procesos de enseñanza aprendizaje que se viven en ella, se ha denominado “voz del alumnado”, asumiendo que de ser un espectador pase a ser un actor protagónico. Dar la palabra a los jóvenes nos permitió construir una caracterización de los imaginarios sociales en torno a la diversidad sexual; así como la oportunidad para delinear acciones que permitan promover el respeto en el contexto escolar entre los y las estudiantes, con la intención de evitar y/o atender prácticas discriminatorias originadas por preferencias sexuales diferentes. Nieto y Portela (2008:3) explican que:

La voz del alumno viene a representar una metáfora de la participación. En un sentido elemental (con el que, por cierto, se emplea frecuentemente), hace referencia a la expresión de las experiencias y el punto de vista propio por parte de los alumnos, con la expectativa de que se prestará atención a ello y, por tanto, a dichos alumnos (o sea, su ‘voz’ será ‘escuchada’).

Para el concentrado de datos elaboramos una plantilla en Excel donde procesamos y analizamos el discurso de los adolescentes, desde el cual construimos el panorama que describe el trato que reciben los estudiantes con orientación sexual diferente desde la visión de sus propios compañeros de clase.

En este estudio realizamos el análisis del contenido del discurso de los entrevistados, “para estudiar la comunicación de una manera

objetiva, sistemática y que cuantifica los contenidos en categorías” (Hernández, Fernández y Baptista, 2006: 356). El cual se realizó por medio de la “codificación, es decir, el proceso en virtud del cual las características relevantes del contenido de un mensaje se transforma en unidades que permiten su descripción y análisis preciso” (Hernández, Fernández y Baptista, 2006: 357) para lo cual es necesario definir el universo, las unidades y las categorías. Para analizar los datos proporcionados por los adolescentes, consideramos cada uno de los apartados de la guía de la entrevista como categorías. Álvarez-Gayou (2004:187-190) explica que el análisis debe hacerse de manera sistemática y seguir una secuencia y un orden que incluye la obtención de la información, la captura, organización, manejo, codificación e interpretación.

El trato entre los adolescentes entrevistados

Encontramos una situación de aparente respeto frente a la diversidad sexual; se expresan tolerantes, dicen tratar a todos por igual y manifiestan que sus padres no les prohíben juntarse con compañeros homosexuales. Sin embargo, en plan de broma expresan algunas situaciones que dejan ver conductas discriminatorias, pero afirman que lo hacen “jugando”. Hay indicios de discriminación verbal y roce físico, pero no asumen como formas de violencia.

a) ¿Bromas o burlas? Se aprecian estereotipos -en tanto expresión de la cultura social-, desde los cuales se estigmatiza a los estudiantes con orientación homosexual. “Tengo un amigo que se junta con puras mujeres y hace movimientos como si fuera homosexual (13M⁹)”. El estigma social en esta etapa de la vida: la adolescencia, tiene un fuerte peso en la conformación de la identidad sexual, bien sea porque el grupo escolar los orilla a estigmatizarlos como homosexuales aunque no lo sean, o bien porque aún no definen claramente su identidad sexual y de género.

“Pues hay un niño que dicen que es, pero no estoy seguro si sea..., hay veces que sí son” (13H).

⁹ El número refiere la edad del entrevistado, la letra indica si es mujer (M) u hombre (H).

El rumor, lo que dicen por ahí la mayoría de sus compañeros, las burlas, “la carrilla” como ellos llaman a la burla incisiva es manifestación de que ahí hay algo diferente, que no es muy claro pero como la mayoría lo dice, entonces lo toman como un hecho, como verdad aunque no les conste, es la forma típica de razonar durante esta etapa de la vida. Otra de sus compañeras opina al respecto, resaltando el hecho manifiesto de la duda:

“Se duda si son o no son (homosexuales), porque hace movimientos y eso., esas cosas, así como si fueran homosexuales, pero pues yo ya conviví con ellos, y yo digo que no son...” (13M).

Para captar la multiplicidad de formas de manifestación de la conducta sexual en la vida cotidiana del salón de clases; la facilidad y franqueza con la que intercambian expresiones ligeras los estudiantes, se vuelve por demás compleja, difícil y escurridiza, sin embargo persisten siempre dos ingredientes claros: la broma y la burla. Se observa una clara intención de orientar la conducta sexual hacia la heterosexualidad, denostando las conductas aparentemente femeninas u homosexuales. Encasillar la conducta sexual en las dos grandes posiciones: hombre/masculino - mujer/femenino, resultan ahora insuficientes si pretendemos ser incluyentes, pues el abanico de formas diversas de manifestar la sexualidad adolescente es muy amplio y debemos también abrirnos si queremos ser inclusivos.

Lo que se pone de manifiesto a través del análisis hecho al discurso de los adolescentes es que el nivel de relación socio-afectiva que establecen entre ellos, en el trato cotidiano dentro del grupo escolar es rústico, rudo, tosco y saturado de testosterona, sus juegos rayan al límite de la violencia vistos desde la perspectiva de los adultos. Sin embargo, ellos no los perciben así, lo consideran una forma natural de relacionarse y convivir, por lo tanto el trato a las personas que presentan algunos rasgos con orientación sexual diferente sufren de este mismo trato, con consecuencias que los compañeros que emiten la burla no alcanzan a ponderar.

Habría que preguntarle al que recibe los empujones ¿cómo se siente?; a la persona con la que juegan, ¿qué le pareció el juego?, la respuesta es obvia si tenemos un poco de sensibilidad humana. Sin embargo, la realidad es que los adolescentes pareciera que apenas

están descubriendo su humanidad, son bruscos en el trato y apenas están afinando y refinando sus formas de comunicación y de expresar el afecto en el marco del compañerismo escolar, en donde el proceso formativo a través de la educación tiene que guiarlos a recuperar esa humanidad que los ayude a ser mejores personas; este es el reto del profesorado, atento a cualquier indicio de discriminación, que no por ser disfrazado por el juego deja de ser discriminatorio: “son así como que nos aventamos y ¡hey pinche joto!, y así como diciéndonos como homosexuales, pues así, pero todos como que nos llevamos nomás... como de juego...ajá.” (13H). En la mentalidad adolescente, mientras sea jugando o bromeando pareciera que todo se vale: “Bromas sí, maltrato no... los profesores no dicen nada” (15M). Hay en la percepción de los adolescentes un margen demasiado holgado, amplio y flexible para tipificar la conducta discriminatoria hacia las personas con orientación sexual diferente, al grado de que pareciera que la consideran casi normal. Sin embargo, el margen de normalidad raya en el límite de lo patológico y homofóbico, porque en realidad si hay maltrato verbal y físico disfrazado de juego y broma, pero el problema es que no lo consideran así, porque la idea de maltrato que ellos tienen es muy ligera, cuando en realidad está más bien a un nivel de violencia.

Ahora, lo más preocupante, como lo afirma una de las entrevistadas, es que los profesores no dicen nada. Estamos aquí ante la presencia de un problema que se gesta desde los diferentes actores del hecho educativo, que tiene sus raíces muy profundas por cierto, desde el contexto de la cultura institucional, así como de la sociedad en su conjunto y que son expresión de los resabios, cual reducidos de un esquema de pensamientos, sentimientos, ideas y valores no aptos ya, para el futuro de la vida social libre de prejuicios, justa, democrática, tolerante e incluyente.

b) *“Que ellos decidan lo que quieran ser”*. En sus opiniones, hay una aparente actitud abierta, de respeto y aceptación hacia la diversidad sexual; posiblemente por el impacto de la formación cívica y ética que a diario los profesores dejan huella formativa. “Si quieren ser así, no los discriminaría, es su decisión” (15M). Y cuando interrogamos acerca de la situación de las mujeres lesbianas, la res-

puesta fue muy similar: “pues si ellas quieren ser así, pues cada quien sabe por qué, no las puedes obligar a que sean como tengan que ser...” (13H), y ante la posibilidad de enfrentar alguna cuestión discriminatoria con sus compañeros mencionan: “no les haría caso, porque pues tú ya eres así y no hay nada que hacer... pues que cada quien tiene sus gustos” (13H).

El respeto mostrado por los adolescentes entrevistados es endeble. Hay una distancia claramente marcada entre los normales (heterosexuales) y los anormales (homosexuales):

“Pues aceptarlos así, como son y hacérselos amigos así, no importa como sean. Lo que importa es... no importa lo de afuera importa lo de adentro” (13H).

“Pues que.., que no tiene nada de malo ser “eso”, pos porque todos somos humanos y tenemos los mismos derechos”. (15M).

Se establecen estratos sociales, ellos (los homosexuales) y nosotros (los heterosexuales) “porque ellos saben como son, y pues hay que apoyarlos, yo pienso, para que no sufran...” (13H). La heteronormatividad es en síntesis el ejercicio del poder para dominar, para controlar todo lo que sea diferente. El heterosexual marca distancia, no asume la perspectiva de diversidad sexual, se percibe en un mundo creado para él, el cual debe ser respetado. “Pues yo les diría [a los homosexuales] que es cosa de cada quien, que respeten mi opinión así como yo les respeto la suya” (13M).

La mayoría de los entrevistados aseguró que sus padres no les prohibirían convivir con sus compañeros homosexuales, salvo un estudiante que señaló: “sí, yo pienso que sí... porque yo pienso ellos no querían que... ellos no quieren que me haga así como ellos” (13H2).

Lo analizado anteriormente pone de manifiesto que los adolescentes de educación secundaria deben ser educados para respetar la diferencia, no hay marcos normativos de inclusión, los heterosexuales siguen viéndose hegemónicos. Los profesores habrán de apoyar a la construcción de nuevas masculinidades que combatan el machismo, la discriminación sexual y el abuso hacia los grupos -social y económicamente- vulnerables.

Reflexiones finales

A manera de cierre, se esboza una propuesta para promover el respeto hacia la diversidad sexual en los adolescentes de secundaria. Ésta consiste en el uso de dilemas morales a través de historietas; la estrategia se denomina “*Dilemas morales sobre homosexualidad para estudiantes de secundaria*”; es un espacio virtual de encuentro entre padres y madres de familia, autoridades, profesores y estudiantes para construir un ambiente escolar seguro y protector, lejos de la discriminación sexual; lo anterior a través de objetos virtuales de aprendizaje que presentan dilemas morales. Tales dilemas abordan situaciones relacionadas con rasgos de homosexualidad, lesbianismo, bisexualidad, travestismo, transexualidad e intersexualidad. Las líneas de reflexión que trazan los historietas son tres:

- 1 Identificar las formas de discriminación sexual que se ejerce hacia y entre los y las estudiantes de educación secundaria en el contexto escolar.
- 2 Reflexionar sobre las expectativas de padres y madres de familia, autoridades, profesores y estudiantes en la resolución de conflictos relacionados con la violencia escolar, particularmente con la discriminación hacia los y las estudiantes con preferencias sexuales diferentes.
- 3 Proponer una estrategia de reflexión colectiva entre los agentes educativos de la escuela secundaria a través de objetos virtuales de aprendizaje que representan dilemas morales, con la finalidad de avanzar en la construcción de un ambiente escolar seguro y protector.

La estructura de las historias que se cuentan consta de cuatro momentos didácticos: a) la descripción del panorama, b) el planteamiento del problema con dos alternativas de solución, revisión de los beneficios y consecuencias de cada decisión, c) reflexión final y d) preguntas para la reflexión de padres y madres de familia, estudiantes, profesores y profesoras, y autoridades del plantel (ver anexo 1). Las situaciones de discriminación sexual que se presentan se ubican en el contexto escolar para imaginar la construcción de ambientes seguros y protectores.

Son diez las historietas construidas, mismas que se presentan en versión electrónica en www.sined.mx/sitios/dilemas/, y buscan dibujar historias desde identidades sexuales y de género diversas: lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, travesti, transgénero e intersexuales (LGBTTTI). Es urgente poner al estudiante en los zapatos del diferente y propiciar la reflexión comprometida, en un afán de acortar la distancia hegemónica establecida desde la heteronormatividad. Las historietas y la reflexión que se propone en cada una de ellas se esboza a continuación:

Cuadro 1. Historietas y reflexiones en torno a un dilema moral

Nombre de la historieta	Preguntas para la reflexión
<i>Dilema moral 1. La sociedad de alumnos</i>	<p>¿Cómo beneficiaría a la escuela secundaria tener una presidenta de la sociedad de alumnos con orientación homosexual?</p> <p>¿Qué harías si fueras el padre o la madre de Sarah?</p> <p>¿El director está cumpliendo con su deber al impedir que Sarah se postule como candidata a la presidencia de la sociedad de alumnos?</p>
<i>Dilema moral 2. El fútbol es mi vida</i>	<p>¿A quién deben confiar los adolescentes su homosexualidad?</p> <p>¿Cómo sanar los miedos de la familia de una chica lesbiana?</p> <p>¿En qué momento la escuela secundaria puede ayudar a la familia de una chica lesbiana?</p> <p>¿Qué decisión tomarías si fueras Amanda?</p>
<i>Dilema moral 3. Labios brillantes</i>	<p>El Reglamento escolar debe prohibir que los hombres usen protectores solares, de labios, cremas, etc.?</p> <p>¿Un chico que se pone labial es un mal ejemplo para los demás?</p> <p>¿Qué opinas de la opinión del prefecto sobre Dorian?</p> <p>Si fueras padre de Dorian, ¿te gustaría enterarte del asunto y participar en la reunión con el director?</p> <p>Si fueras el director ¿Cuál sería tu posición al respecto?</p>

<p>Dilema moral 4. <i>Amor y fútbol</i></p>	<p>¿Qué opinas del consejo que le dio el profesor de Educación física a Gustavo? ¿Estuvo mal?</p> <p>Si fueras padre de Gustavo, ¿Cómo lo podrías ayudar en su decisión?</p> <p>Si fueras el director de la escuela ¿Qué opinas de que un joven homosexual esté en el equipo de fútbol?</p> <p>Si fueras el profesor de Educación Física de Gustavo, ¿De qué otra manera podrías ayudarlo?</p> <p>Si fueras Gael, ¿cómo reaccionarías con Gustavo al conocer sus sentimientos hacia ti?</p>
<p>Dilema moral 5. <i>Novia o novio</i></p>	<p>¿A que personas debe enterar la maestra Andrea de esta situación?</p> <p>¿Qué harías si fueras el padre o la madre de Emilio?</p> <p>¿Qué harías si fueras el padre o la madre de Luisa o Gerardo?</p> <p>En tu opinión, ¿Existe la bisexualidad?</p> <p>¿Es posible que un adolescente esté seguro de que es bisexual?</p> <p>¿En que instituciones públicas o privadas se puede atender a un adolescente que se asume bisexual?</p>
<p>Dilema moral 6. <i>¿Niñas o niños?</i></p>	<p>¿Has conocido a alguien que sea bisexual?</p> <p>¿Hubiera sido diferente si el caso de Alessandra ocurriera en una escuela secundaria pública?</p> <p>¿Qué harías si fueras Carlos y Alessandra te contara la verdad?</p> <p>¿Qué harías si fueras María y Alessandra te contara la verdad?</p> <p>¿Qué opinas de la reacción del padre de Alessandra?</p> <p>¿Consideras adecuado que los asesores cuenten lo que los alumnos les confían?</p>

<p>Dilema moral 7. ¿Quiero otro cuerpo!</p>	<p>¿Es legal aplicar un tratamiento hormonal o cirugías para reasignación de sexo a un menor de edad, aún con el consentimiento de los padres?</p> <p>Si un adolescente hombre quiere ser mujer, ¿debe ser respetado su gusto en un centro de educación secundaria?</p> <p>¿Un chico que se siente mujer debe ir al baño de hombres o al de mujeres?</p> <p>¿Cómo beneficiaría a la escuela secundaria incorporar acciones de un Centro Nueva Vida?</p> <p>¿Cuánto cuesta un tratamiento hormonal?</p> <p>¿Cuánto cuesta una cirugía para reasignación de sexo?</p>
<p>Dilema moral 8. Sólo quiero actuar</p>	<p>¿Qué opinas acerca de que un chico use atuendos de mujer?</p> <p>Si fueras madre o padre de Christian, ¿Lo regañarías o lo apoyarías?</p> <p>Si fueras el director de la escuela ¿De qué otra manera podrías ayudar a la mamá de Christian?</p> <p>Si fueras el/la orientador (a) de la secundaria, ¿De qué manera ayudarías a Christian y a su mamá?</p> <p>¿Qué instituciones de gobierno ofrecen apoyo para atender y entender situaciones relacionadas con la homosexualidad?</p>
<p>Dilema moral 9. Orinar sentado</p>	<p>¿Habías conocido algún caso como el de Sebastián?</p> <p>¿Cómo ayudarías a Sebastián si fueras su mejor amigo?</p> <p>¿Conoces las funciones del DIF Estatal? ¿Cómo podrían ayudar la Secretaría de Salud y el IMSS en el caso de Sebastián?</p> <p>Sugiere a los padres de Sebastián maneras para conseguir ayuda económica para la cirugía de Sebastián.</p>
<p>Dilema moral 10. Una marimacha que no lo es</p>	<p>¿Es posible que haya personas femeninas con conductas masculina?</p> <p>¿Qué desventajas encuentras en estar en la situación de Jazmín?</p> <p>¿Qué institución de salud podría ayudar a Jazmín?</p> <p>¿Qué tan importante es el cumplimiento del reglamento en la escuela secundaria?</p> <p>¿Cómo pueden los padres saber si algo anda mal con sus hijos e hijas?</p>

Fuente: Elaboración propia

Estos resultados, a partir de la opinión de los adolescentes, nos llevan a reflexionar sobre varios cuestionamientos: ¿nuestra visión de adultos acerca de la sexualidad es acorde a los planteamientos actuales de tolerancia y respeto?, ¿hasta dónde la valoración de padres y profesores en relación a la sexualidad es flexible o rígida, es tolerante o discriminatoria, choca o coincide con la percepción de los adolescentes?, ¿es necesario que los padres y profesores se actualicen, haya un cambio de actitud, acepten o critiquen las actuales tendencias sobre la diversidad sexual?

Cabe destacar que los estudiantes encuestados tienen una orientación heterosexual y no perciben la discriminación y violencia hacia quienes no lo son, lo que nos hace preguntarnos, ¿cuál será la opinión de estudiantes de secundaria con orientación homosexual?

Es importante una educación para el respeto a la diversidad por cualquier rasgo, ya sea por necesidades educativas especiales, color de piel, religión, nacionalidad, preferencial sexual u otra diferencia; empezando por visibilizar y concientizar sobre el tema; que garantice un ambiente de escuela segura, donde se brinden las condiciones para la formación integral, sana y feliz del ser humano.

Referencias

- 1 Álvarez-Gayou J., J. L. (2004). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México: Paidós.
- 2 Asencio Calisto, Carolina. (2006). *Percepciones sobre la diversidad sexual que tienen estudiantes de la carrera de Obstetricia y Puericultura durante su formación profesional en la Universidad Austral de Chile*. Valdivia, Chile: Universidad Austral de Chile.
- 3 Castañeda, Marina. (2006) *La experiencia homosexual*. México: Paidós
- 4 Conde Flores, S. a (2010) *Construyo mi vida con paso seguro. Guía para alumnos de secundaria*. México: Secretaría de Educación Pública/Subsecretaría de Educación Básica/Dirección General de Desarrollo e Innovación Educativa.

- 5 CONAPRED (2004). *Ley federal para prevenir y eliminar la discriminación*. México: CONAPRED.
- 6 Conde Flores, S. b (2010). *¿Cómo construir ambientes protectores? Guía para las familias*. México: Secretaría de Educación Pública/Subsecretaría de Educación Básica/Dirección General de Desarrollo e Innovación Educativa.
- 7 Conde Flores, S. c (2010). *El liderazgo directivo en la gestión participativa de la seguridad escolar. Guía para directores*. México: Secretaría de Educación Pública/Subsecretaría de Educación Básica/Dirección General de Desarrollo e Innovación Educativa.
- 8 (s/d). *Definición de homofobia. Qué es, Significado y Concepto*. Consultado en: <http://definicion.de/homofobia/#ixzz2NGTftEGn>
- 9 *Enciclopedia de Sexualidad para Adolescentes*, Tomo I. 2006. LIBSA.
- 10 Fenwick Elizabeth y Smith Tony. (1995). *Adolescencia Guía Práctica para Padres y Adolescentes*. Santiago, Chile. Atlántida.
- 11 Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- 12 Hinojosa, C. (2000). "De la perversidad al reconocimiento de la diversidad sexual". Tomado de *Letra S* número 47. Consultado en: <http://www.letraese.org.mx/queesladiversidad01.htm>
- 13 Lamas, M. (2006). "¿Qué es la diversidad sexual?". Tomado de *Letra S* número 115 Consultado en: <http://www.letraese.org.mx/queesladiversidad.htm>
- 14 Lobato Quesada, X. (2001). *Diversidad y educación*. Barcelona: Paidós.
- 15 López S., F. (1996). *Educación sexual de adolescentes y jóvenes*. México: Siglo XXI.
- 16 Martínez Martín, M. (2000). *El contrato moral del profesorado*. Bilbao: Desclée.

17 Nieto, J. y Portela, A. (2008) La inclusión de la voz del alumno en el asesoramiento para la mejora de las prácticas educativas. *Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, Vol. 12, No. 1, pp. 1-26. Consultado en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicioArtPdfRed.jsp?iCve=56717073006>

18 Youth coalition, Coalición de Jóvenes por la Educación y Salud Mental, Foro Ene Hache y Comisión Nacional de Derechos Humanos-México. (2012). *Presentación de resultados. 1ra. Encuesta Nacional sobre Bullying Homofóbico*. [http://www.enehache.com/EncuestaBullying/Bullying%20homofobico-1\(14-May-12\).pdf](http://www.enehache.com/EncuestaBullying/Bullying%20homofobico-1(14-May-12).pdf)

19 Papalia Diane E., Wendkos Olds Sally. (1994). *Desarrollo Humano*. México. McGrawHill.

20 Puig Rovira, J. M. (2003). *Prácticas morales. Una aproximación a la educación moral*. Barcelona: Paidós.

21 Rudduck, J. y Flutter, J. (2007) *Cómo mejorar tu centro escolar dando la voz al alumnado*. Madrid: Morata.

22 Sanmartín E., J.; Gutiérrez L., R; Martínez C., J. y Vera C., J. L. (2010). *Reflexiones sobre violencia*. México: siglo XXI.

23 SEP (2011). *Plan de Estudios 2011 Educación Básica*. México.

24 Sipán C., A. (Coord.) (2001). *Educación para la diversidad en el siglo XXI*. España: Mira editores.

25 Susinos R., T. (2008). *Escuchar para compartir. Reconociendo la autoridad del alumnado en el proyecto de una escuela inclusiva*. España. Consultado en: <http://convivenciaescolar.net/RACE/procesados/62%20Escuchar%20para%20compartir%20Reconociendo%20la%20autoridad%20del%20alumnado%20en%20el%20proyecto%20de%20una%20escuela%20inclusiva.pdf>

Anexo 1.

DILEMA MORAL 9. ORINAR SENTADO

A) primer momento didáctico: descripción del panorama

Escena 1. Presentación

Narrador: Sebastián es un estudiante de segundo de secundaria. Tiene catorce años y es el más alto del salón, dice su papá que sacó al abuelo que era casi un gigante. Le gustan las chicas, especialmente Laura, una niña de primer grado. Los papás de Sebastián están muy preocupados porque ha llegado a la adolescencia y tarde o temprano se enfrentará con discriminación a causa de su situación. Sebastián nació con pene y testículos muy pequeños, tanto que desde su infancia lo enseñaron a orinar sentado para evitar que se mojara la ropa. Su padre es campesino y su mamá es ama de casa. Son muy trabajadores, cultivan una hortaliza y tienen animales de corral. El ambiente en el hogar es muy agradable, la señora hace tortillas para vender.

Escena 2. Un secreto a voces

Narrador: Es la clase de educación física y se prepara una pirámide humana. A Sebastián le toca estar en la base, donde están los chicos que sostienen a los demás. El uniforme es un pants azul y una camisa sin mangas. Todo marcha bien hasta que ocurre un imprevisto. Todos caen al piso y en la caída se baja el pants de Sebastián, sus genitales quedan al descubierto y los compañeros se quedan asombrados por lo que ven. Lo que siguen son cuchicheos y risas...

Compañero 1 de Sebastián: ¡No manches!

Compañero 2 de Sebastián: ¡Híjole! ¡Pobrecito!

Compañero 3 de Sebastián: ¡Guácala!

Profesor de Educación Física: Alumnos, vayan a su siguiente clase, nos vemos el viernes para terminar los ensayos.

Sebastián: Maestro, ¡Ayúdeme, por favor! ¡Mis compañeros se van a burlar de mí!

Profesor de Educación Física: No te preocupes Sebastián, pero cuéntame ¿Qué pasó? ¿Por qué tienes así tu pene?

Escena 3. Un director que actúa

Narrador: Han pasado tres días después del incidente en la clase de educación física, Sebastián se niega rotundamente a regresar a la escuela secundaria. Los padres de Sebastián acuden a la dirección del plantel, buscan ayuda y consejo, no quieren que su hijo deje de estudiar, pero tampoco saben cómo protegerlo de las burlas ahora que su secreto fue descubierto por sus compañeros. Ya que además del tamaño de sus genitales se han presentado cambios hormonales que se han manifestado en los pechos y en la voz de Sebastián.

El director se muestra sorprendido, no tenía conocimiento de algo parecido. Acuerda con los padres de Sebastián hacer una reunión con el asesor del grupo, el psicólogo del plantel, el prefecto y personal de la Secretaría de Salud y el Hospital General de Zona porque se trata de algo que debe ser atendido con la mayor responsabilidad e información posible.

Diálogo

Director: ¡Nunca había sabido de un problema así! ¿Cómo está Sebastián? ¿En qué les puedo ayudar?

Padre de Sebastián: Está muy avergonzado, no quiere regresar a la secundaria, dice que prefiere no estudiar más.

Madre de Sebastián: Nosotros siempre le habíamos ayudado a no ver su situación como un problema, pero desde que empezó su adolescencia sus miedos han aumentado.

Director: ¿Y qué les dicen los médicos? ¿Hay forma de reconstruirle sus partes? ¿Qué recomiendan?

Padre de Sebastián: Cuando nació Sebastián estuvimos yendo a

pláticas con un psicólogo del IMSS, y acudimos a varias revisiones médicas también. Nos dijeron que no le afectaría sus funciones, que a esa edad una cirugía era de alto riesgo y que tampoco la podían hacer en ese hospital. En los últimos años no hemos vuelto a preguntar.

Director: Vamos a ayudarlo a través de la Secretaría de Educación y el DIF Estatal a que encuentren las mejores vías para ayudar a su hijo. Vamos a gestionarles asesoría con profesionales que les orienten ampliamente.

Madre de Sebastián: ¿Y qué va a pasar con Sebastián? ¿Perderá el año escolar?

Escena 4. Una decisión dolorosa

Sebastián pasa el día en casa y en la hortaliza. Ya está más tranquilo, sus padres y él acuden a terapia que el DIF Estatal les proporciona. Pero... ¿Dejará de asistir a la escuela o regresará a cumplir con su obligación de formarse para convertirse en una persona de provecho?

B) segundo momento didáctico: alternativas de solución

Alternativa 1. Sebastián deja de asistir a la escuela, su vergüenza y sus temores son más grandes que los ruegos de sus padres porque no pierda el año escolar.

Beneficios de la decisión:

- Sebastián estará tranquilo, lejos de las burlas de sus compañeros.
- Los padres de Sebastián tendrán tiempo para seguirse preparando con profesionales de la salud y ayudar de manera integral a su hijo.
- Sebastián puede tomar clases de secundaria en algún sistema abierto.

Consecuencias de la decisión:

- Se permite la discriminación y intolerancia a lo diferente al no exigir respeto a los alumnos.
- Sebastián se auto-excluye de un ambiente regular.
- Sebastián se convierte en un adolescente anti-social y posiblemente rencoroso.
- La escuela secundaria pierde la oportunidad de proponer a su comunidad una campaña de respeto a lo diferente.

Alternativa 2. Con el apoyo de sus padres y del personal del plantel, Sebastián regresa a la escuela secundaria y procura llevar una vida tranquila.

Beneficios de la decisión:

- Sebastián continúa con sus estudios normalmente.
- Se concientiza a la comunidad escolar de la importancia de respetar lo diferente.
- Los padres de Sebastián están más tranquilos.
- Las autoridades de la escuela secundaria apoyan a los padres de Sebastián monitoreando su avance.
- La escuela secundaria establece relaciones de colaboración con instituciones como DIF Estatal y algunas otras de salud (IMSS, ISSSTE).
- Se revisa y reforma el reglamento escolar para vigilar el respeto de los diferentes.

Consecuencias de la decisión:

- Los compañeros de Sebastián se pueden sentir incómodos con su presencia.

- Si hubiera faltas de respeto hacia Sebastián el director tendría que sancionar a quienes las cometa.
- Los padres de otros estudiantes pueden contrariarse con la presencia de Sebastián como producto de la ignorancia.

C) tercer momento didáctico: reflexión

Se debe representar en un recuadro los cuatro rostros: el de Sebastián, el de los papás de Sebastián el del director del plantel y el del profesor de educación física. En cada rostro aparecería una pregunta. A continuación se enuncian:

- 1 Sebastián, ¿Si fueras Sebastián regresarías a la escuela secundaria después del incidente?
- 2 Papás de Sebastián, ¿Si fueras los padres de Sebastián permitirías que ya no fuera a la escuela o lo obligarías a regresar?
- 3 Director del plantel, ¿Es adecuado que él gestione recursos económicos para la cirugía de Sebastián? ¿Qué tipo de gestiones puede realizar un director de escuela secundaria?
- 4 Profesor de educación física, ¿Cómo debió manejar la situación que se presentó con Sebastián en su clase?

D) cuarto momento didáctico: preguntas para la reflexión de padres y madres de familia, estudiantes, profesores y profesoras, y autoridades del plantel

Narrador:

- a. ¿Habías conocido algún caso como el de Sebastián?
- b. ¿Cómo ayudarías a Sebastián si fueras su mejor amigo?
- c. ¿Conoces las funciones del DIF Estatal? ¿Cómo podrían ayudar la Secretaría de Salud y el IMSS en el caso de Sebastián?
- d. Sugiere a los padres de Sebastián maneras para conseguir ayuda económica para la cirugía de Sebastián.

Información anexa.

Descripción de los personajes:

1 **Sebastián.** Alto, apariencia infantil, musculado, ojos grises, pelo castaño. Tiene una deformación en sus genitales: su pene es muy pequeño, y sus testículos apenas son un bulto. Es activo en los deportes.

2 **Madre de Sebastián.** Atractiva, brazos fuertes, pelo rubio, chino, poco maquillaje. Viste con ropa colorida, flores y colores alegres. Es decidida y colaborativa. Ama a su hijo Sebastián profundamente.

3 **Padre de Sebastián.** Hombre atractivo, alto, delgado, rubio, lampiño, trabajador, viste mezclilla, botas mineras y playera blanca sin mangas.

4 **Director.** Hombre blanco, pelo lacio, lentes pequeños, con sobrepeso, inteligente, atento a todas las áreas y asuntos del plantel.

5 **Compañeros (as) de Sebastián.** Confundidos, ruidosos, con uniformes de deporte.

6 **Narrador.** Profesor que promueve el respeto a la diversidad sexual.

4. Se burlan, los rechazan, a veces los maltratan... los golpean... pero lo toman como juego. Actitudes de chicas y chicos frente a la discriminación y diversidad sexual.

Florentina Preciado Cortés

Palabras clave: Roles de género, diversidad sexual, escuela secundaria.

Contexto sociocultural

La forma en cómo se percibe y estructura la vida social es producto de las formas de interacción, de las ideas, creencias y valores que se viven y observan en el contexto inmediato; de tal forma que los escenarios e interacciones en la vida cotidiana ayudan a la conformación de una identidad vinculada al género que hace referencia

al conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano en función de una simbolización de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres...por esta clasificación cultural se definen no sólo la división del trabajo, las prácticas rituales y el ejercicio del poder, sino que se atribuyen características exclusivas a uno y otro sexo en materia de moral, psicología y afectividad. La cultura marca a los sexos con el género y el género marca la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano (Lamas, 2000: 3 y 4).

En este proceso de socialización, mujeres y hombres perciben y reconocen una forma de actuar en el mundo, desarrollan prácticas comunes que les permiten ser aceptados y vistos como normales, porque comparten la misma idea sobre como debe ser la vida social. Al ser el género un concepto relacional todas y todos desarrollan un conocimiento filtrado por el género, de manera sim-

bólica se otorga cierto significado a los cuerpos de las mujeres y de los hombres logrando lo que socialmente se conoce como masculinidad y feminidad (Lamas, 2000). El imaginario social que se construye es tan fuerte que salirse del orden simbólico implica una sanción, un castigo o el rechazo porque la reproducción de los papeles garantiza el soporte y continuidad del sistema social.

Ahora bien, la vida social corresponde a un tiempo y espacio, el espacio privado se desarrolla de manera cotidiana en la familia, mientras que el público se da en interacción con las y los otros; sin embargo, es en la vida colectiva donde se delimita y establece lo posible tanto en lo privado como en lo público (Galindo, 1995).

Para entender el contexto actual es necesario mirar hacia atrás en el tiempo, identificar cómo se van dando las transformaciones socioculturales; un estudio sobre la configuración cultural del género y de lo público y lo privado durante los años ochenta en México, muestra información muy interesante sobre Colima y su región:

Región occidente. Guadalajara, Morelia, Tepic, Zamora, Colima, Uruapan. Incluye a los estados de Jalisco, Colima, Michoacán y Nayarit.

Género. La sociedad regional es conservadora, la familia y la religión al centro, al centro de la familia la madre y esposa, la mujer en casa o en la iglesia. Sobre este patrón la emergencia del rol femenino es lenta y discontinua. Los hombres son machos y mochos, emblema de la cultura ranchera blanca.

Lo público y lo privado. Sociedades domésticas, la vida privada y las redes familiares son el centro de la vida total. La familia directa ocupa la mayor parte del espacio y el tiempo sociales. La vida pública es una extensión de la vida doméstica, relaciones que van desde necesarias y entre conocidos, a relaciones entre contrincante de constante lucha y visceralidad. El patrimonio y la riqueza son del orden familiar, la esfera de lo colectivo es la iglesia y la religión (1995: 35).

En ese estudio, Galindo destaca que de manera general en México, “la mujer representa en género a la modernidad, el cambio,

la liberalidad; se configura junto con la revolución urbana y las grandes transformaciones de la cultura contemporánea” (1995: 36). Mientras que “el hombre parece representar el rol tradicional y conservador, en diversas regiones del país encarna los valores de la moral autoritaria y los comportamientos y valores premodernos” (1995: 36).

Ahora bien, de acuerdo a los resultados de la encuesta de la juventud 2000, Rangel encuentra que “en la familia colimense la madre es quien generalmente realiza los quehaceres del hogar, asiste a las juntas de vecino y cuida de niños, ancianos y enfermos mientras que el padre es quien tradicionalmente aporta el dinero a la casa y realiza reparaciones; ambos realizan los trámites necesarios en el hogar” (2003: 16).

Es interesante como una década después, el modelo de la familia tradicional que ejerce una fuerte disciplina pero que además se concibe a sí misma como el ejemplo a reproducir por las hijas e hijos en la constitución de una nueva pareja, permanece casi intacto.

Roles de género y su influencia sobre las actitudes hacia la diversidad sexual

De algún modo, los roles de género documentados hace treinta años en Colima (conductas e identidades asociadas a cada uno de los sexos), permanecen en la actualidad casi igual, desde la familia se busca que ellas deben ser tiernas, amables, calladas, tranquilas y sensibles; mientras que ellos deben ser más agresivos, fuertes, poco expresivos, etc. Es lo que se espera de las chicas y chicos, salirse de estos roles es cuestionado fuertemente; pero además, esta identidad de género se refuerza de manera importante en la escuela y entre los compañeros y compañeras, de manera particular, en la secundaria esta identidad en construcción se vincula de manera muy estrecha con los procesos de identificación-diferenciación que surgen de diversos factores:

...de la interacción, de la percepción de conductas que se comparten, aceptan o rechazan, de ciertas condiciones económicas, modas y consumos culturales, y en general de

las formas como se autoperciben y como los otros son percibidos, se revelan jerarquías, relaciones de poder y fuerzas en tensión entre los alumnos (Reyes, 2009: 164).

Pero en este proceso de socialización no se habla sobre la sexualidad, otro constructo social en el que los valores religiosos y morales han jugado de manera muy importante en su estigmatización e incluso su negación (Careaga, s/f). Es necesario señalar que, de acuerdo con los expertos, durante los últimos dos siglos “en un afán de control de la sexualidad se intensificó su estudio y su normativización hasta reducirla a un limitado marco que impidiera reconocerla en su amplia expresividad” (Careaga, s/f: 452). De tal forma que “negar la sexualidad a través del silencio social, ha sido uno de los factores más poderosos para su negación y consecuentemente su incompreensión” (Careaga, s/f: 453).

Entre los antecedentes del marco legal mexicano contra la discriminación por preferencia sexual, destacan los siguientes datos: a partir de agosto de 2001 y con reforma del artículo 1º constitucional, se establece que la orientación o preferencia sexual no debe ser motivo de discriminación; la ley federal para prevenir y eliminar la discriminación (2003) regula el derecho a la no discriminación; en el 2011 se reforma el artículo 1º constitucional y de manera explícita se prohíbe la discriminación por preferencia sexual¹⁰; sin embargo, a más de una década del discurso de la equidad, el respeto y tolerancia a la diversidad, el silencio sobre la sexualidad permanece en muchos espacios, lo que hace mucho más difícil eliminar estigmas y terminar con la discriminación hacia expresiones distintas a las consideradas legítimas o normales.

10 Un dato más, en el 2010 se decreto en México el 17 de mayo como Día de la Tolerancia y el Respeto a las Preferencias en conmemoración de que en esa fecha, en 1990, la Organización Mundial de la Salud retiró la homosexualidad de su lista de enfermedades mentales” (Enadis, 2010: 18). Parece poco creíble pero veinte años atrás, la homosexualidad se rechazaba totalmente, al grado de considerarla una enfermedad mental.

Un primer acercamiento a la vida en la escuela secundaria

Necesidad de diálogo. Sin duda, el ambiente escolar en la secundaria es difícil, así lo muestran los resultados de la Consulta infantil y juvenil 2012 del IFE, jóvenes refieren violencia escolar en forma de maltrato, “18.9% de las y los adolescentes de 13 a 15 años responde que su maestra (o) maltrata a alguien de sus compañeras (os)” (2012: 21). Por sexo, es significativo que el grupo de los hombres percibe violencia escolar en un nivel más alto que las mujeres; en mismo grupo de edad (13 a 15 años) un 20.8% percibe maltrato, un 13% *bullying* y un 4.5% violencia sexual.

Otro elemento interesante, sobre el ambiente de la escuela es el hecho de que conforme aumenta la edad disminuye la posibilidad de expresar su punto de vista sin temor y que pueden discutir lo que les preocupa, más del 80% de hombres y mujeres manifiestan esta situación. Ante estos resultados, las interrogantes se multiplican, que está pasando en el ambiente escolar, cómo lo viven y enfrentan los adolescentes, qué tipo de educación se está promoviendo cuando de acuerdo con los resultados de esta consulta:

En todas las edades, un mayor número de hombres dicen no sentirse tomados en cuenta en su casa, no sentirse libres para expresar su punto de vista en la escuela, y que no cuentan con espacios para hablar de lo que les preocupa... en la escuela secundaria parecen existir menos condiciones para la participación que en el resto de los niveles educativos (IFE, 2012: 29).

Es interesante constatar esta necesidad de los adolescentes a ser escuchados, tomados en cuenta, de manera particular este estudiante lo expresa:

¿Cómo te gustaría que fueran tu papá y tu mamá contigo?

Mmm, cariñosos y que sean tolerantes.

¿Cómo?, ¿Con qué te gustaría que fueran tolerantes? *Porque a veces, que por ejemplo mi papá se enoja conmigo y estamos platicando... yo y mi papá y por ejemplo, yo le quiero explicar algo y pa' que ¡no!, que sí le quiero decir algo... pérate, pérate*

cabrón, me dice, y ya pues así, me gustaría que fueran como más tolerantes, que me hiciera más caso.

¿Que te escuche? *Mjú, que me escuche.* (13, M, Cuauhtémoc).

Ahora bien, si es difícil ser escuchado, platicar con los padres o hacerlo en la escuela, entonces los caminos al diálogo, a la comprensión del otro o de la otra están cerrados, es necesario que la sociedad en general y la escuela en particular permita la expresión de las chicas y chicos, es una generación que se supone ha crecido dentro de una sociedad más democrática, respetuosa y tolerante pero los jóvenes opinan otra cosa.

Las chicas y chicos del siglo XXI en un escenario que no parece estar estático. El tiempo pasa, los discursos políticos, culturales y sociales muestran un contexto que no se refleja en la realidad, se observa la persistencia de los estereotipos en el alumnado, aunque expresan o manifiestan ciertas actitudes positivas en relación con la diversidad sexual, en su discurso es posible identificar ideas y actitudes que reflejan la manera en cómo han vivido las relaciones de género, y aun cuando son muy jóvenes su percepción deja ver esos códigos de género asociados a los estereotipos.

En la escuela, ¿te has relacionado con compañeros o compañeras que tienen una orientación sexual diferente, es decir que son homosexuales o lesbianas? *No.*

¿Has presenciado algún acto de burla o discriminación hacia algún compañero o compañera con orientación sexual diferente? *Sí.*

¿Qué tipo de burlas les hacen? *Pues se burlan así y les dicen no pues que tú [eres homosexual] esto y así les tratan mal, o sea, diferentes, se burlan...* (15, F, Cuauhtémoc).

¿Te has relacionado con compañeros o compañeras que tienen una orientación sexual diferente, es decir que son homosexuales o lesbianas? *No.*

¿Has visto en la escuela algún compañero? *Pues sí parecen, pero yo digo que no son [homosexuales], que son hombres.*

¿Por qué? *[Dicen eso] porque hacen así movimientos y eso, esas cosas así como si fueran homosexuales, pero como yo ya conviví con ellos, pues yo digo que no son.*

¿Has presenciado algún acto de burla o discriminación hacia algún compañero o compañera con orientación sexual diferente? *No, es opinión de cada quien. (13, F, Cuauhtémoc).*

Ahora bien, si a la poca posibilidad que tienen de hablar y ser escuchados, le agregamos que de acuerdo con la Encuesta Nacional de Discriminación en México (ENADIS) 2010, la edad promedio en que las personas descubren su orientación heterosexual, bisexual u homosexual es alrededor de los diez años; es entonces, en la secundaria cuando las chicas y los chicos recién están empezando a manifestar su orientación sexual, declaratoria que se volverá determinante en sus vidas, porque en este ambiente escolar violento y poco tolerante, la manifestación de una conducta no asociada al género asignado culturalmente, entonces el cuestionamiento, la burla o discriminación aparecerán:

¿Has presenciado algún acto de burla o discriminación hacia estos compañeros o compañeras porque su orientación sexual es diferente? *¡Sí, hay veces que sí!*

¿Qué tipo de burlas? *Pues por decir pasan, los maestros les dicen que pasen y cuando leen pasan primero una niña y después un niño, entonces ya cuando pasa el niño que es así [homosexual], pues otros dicen que: ¡hombres! , [como diciendo] no niños homosexuales (13, M, Cuauhtémoc).*

Sin embargo, hay casos en los que aun cuando hay violencia psicológica por manifestar una preferencia sexual diferente, los chicos no lo perciben así, para ellos es normal, es un juego:

Mmm ¿has presenciado discriminación por los profesores hacia algún compañero o compañera porque su orientación sexual es diferente? *No.*

¿En el salón o en clases no se hacen así como chistes o burlas? *Sí eso sí, nos llevamos.*

¿Sí? Y ¿cómo se llevan? *Son así como que nos aventamos y eeh pinche joto, y así como diciéndonos como homosexuales, pues*

así, pero todos como que nos llevamos nomás.

¿Como de juego? *Ajá.* (13, M, Cuauhtémoc).

¿Sí? ¿y de qué tipo es? *Pues, nada más o sea se burlan, los rechazan, a veces los maltratan, o sea los golpean pero por llevarse, no lo hacen muy fuerte nada más, y lo toman como juego* (15, F, Cuauhtémoc).

Destaca como algunos alumnos señalan de manera explícita que en su familia no se acepta una conducta que no corresponda con el sexo biológico, a tal grado que no aceptarían la amistad de una persona con una preferencia sexual distinta a las tradicionales. Situación que concuerda con los resultados de ENADIS 2010, revelando que cuatro de cada diez mexicanas y mexicanos no estarían dispuestos a permitir que en su casa vivieran homosexuales; situación que se acentúa con la edad, a mayor edad mayor rechazo. Pero este rechazo también deja ver que la homosexualidad se percibe como una enfermedad que puede ser contagiosa:

¿Tus padres te prohibirían juntarte con compañeros o amigos porque su orientación sexual es diferente? *Sí, yo pienso que sí.*

¿Por qué? *Porque yo pienso ellos no querían, que ellos no quieren que me haga así como ellos* (13, M, Cuauhtémoc).

¿Tus padres te prohibirían juntarte con compañeros o amigos con orientación sexual diferente a la heterosexual?

Yo pienso que si son en caso de las mujeres, yo pienso que sí, pero en hombres pues no (13, F, Cuauhtémoc).

Sin embargo, el discurso del estudiantado es muy interesante, pues tal como ha sido documentado en otros estudios, por ejemplo uno hecho en España, 2009 sobre el respeto a la diversidad sexual, parece que

el discurso y la mentalidad van por delante de las prácticas: mientras que lo ideológico, lo opinático, se dirige manifiestamente hacia ese constructo más moderno, de una sexualidad más plural y abierta y de roles de género más lábiles, las conductas no lo harían en igual grado (INJUVE, 2010: 33).

Es decir, que en este proceso de aceptación y respeto a la diversidad, el discurso del grupo adolescente presenta rasgos tradicionales junto con rasgos de apertura y parece que de aceptación, aunque no se explicita de esa forma, pero afirmando que al igual que todos *están en su derecho de ser lo que quieran ser...*

¿Qué opinas de los homosexuales? *Pues... que ellos deciden ¿no? si quieren ser así, no los discriminaría es su decisión.*

Y... ¿qué opinas de las lesbianas? *Pues lo mismo es su decisión, los trataría igual como toda persona (15, F, Cuauhtémoc).*

Y ¿qué opinas de los homosexuales? *Pues que cada quien tiene sus gustos.*

Y ¿sobre las lesbianas? *Pues si ellas quieren ser así, pues que cada quien sabe por que, no las puedes obligar a que sean como tengan que ser (13, H, Cuauhtémoc).*

¿Qué opinas de los homosexuales? *Pues que, que no tiene nada de malo ser eso, pos porque todos somos humanos y tenemos los mismos derechos.*

Y ¿qué opinas de las lesbianas? *Pues igual que todos tenemos los mismos derechos y podemos hacer lo que sea (15, H, Cuauhtémoc).*

Me parece importante introducir el concepto de Pichardo sobre homofobia liberal, entendida como

...aquella clase de homofobia que permite, o no, la expresión de la homosexualidad en el espacio privado que en ningún caso acepta que se haga pública. Desde estos postulados se propugna, por ejemplo, que las personas homosexuales no deben hablar en público de su homosexualidad sino mantenerla en su intimidad y, sobre todo, no tener muestras de afecto en público ya que se podría considerar una provocación (2010: 34).

Luego entonces, la discriminación permanece sólo que se enmascara bajo una aceptación condicionada, es decir, que sean lo

que quieran pero que esa preferencia no “moleste”, que no perturbe el ambiente. Sin duda, este concepto de la homofobia liberal es muy significativo porque muestra la distancia entre el discurso incluyente, tolerante y respetuoso; y la persistencia de rasgos intolerantes y conductas homofóbicas hacia la diversidad sexual; es decir, que en el fondo no somos conscientes o negamos tener acciones discriminatorias, señalando que sí están en el otro pero no en nosotras o en nosotros mismos (Calvo, 1989).

Sin duda, en México y aún más en Colima, aceptar y hablar sobre diversidad sexual es difícil, por ello me parece muy interesante mostrar, que al menos en las generaciones más jóvenes, se está transitando hacia un nuevo modelo discursivo, en el que se plantea la plasticidad de los roles de género y las identidades sexuales; la des-biologización de la sexualidad y el parentesco; así como, la relativización de la norma (INJUVE, 2010).

Cuadro 1. El respeto a la diversidad sexual entre jóvenes y adolescentes. Una aproximación cualitativa.

Modelo tradicional	Modelo emergente
Sexo, rol de género y práctica sexual forman un continuo indisoluble. Rigidez de las identidades sexuales y los roles de género.	Sexo, género y sexualidad no están forzosamente vinculados. Mayor plasticidad de la identidad sexual, roles de género más flexibles.
La familia tradicional como institución ideológica-práctica de reproducción social. Modelo único de convivencia familiar.	La pareja como unión afectiva libremente elegida (autonomía de los sujetos). Apertura a modelos alternativos de familia.
“Naturalización” de la sexualidad: modelo unívoco construido sobre una legitimidad “biológica”. Homosexualidad como “enfermedad”.	“Culturalización” de la sexualidad: modelos múltiples contruidos sobre la socialización y el entorno. Homosexualidad como “moda”.
Norma heterosexual única y absoluta. Lo “normal” y lo “raro”.	Relativización de la norma. Lo “habitual” y lo que “choca”.
La homosexualidad es negada y perseguida. Necesidad de ocultamiento de las personas LGTB.	La homosexualidad es aceptada. Posibilidad de las personas LGTB de mostrar su orientación.

Fuente: Instituto Nacional de la Juventud (2010), p. 32.

Percepción de chicas y chicos. La indagación sobre diversidad sexual en el grupo de chicas y chicos de secundaria, deja ver que el tema es poco discutido entre ellos, no tienen mucho conocimiento sobre el tema por lo tanto tampoco logran tener idea, posición fundamentada o razonada sobre el tema.

¿Tú tienes algún amigo o conocido homosexual o lesbiana? *Pues tengo un amigo que se junta con puras mujeres y hace movimientos como si fuera homosexual (13, M, Cuauhtémoc).*

A su corta edad (13-15 años) logran percibir que existe una estructura sociocultural que establece normas y conductas para ellas y ellos, no cumplir con este mandato es señal de que algo no está bien, algo extraño debe haber en el ambiente para que su preferencia sexual haya cambiado:

¿Qué opinas de los homosexuales? *Pues yo no sé por qué razón lo hacen, porque yo pienso que pues hay un motivo por el que se hacen homosexuales.*

Y ¿qué opinas de las lesbianas? *Pues casi lo mismo. (13, F, Cuauhtémoc).*

¿Qué opinas de los homosexuales? *Este, pues que ello son así por alguna razón me imagino que por... no sé, tuvieron que haber vivido algo para ser así, tener así un desequilibrio emocional.*

¿Qué opinas de las lesbianas? *Pues lo mismo que opino de los homosexuales pero en el caso de las lesbianas es una caso muy diferente, yo siento que es un caso muy diferente porque, este... me imagino que ellos, cuando ellas, cuando nacieron no les hablaron de, de sexo me imagino, no sé... (15, M, Armería).*

Incluso, hay quien cree que es una condición que puede ser cambiada a voluntad, y la razón de ser homosexual es por haber tenido una mala experiencia o aceptación con las personas del otro sexo:

¿Qué opinas sobre los homosexuales? *Pos' que es una, así como una estupidez que sean así porque las mujeres... yo, yo pienso, pues yo opino que las mujeres están esperando a los hombres y [como ellos no las buscan] también por eso las mujeres se hacen*

lesbianas [y como] a algunos hombres no les hacen caso las mujeres [pues también se vuelven homosexuales] (13, M, Cuauhtémoc).

Pero dentro del discurso en transición, mayoritariamente, el alumnado dice que los respetan, que es su decisión:

¿Qué opinas de los homosexuales? *Pues que, que no tiene nada de malo ser eso, pos' porque todos somos humanos y tenemos los mismos derechos.*

Y ¿qué opinas de las lesbianas? *Pues igual que todos tenemos los mismos derechos y podemos hacer lo que sea (15, F, Cuauhtémoc).*

Algunos dicen que los aceptan pero su discurso dejan ver esos rasgos tradicionales de la normalidad o al señalar que no pueden obligarlos a ser como socioculturalmente debieran ser; es decir, hay un modelo a seguir pero ellos no lo cumplen:

Y ¿qué opinas de los homosexuales? *Pues que cada quien tiene sus gustos.*

Y ¿sobre las lesbianas? *Pues si ellas quieren ser así, pues que cada quien sabe por qué, no las puedes obligar a que sean como tengan que ser (13, M, Cuauhtémoc).*

¿Cómo se comportan los maestros? *Se portan así como un niño normal, así como un trato por igual todos, no hay diferencia (13, H).*

Entonces, mostrar actitudes relacionadas con una preferencia sexual distinta es objeto de burla, discriminación:

¿Has escuchado o en el salón de clases, por ejemplo, hacen algún chiste sobre homosexuales? *Mmm, chistes a veces sí, se burlan pues, no porque... no hay alguien allí en el salón (se intenta afirmar que en ese salón no hay ningún homosexual, entonces el chiste no es por esa persona).*

En tu salón no, pero ¿en la escuela has visto? *Pues uno de otro salón sí, dicen que es, pero se burlan pero no le dicen a él nada nomás, también acá entre los amigos si dicen, no pues que [es] esto y aquello, y así (15, F, Cuauhtémoc).*

¿Has presenciado algún acto de burla o discriminación hacia algún compañero o compañera con orientación sexual diferente? *Si, pues hay un compañero en otro salón y cuando pasa los compañeros le gritan “mamacita” y dicen que es el novio de otros niños del salón y no es cierto (13, F, Villa de Álvarez).*

¿Has presenciado algún acto de burla o discriminación hacia algún compañero o compañera con orientación sexual diferente? *Muchas veces.*

¿Cómo que tipo de burlas? *Que no tienen razones o motivos o por simplemente [por] los gustos que tiene una persona empiezan a hablar mal de ella y empiezan a hacer chismes; [por] el hecho de que un hombre se junte con muchas mujeres y no le gusten muchos los deportes son aspectos que hacen que muchos compañeros, al menos míos, empiecen a fomentar podrá decirse esos chismes (14, M, Villa de Álvarez).*

Pero la burla o discriminación no sólo viene por parte de los compañeros y compañeras, sino también de algunos profesores.

¿Consideras que los profesores deben formarse, tomar algún cursos para tener una mirada más amplia sobre la homosexualidad? *Yo pienso que sí...sí porque también a veces se les quedan viendo, como que, mmm diferente.*

¿Y hacen chistes por ejemplo, sobre si es gay? *Los alumnos hay veces que sí, los maestros nunca he oído (13, H).*

Ante este panorama, expresar de manera abierta la preferencia sexual, sin duda es difícil, quienes lo hacen enfrentan el rechazo, situación que afecta la parte emocional.

¿Has presenciado algún acto de burla o discriminación hacia algún compañero o compañera con orientación sexual diferente? *Si a una compañera por ser lesbiana, este... digamos que fue porque estaba insistente con una chava y ella ya le había dicho que no compartía su orientación (15, F, Villa de Álvarez).*

Otro tipo de discriminaciones

Llama la atención, que en el discurso de las chicas y los chicos logran identificar la presencia de otros tipos de discriminaciones en la escuela, lo que muestra la necesidad de educar en la perspectiva de la inclusión y el respeto. Por ejemplo: estar fuera del estereotipo de belleza es objeto de burla:

¿Ha habido casos, conoces de casos en la escuela en que los alumnos le digan a algún maestro “me están molestando” o algo? Sí

¿Los molestan por ser homosexuales? No por eso pero por otras cosas como, no sé, burlarse porque están gordos, flacos... (15, F, Cuauhtémoc).

¿Has observado algún tipo de discriminación en la escuela? ¿Por gorditos?

Puede ser. *Y por ser flaquitos o morenos.*

¿Por todo eso? Ajá.

¿Y que hacen los maestros? Pues hay maestros que se quedan callados y otros que si les mandan decir a sus papás (13, M, Cuauhtémoc).

Pero también por ser de otro estado y presentar rasgos indígenas:

Pues yo nunca he visto así que alguien discrimine a alguien así por su sexo

¿Y por otra cosa? No.

¿Por religión, por no sé, por el color de la piel o algo?

Mmm, por el color de la piel sí; les dicen que pues que parecen... cochitos¹¹, les dicen así.

¿Sí son rechazados, los discriminan? Sí (15, M, Cuauhtémoc).

¹¹ Deriva de la palabra “cuchi” del idioma purépecha, perteneciente a los estados de Michoacán y Guerrero, que significa puerco, cerdo o marrano. De manera cotidiana se usa de manera despectiva para identificar a los cortadores de caña que proceden del Estado de Guerrero.

Reafirmación de la identidad

En este intento por cumplir o demostrar el acatamiento de los roles de género, se recurre a la violencia, a la agresión física o al insulto; el uso es diferente entre las chicas y los chicos, ellos recurren más a la agresión física.

¿Hay algún tipo de discriminación que tú hayas observado en la escuela y que no sea por esto, mmm ¿hay alguna otra cosa por lo que los niños o las niñas discriminan?

Sí, nomás así, como por ejemplo alguien que esta... como el otro día estábamos jugando básquet, yo, [pienso que más o menos... le llamo que discriminen], porque estábamos jugando básquet y entonces, llegamos yo y unos amigos, y entonces otros estaban jugando básquet ... era la hora del recreo y estábamos comiendo, entonces se acaba uno la torta y va y le dice dame el balón menso, y quien sabe que tantas cosas, y le dice malas palabras; ¡y ya dámelo y que se lo quita! así pues, le dicen también bullying por que a veces también con el balón te dan balonazos, y él -nuestro amigo, nuestro compañero- nomás le hace aaay!!! y nomás, pero no les dice a las autoridades

¿Entre niños? Ajá.

¿Y entre las niñas también se da eso? No.

¿O es diferente? Es diferente, ellas se llevan más así como mujeres o que tu fuiste esto y el otro, pero casi, casi nunca, algunas nomás, no todas.

Pero ¿golpes no? No, eso no.

Ellas ¿más bien se dicen cosas? Mmm pues a veces, también casi ni se dicen cosas, son buenas, como que todas se caen bien ahí (13, M, Cuauhtémoc).

¿Quisieras agregar algo, si has visto alguna cosa? El bullying sí.

¿Sí? ¿y de que tipo? Pues nada más o sea se burlan, los rechazan, a veces los maltratan, o sea los golpean pero por llevarse, no lo hacen muy fuerte, nada más lo hacen, y lo toman como juego.

¿Es entre hombres y mujeres o nada más es entre hombres? No, entre hombres y mujeres.

¿Es igual o es diferente? ¿de qué manera ocurre, se golpean o es otro tipo de agresión la que tienen? Agresión verbal.

Verbal, entre mujeres! ¿no de golpes? No.

Y entre hombres ¿si es más física? Sí.

¿Es más violento? Sí. (15, F, Cuauhtémoc).

Anotaciones finales

En este primer acercamiento al tema de la diversidad sexual entre las chicas y chicos de secundaria, se destacan algunos elementos importantes, en primer lugar, aunque es una generación muy joven (por la edad actual, nacieron a finales de los noventa y principios del 2000) que ha crecido en un contexto socioculturalmente más abierto a diferentes ideas y perspectivas, su percepción deja ver que el tema no es abordado ni en la escuela, ni en la familia; esto por dos cosas, la expresión de pena, vergüenza de hablar sobre el tema, esquivar la mirada al responder, dejar muy en claro que no conocen a personas con una preferencia sexual diferente. Y la segunda, porque no tienen una idea clara sobre la homosexualidad, ni sobre las acciones discriminatorias en torno a ella; en muchos de los casos, no logran identificar acciones discriminatorias o de violencia, lo ven como algo normal.

Se reafirma, el gran peso de los estereotipos de género, se debe cumplir con ellos sino se quiere ser castigado, violentado o excluido; en un ambiente tradicionalista resulta muy difícil para un adolescente enfrentar esta situación.

Se detecta una fuerte necesidad de que el discurso político y social de los derechos humanos, el respeto, la diversidad y la inclusión lleguen a las aulas, de tal forma que el ambiente sea mucho más agradable para todas y todos.

Sin duda, se debe continuar indagando sobre el ambiente escolar en la escuela secundaria, nivel complejo por la edad del estudiantado.

Referencias

1. Calvo Buezas, Tomás (1989). *Los racistas son los otros. Gitanos, minorías y derechos humanos en los textos escolares*, España: Editorial popular.
2. Careaga, Gloria (2012) *La diversidad sexual, un reto pendiente*, en http://www.dgespe.sep.gob.mx/sites/default/files/genero/PDF/LECTURAS/S_01_30_La%20diversidad%20sexual.pdf
3. Consejo Nacional para prevenir la discriminación (2011). *Encuesta nacional sobre discriminación en México/Enadis 2010. Resultados sobre diversidad sexual*, en <http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-2010-DS-Accss-001.pdf>
4. Instituto Federal Electoral (2012). *Resultados nacionales de la consulta infantil y juvenil 2012*, en http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/consultaInfantilJuvenil2012/Informe_ejecutivo_consulta2012.pdf
5. Instituto de la juventud (2010). *El respeto a la diversidad sexual entre jóvenes y adolescentes. Una aproximación cualitativa*. España: Ministerio de Igualdad.
6. Galindo Cáceres, Jesús (1995). “La cultura de género en México”, en *Revista GénEros*, No. 5, Universidad de Colima, pp. 32-37
7. Lagarde, Marcela (1996). “El género”. en Lagarde, M. *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*, España: Ed. Horas y HORAS, pp. 13-38.
8. Lamas, Martha (2000). “Diferencias de sexo, género, diferencia sexual”, en *Cuicuilco, Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH)*, volumen 7, no. 018, México: Distrito Federal, pp. 1 – 25.
9. Rangel, Ernesto (2003). *Los jóvenes de Colima a través de la encuesta nacional de la juventud*. Consultado el 9 de febrero de 2005 en <http://www.imjuventud.gob.mx/ENJ/Regi%F3n%20Occidente/REGION%20OCCIDENTE%20Colima.pdf>
10. Reyes Juárez, Alejandro (2009). “La escuela secundaria como espacio de construcción de identidades juveniles”, en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Vol. 14, No. 40, pp. 147 – 174.

5. Propuesta de ocio para adolescentes de secundaria desde la perspectiva de la diversidad sexual

Jonás Larios Deniz, Luis Alberto Gómez Cervantes, José Manuel de la Mora Cuevas y Ciria Margarita Salazar C.

Palabras clave: Ocio, adolescentes, educación secundaria, diversidad sexual

El concepto de ocio y las tres D

El ocio por muchos años fue considerado como un tiempo que se destinaba al cultivo de las artes, la filosofía y la literatura. Los griegos asumían el ocio como un tiempo ideal para el cultivo del ser y su contacto la naturaleza, era tanta la satisfacción que alcanzaban los griegos en sus prácticas de ocio, que creían era un regalo de los dioses (Foucault, 2010: 208-209).

En la actualidad el ocio ha tenido distintas connotaciones, el ocio se ve como una actividad secundaria de las que se realizan normalmente, es decir, se ve el ocio como un sobrante o una actividad a la que se dedican las personas que no tienen obligaciones. También, con el paso del tiempo la sociedad ha adjudicado al ocio algunas actividades negativas como el consumo de drogas, alcohol, etc. Esta noción de ocio se ha venido asociando con adolescentes que no tienen tantas obligaciones en la sociedad y por tanto destinan a él la mayor parte de su tiempo. Así mismo, Elizalde (2009: 449) señala que el ocio es asociado a un tiempo vacío de no hacer nada, relacionado con la holgazanería, de ahí el refrán que dice: “el ocio es la madre de todos los vicios”. Cuenca (2003: 13) afirma que el ocio representa un abanico de oportunidades para la satisfacción de actividades propias y voluntarias. Desde esta perspectiva, propone ocho características para entender el ocio como una experiencia humana integral:

1. *La referencia es la persona:* El ocio en los adolescentes es una experiencia libre y enriquecedora que, aunque

siempre está contextualizada, se relaciona con sus valores y significados más profundos.

2. *Es una actividad emocional.* Las experiencias de ocio en los adolescentes actúan como motivación que impulsa a la acción y, habitualmente, sus resultados proporcionan satisfacción desde el punto de vista psicológico.

3. *Integrada en valores y modos de vida:* El verdadero ocio es aquél que se realiza sin una finalidad utilitaria, éste es muy valioso para los adolescentes ya que se están adaptando a un contexto en el cual se acatan ciertas reglas y costumbres.

4. *Opuesta a la vida rutinaria y diferenciada del trabajo:* Las experiencias de ocio nunca pueden identificarse con el trabajo, aunque en ocasiones estén separadas por una línea casi invisible. La diferencia se encuentra en que las acciones de ocio se realizan siempre en un campo de goce personal profundo, lo cual favorece que los adolescentes se relajen y desafíen algunas reglas de la vida rutinizada, sin poner en peligro su persona ni su posición social.

5. *Con temporalidad tridimensional:* La experiencia de ocio en los adolescentes fija su realidad en presente, pero se enriquece en la medida que incorpora significativamente el pasado (su experiencias) y el futuro que le corresponde.

6. *Requiere capacitación:* Las prácticas de ocio le permiten al adolescente adquirir y expresar destrezas, conocimientos de distintos grados. El esfuerzo es una de las notas distintivas del ocio sustancial, práctica unida al esfuerzo continuado, la superación de situaciones imprevistas y el ascenso hacia etapas de logro, implicación y perseverancia, esto impacta directamente en el desarrollo físico y psicológico del adolescente y le hacen tener un criterio mucho más sólido y razonable.

7. *Se vivencia según los niveles de intensidad:* La evaluación de las experiencias de ocio se centran en el grado de satisfacción que es capaz de producir en el sujeto, tanto en el proceso mismo de la actividad como en los resultados.

En cualquiera de estos aspectos se califican las experiencias como positivas o no, divertidas o no, placenteras o no, etc. Debe tenerse presente que cada experiencia es valiosa en sí misma y también es un reto de auto-superación para el adolescente.

8. *No demanda compromiso de deber:* Esta es el aspecto por el cual el adolescente se inclina más hacia el ocio, ya que es algo a lo que no se está obligado, se hace porque le agrada, porque tiene un sentido. Es una experiencia vivencial, es lo que “le gusta” hacer y no “lo que debe” hacer.

Si en la niñez y la adolescencia no hay prácticas de ocio integrales el sujeto no conocerá el deleite del ocio, no será formado en sus emociones, perderá la oportunidad de ejercitar valores con sus semejantes y no será formado para crecer en su autorrealización. La familia y la escuela son las instancias educadoras en la infancia y en la primera adolescencia, educar en el ocio es un reto porque no se trata de cumplir un deber asistiendo a ciertas actividades, tampoco se cumple con salir cada fin de semana; es un proceso de convivencia, una experiencia de auto-superación.

Desafortunadamente, el concepto de ocio no ocupa un lugar importante en las actividades familiares, ni escolares, tampoco está introducido el concepto en las agendas de las instituciones y organismos, públicos y privados. Esto no significa que no hay actividades culturales, deportivas, recreativas, etc., sino que se ofrecen aisladas, a veces compitiendo unas con otras. Hay dos elementos más que deben mejorarse: la participación de padres y madres de familia en actividades de ocio y la incorporación de la perspectiva de diversidad sexual en la organización y realización de actividades de ocio. Es recomendable construir una agenda del ocio, con una periodicidad determinada que invite a todas las instancias interesadas a incorporarse con su calendario de actividades específico. Es complicado hacer coincidir intereses culturales, económicos, académicos, etc., pero de otra manera se deja el espacio libre a la agenda de ocio-diversión negativa que cobra vida cada fin de semana y tiene como componente el exceso en la fiesta, el alcohol y el sexo.

¿Cuáles son las funciones principales del ocio? Inicialmente a las funciones del ocio se les denominó como la teoría de las tres “D”. Estañan (1984) propone una clasificación de dimensiones que explican la integralidad del concepto, tales son: *Descanso, Diversión y Desarrollo*. La propuesta ha sido retomada por diversos autores, para seguir explicando la variedad de prácticas que un ser humano necesita para desarrollarse; tales conceptos son retomados por Otero (2009: 46) y las define de la siguiente manera:

El descanso libera de la fatiga y protege del desgaste y del trastorno físico o nervioso provocado por las tensiones derivadas de las obligaciones cotidianas y en particular del trabajo; si la función precedente libera de la fatiga, la diversión hace lo propio con el aburrimiento (en la diversión hay siempre una participación, no es la mera diversión pasiva del espectador, es el disfrute lúdico del actor); el desarrollo de la personalidad libera de los automatismos del pensamiento y de la acción cotidiana y permite una participación social más amplia y libre, y una cultura desinteresada del cuerpo y de la sensibilidad y de la razón, ofrece además, nuevas perspectivas de integración voluntaria a la vida de los grupos recreativos, culturales y sociales.

Es importante ubicar qué tipo de actividades componen cada una de las funciones del ocio, Suárez, 2009:50 (en Otero, 2009) propone una clasificación en la que a cada “D” le plantea funciones, procesos personales y sociales y actividades prototípicas, de manera que logra presentar un nutrido abanico de posibilidades para realizar prácticas de ocio (ver cuadro 1)

Cuadro No.1. Funciones y dimensiones del Ocio

	<i>Dimensión</i>	<i>Procesos personales y Sociales</i>	<i>Actividades Prototípicas</i>
<i>Descanso</i>	<i>Terapéutica</i>	Recuperación, buen estado de salud física y mental, calidad de vida.	Asistencia a un spa, dormir, ir al médico.
	<i>Festiva</i>	Autoafirmación colectiva, heterodescubrimiento, apertura a los demás, socialización, ruptura de cotidianidad, sentido de pertenencia.	Fiesta, espectáculo, eventos.
<i>Diversión</i>	<i>Lúdica</i>	Diversión, activación física.	Juegos, práctica cultural, turismo tradicional, práctica deportiva, paseos.
	<i>Productiva</i>	Bienestar, utilidad, profesionalización.	Industrias culturales, sector del turismo, deporte profesional, establecimientos recreativos, actividades del juego y apuestas, servicios ocio-salud, bienes de equipo y consumo.
	<i>Consuntiva</i>	Consumo, mercantilización.	Compra de productos, bienes y servicios turísticos, culturales, deportivos y recreativos.
	<i>Nociva</i>	Prácticas abusivas, dependencia exógena.	Ociopatía (abuso del descanso y de la diversión), ludopatías (violencia física en determinada actividad o juego).
<i>Desarrollo</i>	<i>Creativa</i>	Desarrollo personal, autoafirmación, introspección, reflexión.	Artes, turismo alternativo, nuevos deportes, deportes de aventura, hobbies.
	<i>Ecológica</i>	Vinculación al espacio, capacidad de admiración, contemplación.	Recreación al aire libre, turismo urbano, arte en la calle, turismo rural, ecoturismo, deporte al aire libre.
	<i>Solidaria</i>	Vivencia del otro, participación asociativa, gratuidad, voluntariedad.	Ocio comunitario, animación sociocultural, animación turística, turismo social, deporte para todos, asociacionismo, educación del tiempo libre.

Fuente: Polonio López (2008: 318)

Al emprender prácticas de ocio es necesario que exista un equilibrio, es decir, que se practiquen de igual manera actividades de descanso, diversión y desarrollo para lograr crecimiento a través

del desarrollo integral; se deben ver las tres funciones del ocio como tres fuertes cimientos que sostienen una construcción (la persona), si un cimiento es más débil que otro la construcción colapsará. La observación parece obvia, pero cabe porque en general, el ocio es asumido desde la función de diversión.

Importancia de la familia en la educación del ocio en niñas, niños y adolescentes

Para las niñas, niños y adolescentes, son los padres quienes tendrán que diseñar una combinación de actividades de las diferentes dimensiones del ocio, para aprovechar eficientemente la oferta que al respecto le ofrezca su entorno. La construcción de rutas de formación a través de las prácticas de ocio facilitará la adquisición de nuevos valores y el reforzamiento de un espacio de integración social y de desarrollo personal del niño, niña y adolescente. En este sentido, un ocio desarrollado equilibradamente en sus tres funciones favorecerá la creatividad, la imaginación, la autonomía, la capacidad de cooperación, la responsabilidad, la aceptación de uno mismo y de los demás. El reto es evitar las prácticas de ocio nocivas y propiciar conductas sociales sanas (Viladmiu, 2002: 23).

La familia es el primer contacto con la forma básica de organización social, es por tanto, el primer acercamiento a la convivencia, a las distintas formas de pensar y posturas frente a la vida, a la vivencia cercana a los conflictos sociales. Así mismo, para comprender a la familia como la cuna de la convivencia social, es necesario resaltar que ésta puede asumir distintas conformaciones, en donde los procesos de formación integrales, constituyen los primeros conocimientos teóricos que son necesarios probar, integrar y ampliar. De igual manera ser conscientes de que las configuraciones familiares mutan con el transcurso de procesos sociales, o bien por procesos políticos (Felicitas, 2011: 19). Actualmente los modelos de familia han ido cambiando y han tenido distintos grados de aceptación, familias nucleares, monoparentales, reestructuradas, homosexuales y lesbianas. El declive del sistema patriarcal está contribuyendo a una mejor comunicación entre el padre, la madre y los hijos (Viladmiu, 2002: 26).

Tomando en cuenta las cualidades que tiene la familia para ser un agente educador, resulta fácil asegurar que el ambiente familiar es el óptimo para el tiempo de ocio, y de aquí la idea de que los primeros pasos hacia la educación en el ocio deben darse en el seno de la familia y desde edades muy tempranas, porque las vivencias más significativas que se desarrollan en el individuo se producen en el contexto familiar y éste constituye el marco natural más importante en la configuración del ocio y de las actividades que ocupan el tiempo libre, especialmente en la infancia.

Se estima que en la infancia, y progresivamente en la adolescencia, el tiempo libre y su aprovechamiento están prácticamente condicionados por el ambiente familiar. Las condiciones y estilos de vida de la familia son soportes básicos para determinar cualitativa y cuantitativamente el tiempo de ocio, influyendo decisivamente las posibilidades económicas, expectativas, actitudes, etc., pero de la inversión de tiempo que se haga en el seno de la familia en el aprovechamiento del tiempo libre, dependerá sin duda el desarrollo personal de sus integrantes. Por eso, la familia debe asumir un protagonismo creciente en las responsabilidades vinculadas al ocio y al tiempo libre, sobre todo en aquellos aspectos que se relacionan con el desarrollo integral, satisfaciendo necesidades múltiples de aprendizaje y adquisición de valores a través de la adaptación de realidades, conductas de descubrimiento, desarrollo de habilidades sociales, prácticas de cooperación y ayuda mutua, así como la comprensión de la organización social (Álvarez y Berástegui, 2006: 74).

De esta manera, el adolescente va teniendo y adquiriendo responsabilidades y roles dentro de la sociedad familiar, preparándolo para convivir fuera del seno familiar, de manera que su desenvolvimiento sea bueno y estable relaciones sanas y respetuosas con otros adolescentes y personas de su entorno. Así, el adolescente podrá disfrutar del ocio y formarse dentro de él, para esto es necesario que el tiempo libre se conceptúe como un tiempo en el que se compatibilice la configuración de aprendizajes, creación y diversión, participación y cultivo de la propia personalidad. Evitando así las prácticas de ocio negativas, las cuales representan una amenaza en el desarrollo del individuo, en este aspecto, la familia juega un

papel esencial como reivindicador de las mejores prácticas (Felicitas, 2011: 57).

Los padres de familia deben contribuir decididamente a crear y proteger las rutas de ocio de la propia familia, lo cual demanda que se construya un clima de convivencia para que los tiempos de ocio repercutan en satisfacciones asociadas al descanso, a la diversión y al desarrollo, generando una educación en el ocio y para el ocio (Viladrich, 1998: 67), habituando a las niñas, niños y adolescentes a emplear su tiempo libre de forma diversificada y formativa.

Actualmente las actividades de ocio familiar están constituidas por el paso de un modelo familiar a otro diferenciado, de acuerdo con las edades de los integrantes de la familia, la separación del tiempo de fin de semana y los días laborales (Cuenca, 2005: 3), de esta manera las actividades de ocio que se realizan en la familia abarcan lo individual y lo grupal. Algunas de las actividades de ocio que se realizan en familia son los juegos y charlas en casa, las salidas en común en los fines de semana, la asistencia a espectáculos, la visión compartida de los programas televisivos y las vacaciones. Dichas actividades establecen un vínculo de unión entre todos los integrantes de la familia, favoreciendo los intercambios de todo tipo.

No obstante, este perfil debe diversificarse; algunas dimensiones que se proponen son: lúdica (juegos de mesa, y de destreza mental), creativa (prácticas musicales, artesanías, el dibujo), ambiental-ecológica (relación del ocio-naturaleza), festivo (fiestas familiares, cívicas, religiosas) y solidario (ayuda desinteresada). Para que con esto el disfrute del ocio en la familia sea integral y propicie el desarrollo personal de los adolescentes (Cuenca, 2005: 19). No obstante, para que el ocio familiar cumpla las funciones de descanso, diversión y desarrollo, es importante recuperar la opinión de cada uno de los integrantes de la familia, especialmente de las niñas, niños y adolescentes, ya que ellos por la etapa de desarrollo en la que están, pueden presentar negación a realizarlas.

Si en la familia se logra el fomento de las prácticas del ocio, la escuela (preescolar, primaria y secundaria) encontrará un sujeto

dispuesto, con talentos diversos, con alegría para cumplir con la agenda de actividades sociales, cívicas y deportivas. Las prácticas de ocio escolar se anclarán fácilmente en los hábitos de las niñas, niños y adolescentes. Este propósito ha de lograrse a partir de una planeación de lo que se espera desarrollar en el hijo (a)/alumno (a) en la perspectiva de construir una sociedad sana.

La disciplina que orienta la construcción de las rutas de ocio en la familia y la escuela y propone las formas de interacción entre estos dos ámbitos es la pedagogía del ocio; ésta tiene como objetivo contribuir al desarrollo integral de las personas y comunidades. Desde este punto de vista se busca que la educación de la persona no se limite solamente al ámbito académico, sino relacionada fuertemente con lo extraescolar. La pedagogía del ocio busca la formación integral del individuo en el transcurso de su vida enfocándose principalmente en el aprovechamiento de los ratos de ocio. Según Erich Weber (1969), las personas requieren de una formación para utilizar adecuadamente su tiempo libre, llegando a la conclusión de que la educación en el ocio es imprescindible (Erich Weber, 1969; citado por Estañan, 1984: 38). La pedagogía del ocio propone ideales educativos relacionados con la educación integral, recuperando lo que es importante; aunque las nuevas generaciones no lo valoran de esa manera porque han llegado prácticas culturales de moda relacionadas con las nuevas tecnologías y el frenesí de la vida moderna. En este marco, se requiere orientación permanente para que los ámbitos familiares y escolares protejan el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes “dando acogida, orientación y sentido a la vida del ser humano” (Estañan, 1984: 39).

La pedagogía del ocio es una parte de la pedagogía general que tiene el objetivo de contribuir al desarrollo, mejora y satisfacción vital de las personas y comunidades a través de conocimientos, actitudes, valores y habilidades relacionadas con el ocio (Cuenca, 2009: 10).

El estereotipo del ocio en la adolescencia y juventud homosexual

Cuando los padres de familia no logran poner en marcha un “programa familiar de ocio” la escuela encuentra en el estudiante resistencia a las actividades de ocio relacionadas con el calendario cívico, artístico y deportivo. Ante la ausencia de formación en el ocio desde la familia, las niñas, niños y adolescentes imitan modelos de consumo que los posicionan y dan reconocimiento frente a sus compañeros. Los símbolos identitarios a consumir propios de la adolescencia son un factor en extremo peligroso para el ejercicio de las prácticas de ocio sanas. El imaginario de ocio en la actualidad se reduce a la función de diversión, casi siempre omite al descanso y desarrollo; además, la percepción del concepto y la importancia de las prácticas del ocio se ha trastocado por la creación de una poderosa industria de consumo a su alrededor (Añaños, 2006: 77).

Esta industria del consumo es mucho más visible en el ambiente gay. De igual manera que los heterosexuales aprenden a ser heterosexuales según su entorno cultural, los homosexuales también aprenden una forma socializada de expresar su homosexualidad. En estos entornos culturales aprenden modas, gustos y ciertos lenguajes corporales en los que se incluyen los estereotipos. Al conjunto de actitudes que dan identidad a una persona se les denomina “símbolos identitarios” (Ulises Torres, 2008). Para Goffman (Citado en Torres, 2008: 102), existen dos categorías identitarias: la identidad real y la identidad virtual. La primera –identidad real– responde a los atributos que posee el individuo desde su nacimiento; mientras que la segunda –identidad virtual– alude a los atributos que el individuo va construyendo y reafirmando a partir del grupo de personas que lo rodea (los espacios de identidad juvenil contribuyen a esta construcción). Así, la construcción de la identidad virtual en los homosexuales está determinada por tres símbolos: a) la juventud, b) la belleza y c) el vestir.

Castañeda (2006: 42), menciona que en comparación con sus pares heterosexuales, los homosexuales, sobre todo los hombres, están más pendientes de la moda, gastan más en ropa y productos

de belleza. Tales actitudes influyen en la elección de las prácticas de ocio dentro y fuera de la escuela y los acerca al ocio negativo. Se propone a continuación una explicación del símbolo identitario y de la forma como impacta en la desviación hacia prácticas de ocio no apropiadas para el desarrollo integral. Cabe reiterar que, se presupone que el adolescente o joven homosexual es más proclive a consumir estos rasgos identitarios en la medida en que ni en la familia ni en la escuela se emprendieron rutas del ocio, o bien que no fueron suficientemente sólidas para crear hábitos saludables en el individuo en cuestión.

a) *La juventud* es tal vez el símbolo de identidad más importante entre los homosexuales, por el que más se sufre y que da paso a prácticas de ocio relacionadas con la obtención y conservación de una buena imagen física; algunos trabajan además, para tener buena salud a través de hábitos de ejercicio y alimentación. El ideal de los homosexuales hacia la juventud podría ser aprovechado por la pedagogía del ocio para proponer prácticas de ocio integrales, que impliquen las tres funciones o tres D, ya que la búsqueda de este rasgo de identidad aparece muy tempranamente y se extiende hasta la adultez de los individuos. De hecho, es urgente que haya propuestas serias en este sentido a fin de evitar la charlatanería y los abusos de comercialización y venta de productos mágicos.

La juventud es insustituible, cuando ya no se tiene es posible que se busque recuperarla a través de otra persona. En la civilización griega, el culto hacia la juventud era fehaciente; los hombres mayores poseían a los hombres jóvenes, prueba de ello es un verso escrito por Teognis de Megara (siglo VI a.C. , en Woods, 2001: 29) que decía:

El amor de los jóvenes es dulce. Incluso el rey de los dioses, el hijo de Cronos, amó a un joven, Ganimedes, y lo llevó, consigo al Olimpo, porque tenía la bella flor de la juventud. No te sorprenda, Simónides, el verme amar y servir a un joven hermoso.

Esta incansable búsqueda de la juventud ha tenido consecuencias en los adolescentes y jóvenes ya que el toque de apariencia juvenil es ampliamente exigido por la sociedad del consumo. De

acuerdo con los resultados de la investigación “*Símbolos identitarios de jóvenes homosexuales en un espacio recreativo*”, realizada por Torres (2008: 107), para los jóvenes homosexuales la juventud lo es todo, argumentan que con ella pueden acceder a cualquier cosa, ser joven les permite divertirse y pasar buenos ratos. Esta evidencia empírica propone la diversión nocturna en antros y bares como una práctica de ocio privilegiada y ampliamente definitoria de los adolescentes y jóvenes en general y de los adolescentes y jóvenes homosexuales en particular. Para estos últimos, el antro se convierte en un reducto de expresión “libre” de su orientación sexual; pero lejos de la familia, de la escuela y de la pedagogía del ocio. Las consecuencias del ocio negativo derivado de la sobre-estimación de la juventud como rasgo identitario son devastadoras pues nunca se consigue detener el tiempo, pero aun más porque envuelven al sujeto en prácticas socio-culturales vacías y sin rumbo.

b) Conservar o intentar conservar la juventud está muy ligado al siguiente símbolo de identidad, *la belleza*. Dicho símbolo centra su importancia en el rostro, aunque el cuerpo también juega un papel importante para lograr el conjunto. Según Román de la Calle (2006: 17), lo bello es algo íntimamente ligado a la subjetividad humana (ya no será entendido como un *en sí*, sino en un *para nosotros*), es decir, el concepto de belleza lo formulamos nosotros mismos en compañía/apoyo de las masas. La concepción de la belleza es como un concepto en cadena, es decir, lo que para la mayoría de personas es bello, impacta en las demás personas para considerarlo bello también. La belleza como símbolo de identidad en los jóvenes homosexuales, exige mucho más, ya que deben buscar la aprobación de “su belleza” por todos.

En la adolescencia, el rostro de muchos adolescentes sufre acné, lo que ocasiona problemas de identidad y autoaceptación, a veces tan severos que el individuo se aísla de todo y de todos. El tiempo posible de ocio es ocupado en cuidar el aspecto físico, en muchas ocasiones de manera errática y desinformada. Así que la agenda del adolescente incluye usar mascarilla, ponerse bloqueadores solares, cremas aclaradoras o quita manchas, maquillaje, etc. Son afectos también a las dietas para bajar de peso. La actividad de ocio

positivo más importante en esta etapa de la vida es la práctica del deporte y otras actividades físicas, principalmente impulsadas desde la escuela e instancias de gobierno.

El punto de quiebre en este rubro es que la carrera por conseguir una cara bonita y un cuerpo perfecto ha tenido repercusiones nocivas en la autoestima de los adolescentes y jóvenes al no conseguirlo (Castañeda, 2006: 49) .

c) El complemento para estos dos símbolos de identidad es la forma de *vestir*, este es el símbolo que intenta definir el estilo de vida, al menos así lo plantea la mercadotecnia. Usar ropa de marca intenta representar calidad de vida, es decir, supone que “verse bien” es lo mismo que “estar bien”. Son dos los riesgos que supone este símbolo de identidad: el primero es que se trata de una falacia plantear que se alcanza bienestar solo por usar cierta ropa o cierta marca, el segundo riesgo reside en que para vestir de esa manera, el adolescente (o sus padres) necesita tener un alto poder adquisitivo; como esto no es posible en el grueso de la población al adolescente (particularmente el homosexual) no le queda más que ensoñar con marcas de acceso restringido a la mayoría por su alto costo.

El afán que produce la moda en los adolescentes les plantea prácticas de consumo alejadas del ocio positivo. En el caso de los adolescentes homosexuales, se acentúan las prácticas de ocio negativo porque hay una representación estereotipada del ser gay, ésta supone vivir alegre o de fiesta. La sociedad en general tiene una percepción negativa acerca de los homosexuales, dicha percepción se crea a raíz de que los primeros contactos homosexuales ocurren en un contexto que incluyen drogas y alcohol; el joven homosexual (hombre/mujer) es especialmente vulnerable por la intensidad emocional, la confusión y la ansiedad que está experimentando (Castañeda, 2006: 81). Además a este grupo estigmatizado, cuyas categorías sociales son desacreditadas actualmente se le identifica con el VIH-SIDA (Domínguez, 1991: 57, en Kornblit, 1997). Si no se hace algo al respecto, los jóvenes homosexuales cargarán con estas percepciones negativas a lo largo de su vida.

Cabría trabajar en una propuesta de ocio para reconfigurar esta generalizada percepción; diseñar actividades de descanso, diver-

sión y desarrollo que pongan en claro la necesidad de los adolescentes homosexuales por dejar de ser encasillados en la función de diversión negativa.

Es necesario resaltar que la oferta de lugares para el ocio de los jóvenes homosexuales es muy limitada; la carencia de lugares de reunión exclusivos para homosexuales puede atribuirse al hecho de que existen muchos espacios reservados a los hombres –en escuelas, bares, cantinas y centros nocturnos– (Carrier, 2003: 30). El predominio del mundo heterosexual hace que el desarrollo de los jóvenes homosexuales no sea el óptimo, es por esto que asisten frecuentemente a los antros y bares exclusivamente gay, que curiosamente aparecen como oasis frente al mundo heterosexuado. Este oasis es idealizado por los adolescentes homosexuales y puede llegar a representar el lugar ideal para cultivar hábitos nocivos como fumar, tomar bebidas alcohólicas, consumir drogas, etc. desdeñando u olvidando las posibilidades educacionales y recreativas de los entornos familiar, escolar y social en general.

Propuesta de rutas de ocio para adolescentes homosexuales de secundaria

Un programa de ocio completo y equilibrado tendría que implicar a las tres D, sin atorarse en ninguna y circulando de manera interesada por sus diferentes dimensiones (excepto la dimensión nociva de diversión). Las prácticas de ocio en niñas, niños y adolescentes encuentran una infinidad de obstáculos personales y sociales, los cuales pueden detener o retrasar el disfrute y aprovechamiento de sus beneficios. En los primeros se han de tomar en cuenta los cambios físicos y psicológicos propios de la etapa de vida que atraviesan; en los obstáculos sociales son altamente influyentes la economía, las condiciones ideológicas y culturales, la raza, el tipo de piel, las características físicas y la diversidad sexual.

De manera que un buen programa de ocio no solo debe ser robusto en cada una de las tres D, sino altamente comprensivo de las características del público al que va dirigido. En este caso, se hace énfasis en las niñas, niños y adolescentes homosexuales porque se

parte de la premisa de que al formar en los chicos y chicas, en la infancia y adolescencia, una actitud positiva hacia las prácticas de ocio se combaten los vicios que el consumismo propone a la juventud. Además, debe iniciarse en la familia y continuar en la escuela, identificando los sesgos culturales de diversidad social y sexual para evitarlos. La condición homosexual en las niñas, niños y adolescentes debe ser reconocida con la finalidad de abrir espacios de respeto en el ejercicio del ocio y para despejar nuestra visión de los estereotipos del ser gay. Debe haber pues un esfuerzo diferenciado con las niñas, niños y adolescentes en virtud de su orientación sexual; la visibilidad de la homosexualidad es un elemento clave para afianzar prácticas de ocio *ad hoc* a los procesos de aceptación y presentación del adolescente como homosexual en sus diferentes ámbitos de convivencia.

Desde la familia se deberá forjar una estructura de ocio para la participación de todos sus miembros, que les invite al disfrute y a la formación. Los padres de familia han de aprovechar las agendas de ocio de organismos e instituciones para poner en sintonía los aprendizajes, creación, diversión, participación y cultivo de la personalidad de las niñas, niños y adolescentes. Es necesario integrar la agenda del ocio con la participación y el encuentro colaborativos de las instancias gubernamentales a nivel estatal y municipal y desde los ámbitos público y privado. La agenda debe ser equitativa y respetuosa de los diferentes tipos de familia, tanto para el acceso a las actividades programadas como de enriquecimiento cultural y respeto de lo que cada familia tenga como diferente.

Es importante centrar la atención en lo que la escuela secundaria puede hacer. La propuesta de educación física, artística y cívica es nutrida a lo largo del ciclo escolar y representa un escenario formal para fomentar prácticas de ocio saludables. A continuación se destacan ocho actividades que intentan mostrar la idoneidad del entorno escolar para fomentar el ocio y través de éste el respeto a los estudiantes con orientación sexual diferente (también hacia la diversidad étnica, la discapacidad o otras minorías). Se trata de un abanico de acciones que ejemplifican la necesidad de identificar el ocio como elemento transversal de lo que ya se hace en las diferen-

tes asignaturas a lo largo del ciclo escolar. Organizar las actividades y experiencias de aprendizaje curriculares y extra curriculares en un plan de acción de formación para el ocio permite distinguir el propósito educativo de tales actividades.

Un dato importante es que todas las acciones que a continuación se enuncian debieron ser iniciadas en el entorno familiar, si no fue así, es todavía más urgente que la escuela secundaria las reconozca como prácticas de ocio valiosas.

1. **Cuidado de la salud.** La prevención es el rasgo que se privilegia en esta etapa de vida, particularmente se alude a la educación sexual. Se propone incorporar a las prácticas de ocio la higiene y apariencia personal y la salud mental, a través de campañas permanentes de información, educación y consulta con especialistas que acudan al centro escolar. Será conveniente abrir espacio para las técnicas de meditación y relajación hasta ahora poco aceptadas por los adolescentes. Se trata de la búsqueda de tranquilidad y bienestar general.

2. **Festivales (artísticos, culturales, ecológicos, musicales, etc.)** Constituyen la posibilidad de expresión de los intereses de los estudiantes y de los temas fundamentales de la sociedad en que viven. Dan también la oportunidad de socializar sus necesidades y expectativas de vida. La escuela puede encontrar en los festivales la vía para consolidarse como un centro educativo abierto a todas las expresiones.

3. **El juego** es una actividad de ocio (en la función de desarrollo) que debe permanecer todo el tiempo en el ambiente familiar, debe iniciarse cuanto más pequeños sean los hijos. La estrategia debe continuarse en la adolescencia y fortalecerse en la escuela secundaria. Los juegos de mesa son una buena opción para la convivencia y la retroalimentación de la formación escolar y cultural alcanzada; en ellos se ponen en práctica, las destrezas físicas, psicológicas y emocionales.

4. **La lectura** representa el primer acercamiento hacia lo académico –aunque las lecturas no deben ser propiamente de temas educativos– lo importante aquí es inculcar el gusto por los libros.

Las lecturas no deben ser imposiciones, pero sí deben tener estrategias adecuadas, para que los hijos primero y los estudiantes de secundaria después les encuentren interés. Inculcar la lectura tiene su razón de ser como un estímulo para desarrollar la imaginación y la memoria. Como lo señalan Álvarez y Berástegui (2006:89), “los padres no han de ejercer de profesores, pero no pueden renunciar a ser educadores de sus hijos” por tanto representa un reto para los padres y madres, que los niños y adolescentes dediquen parte de su tiempo libre a leer. Una buena estrategia para que se logre la lectura como práctica de ocio, es que la familia y escuela, unan esfuerzos para promover el placer por la lectura. Algunas orientaciones para elegir lecturas son las siguientes: clásicos de la literatura, premios nobel de literatura y *best sellers*. Además, para paliar el problema que representa el costo se pueden adquirir algunos títulos de manera gratuita en sitios web especializados.

5. *Los paseos, excursiones y viajes* son una buena manera de pasar tiempo con la familia, en estas actividades se demuestra que al estar fuera del hogar la comunicación se fortalece porque adquiere otras dimensiones; no obstante, hay dos obstáculos importantes para la realización de este tipo de actividades. El primero reside en la economía, de manera que no se puede ir muy lejos, ni con la frecuencia que se quisiera; el problema se agrava cuando la familia crece en número de integrantes. El segundo obstáculo es la heterogeneidad de intereses de los integrantes, más aun cuando no hay unión familiar y cada uno se empeña en hacer lo que considera sus propios asuntos. Salvar estos obstáculos es posible si se promueven rutas emergentes, flexibles, dinámicas, en tópicos transversales y de interés común; es preciso recomendar, por ejemplo, el contacto con la naturaleza y el medio ambiente a través de actividades como la recreación al aire libre, turismo urbano, arte en la calle, turismo rural, ecoturismo, deporte al aire libre, campañas de reforestación, cuidado del medio y los animales.

6. *El deporte*, también es una buena práctica de ocio para toda la vida, pero si no se inicia de manera temprana es posible que no se formen hábitos de cuidado y ejercitación del cuerpo. La caminata en familia, la participación en deportes ampliamente compartidos por la comunidad (fútbol, volibol, basquetbol, etc.), así como de los

deportes alternativos y/o al aire libre, etc. funcionan como una forma de descarga de energía vital, desarrollo físico y social. Por ejemplo, en la medida que los padres acerquen a sus hijos a la natación a una edad temprana, les estarán dando autonomía y autoestima para el desempeño físico en uno de los deportes más completos que existen.

7. *La práctica de las artes* es un asunto de primer orden en la formación integral, pero poco atendido por considerarse una actividad de élite. De acuerdo con Otero (2006: 44) involucrar a la familia en actividades de ocio en las artes contribuye al desarrollo emocional de sus integrantes, al descubrimiento del sentido del ritmo, del oído y de la memoria. El acercamiento a las artes puede ser a través de la ejecución de un instrumento o bien del consumo de arte, acudiendo a una función de ópera, teatro, concierto musical, exposición de pintura, etc. Será difícil que el niño, niña o adolescente se acerque al arte por iniciativa propia, más bien tendrá que ser una enseñanza de los padres. En este rubro deben los padres defender la posibilidad de ser sensibles, de sentir lo artístico para que no se le agrede desde los antivalores, el machismo y la ignorancia. Los hombres tienen derecho a la sensibilidad, la sociedad heterosexista la coarta. El niño, niña o adolescente puede ser burlado por sus pares porque la condición artística es un rasgo no reconocido, poco estimulado en la familia y en la escuela.

8. *El altruismo*. La filantropía ayuda a que las niñas, niños y adolescentes fortalezcan su desarrollo personal mediante la autoafirmación y la introspección de lo que la ayuda desinteresada significa, basándose principalmente en su reflexión acerca de cómo este tipo de actividades de ocio le están ayudando a la construcción de su personalidad y a la integración a su medio social. La ayuda voluntaria propicia el desarrollo de los valores y de actitudes positivas hacia los demás. La dimensión solidaria, permite que el individuo sea consciente no solo de su situación y de sus problemáticas, sino también de las de los demás, esta dimensión permite el reforzamiento de los valores que se han ido adquiriendo a lo largo de su desarrollo como individuo y así mismo también permite adquirir nuevos.

Reflexiones finales

La escuela secundaria representa para las niñas, niños y adolescentes una oportunidad de desarrollo de habilidades y enriquecimiento de intereses; no obstante, es el lugar donde puede vivir experiencias de discriminación y rechazo de alto impacto por la naturaleza de la etapa de vida en que se encuentra, cambios físicos y emocionales que aportan al proceso de construcción de la identidad personal e identidad como individuo.

Las prácticas de ocio deben verse desde la perspectiva de la educación para que se asuman, diseñen y promuevan de manera sistemática en los diferentes entornos posibles: familia, escuela, sociedad en general. Además, ligadas a un ideal pedagógico que promueva valores transversales para asegurar modelos de vida productiva e integrales. Son tres los elementos del ideal pedagógico referido:

a) Convivencia familiar, reflejada en las rutas de ocio que la familia diseña y promueve a sus miembros,

b) Respeto por la diversidad, en sus diferentes ámbitos: de edad, género, raza, discapacidad, indigenismo, preferencias religiosas, orientación sexual.

c) Vinculada a la escuela, para dar continuidad a lo valioso, particularmente en la educación secundaria por tratarse del último tramo con carácter formativo. Así mismo, porque la escuela puede ofrecer elementos diversos para la promoción de las prácticas de ocio: igualdad de oportunidades en la oferta de ocio, instalaciones deportivas, recreativas, programas curriculares y extracurriculares, un espectro cultural enriquecido (en comparación con los niveles anteriores) y una conciencia cívica más madura.

Con frecuencia este ideal pedagógico se obstaculiza a causa de la discriminación y exclusión de las niñas, niños y adolescentes por los mismos compañeros, por sus profesores y autoridades escolares. Esta situación genera en los adolescentes una sensación de rechazo hacia la sociedad y optan por realizar prácticas de ocio negativas

que repercuten aun más en su desarrollo como seres sociales. Dichas prácticas de ocio llevan al consumo de drogas, alcohol y tabaco porque desean el reconocimiento de sus pares a toda costa.

La discriminación hacia las minorías es invisible, nadie quiere reconocerlo en la educación secundaria, las agresiones aparecen como actos aislados, sin carga moral, sin la asunción de responsabilidades. Todo es justificado por la necesidad de cumplir con el reglamento escolar, que a su vez vigila la disciplina externa de los que allí confluyen. No hay respeto a la condición homosexual de niñas, niños y adolescentes, aún es objeto de burlas, de maltrato y de rechazo, por lo que se puede ver excluido de las actividades que realizan los heterosexuales precisamente por sentirse diferentes a los demás y es aquí cuando ellos optan por destinar sus ratos “libres” a otras actividades que quizá no les sean de mucha utilidad en su desarrollo. Así mismo, las niñas, niños y adolescentes homosexuales tienen la necesidad de que se les ofrezca nuevas alternativas para sus prácticas de ocio, que les permitan cambiar ciertas actitudes negativas y tengan una mejor autopercepción de sí mismos y esto contribuya al cambio de la perspectiva social.

Las prácticas de ocio respetuosas de lo diverso ayudan al individuo en su autoafirmación colectiva, permiten que sean más abierto hacia los demás, favorece predominantemente la socialización, se rompe el sentido de cotidianidad y se propicia un ambiente libre de la rutina y del quehacer diario, las prácticas de ocio sanas propician que las niñas, niños y adolescentes se involucren mucho más en su entorno social y expresen sus ideas y formas de pensar de una manera colectiva. La convivencia e intercambio de ideas abierta y respetuosa beneficia la autoaceptación y una mayor disponibilidad para convivir en armonía con sus iguales niñas, niños y adolescentes homosexuales, y por ende con los heterosexuales.

Referencias

1. Álvarez, V. M. y Berástegui, P. A. (2006). *Educación y familia: la educación familiar en un mundo en cambio*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.
2. Carrier, J. (2003). *De los otros. Intimidad y homosexualidad entre los hombres del occidente y el noroeste de México*. México: Pandora.
3. Castañeda, M. (2006 a). *La experiencia homosexual*. México: Paidós.
4. Castañeda, M. (2006 b). *La nueva homosexualidad*. México: Paidós.
5. Cuenca, C. M. (2005). *El ocio, un ámbito de cohesión familiar*. Documento de trabajo. España: Universidad de Deusto.
6. Cuenca, C. M. (2009). "Perspectivas actuales de la Pedagogía del ocio y el tiempo libre" en Otero, L. J, *La pedagogía del ocio: nuevos desafíos*. España: Axac
7. De la Calle, R. (2006). *Gusto, Belleza, y Arte. Doce ensayos de la historia de la estética y teorías de las artes*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
8. Domínguez, M. A.(1997). "De las ETS al SIDA: la construcción de la práctica médica pública hospitalaria" en Kornblit, A. *SIDA y sociedad*. Argentina: Espacio Editorial.
9. Elizalde, R. (2010). "Resignificación del ocio: aportes para un aprendizaje transformacional" en *Revista de la Universidad Bolivariana*. No. 25. Volumen 9.
10. Estañan, S. (1984). "Tiempo libre, tiempo para educar". *Revista de Estudios sociales y de Sociología Aplicada*. No. 5.
11. Felicitas, E. M. (2011). *Nuevas formas familiares. Modelos, prácticas y registros*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
12. Foucault, M. (2010). *Historia de la Sexualidad 2. El uso de los placeres*. México: siglo XXI.

13. Goffman, E. (2006). *Estigma, la identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
14. Kornblit, A. (1997). *SIDA y sociedad*. Argentina: Espacio Editorial.
15. Suárez, S. J. y Ingerto, L. E. (2009). "La Pedagogía del tiempo libre en la protección de menores en Galicia" en Otero, L. J. *La pedagogía del ocio: nuevos desafíos*. España: Axac.
16. Otero, L. J. (2009). *La pedagogía del ocio: nuevos desafíos*. España: Axac.
17. Polonio, L., Castellanos, O. y Viana, M. (2008). *Terapia ocupacional en la infancia. Teoría y práctica*. Madrid: Médica Panamericana.
18. Torres, S. U. (2008). "Símbolos identitarios de jóvenes homosexuales en un espacio recreativo" *Portal de Revistas Científica y Arbitradas de la UNAM*. No. 18.
19. Viladomiu, G. M.(2002). *Reflexiones sobre el ocio familiar desde la perspectiva de la prevención de las drogodependencias*. Vitoria-Gastéiz: Dirección de Drogodependencias del Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales.
20. Viladrich, J.(1998). *La familia*. Madrid: Ediciones Rialp.
21. Weber, E.(1996). *El problema del tiempo libre. Estudio antropológico y Pedagógico*. Madrid: Editora Nacional.
22. Woods, G.(2001). *Historia de literatura gay*. Madrid: Ediciones Akal.

6. Manifestaciones de la diversidad sexual de los adolescentes en *twitter*: el eco de lo real en las redes sociales

Rodolfo Rangel Alcántar, Francisco Montes de Oca Mejía, Jonás Larios Deniz y Juan Murguía Venegas.

Palabras clave: adolescentes, redes sociales, diversidad sexual.

Lo virtual como arquetipo de lo real

En México tenemos 40, 600,000 internautas de acuerdo con el octavo estudio sobre los hábitos de los internautas en México, llevado a cabo por la Asociación Mexicana de Internet; representan el 37.4 % del total de la población del país y crecen a un ritmo del 14 % anual en promedio.

Tanto por la representatividad del número de internautas en nuestro país como por su índice de crecimiento, es importante considerar la actividad que los navegantes de la Internet llevan a cabo en las redes sociales, uno de los principales medios de expresión en el ambiente virtual, capaz de trascender la pantalla y, en muchas ocasiones, ser un elemento importante para formar opinión en amplios sectores de la población, esto además de permitirnos analizar rasgos de la personalidad importantes para la convivencia, tales como los valores sociales, opiniones, ideas, expresiones y manifestaciones de la vida traducidas en texto, imágenes, audio o video.

Los internautas mexicanos, en promedio se encuentran inscritos en cuatro redes sociales, el mayor porcentaje (88%) se inscribe en *Facebook*, *YouTube*, *twitter* y *Google+* (AMIPCI, 2012). *Twitter* es una red social, donde empleando un máximo de 140 caracteres se tiene la oportunidad de manifestarse por medio de textos, hipervínculos, imágenes, audio o video a modo de un *microblogging*, es decir un diario personal escrito en fragmentos. *Twitter* es además, una herramienta de comunicación directa con diversas comunidades de internautas, se tiene la posibilidad de unirse a alguna de ellas o bien crear la propia, brindando la oportunidad a otras personas de

inscribirse y dar seguimiento a toda la información que se genera, reproducirla, difundirla o sencillamente enterarse de esta.

Twitter tiene la ventaja de permitir que la persona inscrita se presente en la red social con su nombre o usando algún alias, característica importante cuando de pronunciar opiniones se trata y se considera el anonimato como una necesidad para expresar ciertos contenidos en el ámbito del ciberespacio, mismos que de ser de interés trascenderían influyendo un entorno social determinado, formarían opinión, darían pie para la reflexión o podrían beneficiar ciertas actitudes y comportamientos. De los 40.6 millones de internautas mexicanos, el 55% se encuentra inscrito en *twitter*, de estos el 61% lo emplea a diario accedando a través de un *smartphone* (47%), (AMIPCI, 2012).

El empleo del teléfono celular para acceder a *twitter* compite con el de la computadora, de una manera significativa, brindando varias ventajas a los usuarios de los teléfonos celulares: a) acceso móvil inmediato desde prácticamente cualquier lugar del mundo, b) disponibilidad de herramientas especializadas para las nuevas generaciones de teléfonos inteligentes y c) referencias de información inmediatas sobre lo que está aconteciendo con los sectores de interés personal. En resumen, *twitter* representa una red social bastante atractiva para todos aquellos internautas interesados en difundir informaciones de diferente naturaleza, de manera clara y sintética, a un amplio público que de manera inmediata obtendrán las diferentes comunicaciones.

Uno de los temas ampliamente difundido en *twitter* es el de la diversidad sexual, cuestión sobre la cual se habla constantemente tanto por hombres como por mujeres provenientes de diversos niveles de formación educativa, edades, sexo, filiación religiosa, política o ideas. Las expresiones en *twitter* alusivas a la temática sobre la diversidad sexual, abarcan un espectro tan amplio como el que se tiene en la sociedad *real*. Lo dicho en *twitter* tiene un referente análogo a lo mencionado por las personas en las conversaciones en general en el mundo *real*, en virtud de ser formas de expresión que se dan tanto en el mundo de las relaciones sociales “reales” como en el de las relaciones sociales “virtuales”; ambas son expresiones

de la cultura o de la cibercultura, entrecruzadas y con matices tan similares que llegan a confundirse si no logramos identificar el medio del cual proceden.

Esta similitud entre las expresiones “reales” y las “virtuales”, se puede caracterizar desde diferentes aspectos, algunos relacionados de manera directa con los intereses y la personalidad de quien escribe en *twitter*, considerando que la escritura es un modo de expresión del pensamiento en donde las ideas son estructuradas para convertirse en un elemento fundamental de la comunicación escrita, se sustituye la oralidad, la presencia de la persona y las expresiones tanto corporales como las faciales por la palabra escrita, lo impersonal y lo atemporal, características elementales de las redes sociales y la Internet en general.

El lenguaje escrito requiere además del alfabeto, de una serie de caracteres complementarios para dar a conocer estados de ánimo o circunstancias propias de un grupo social en lo particular o del individuo en las redes sociales, por tanto en *twitter* encontramos la escritura complementada con caracteres o expresiones inexistentes en el diccionario cuya función es manifestar de manera asertiva el estado de ánimo, tal y como si de alguna expresión corporal o facial se tratara.

Otro aspecto también presente en *twitter* es el doble sentido en las expresiones, los códigos, las menciones de manera indirecta, los temas sobre las que las personas hablan en mayor medida y los mensajes que tienen un carácter privado y solamente podrán ser vistos por el destinatario.

Tales características, convierten a *twitter* en una red social donde se imitan las situaciones comunicativas entre las personas del mundo *real* quienes finalmente ocupan un lugar en el ciberespacio y son ciudadanos en el mundo *virtual*, las cuales haciendo eco de la ciudadanía *real*, fusionan sus intereses, ideas, pensamientos y actitudes provenientes de lo *real* para expresarlo en el ciberespacio y lograr llegar a públicos mucho muy amplios, más allá del círculo de amistades o conocidos en la comunidad *real*.

Adolescencia y discriminación en twitter: la civilización del espectáculo.

La adolescencia y su identidad como etapa del desarrollo humano no pueden entenderse sin las amistades entre los jóvenes, este aspecto es indispensable para complementar algunos aspectos de la personalidad y establecer las indispensables relaciones sociales que requiere todo adolescente para no sentirse aislado en el mundo.

Las redes sociales como *twitter* promueven la creación de círculos de amigos, a través del fomento de la comunicación, la cooperación y la estructuración de grupos afines integrados en verdaderas comunidades virtuales; a partir de su creación en el año de 2006 ha tenido un crecimiento exponencial, particularmente entre el sector de los adolescentes y los profesionistas, convirtiéndose en una de las redes sociales más populares de los últimos tiempos en nuestro país.

Los motivos de los jóvenes para estar en esta red social y otras son múltiples, atienden una gran variedad de intereses; de acuerdo con el estudio de Morduchowics (2008: 56) las razones son:

- 1.- Para construir una red de amigos.
- 2.- Reencontrarse con gente que hace mucho tiempo no ven.
- 3.- Para estar en grupo y conocer gente nueva.
- 4.- Para enterarse de eventos y novedades.
- 5.- Para agrandar el grupo de amigos con amigos de sus amigos.
- 6.- Para organizar reuniones.
- 7.- Porque cuentan quienes son y, a veces quienes les gustaría ser.
- 8.- Porque dejan comentarios en los sitios de otras personas.
- 9.- Porque suben fotos, videos y música para compartir con otros.

Los jóvenes desarrollan su mente-digital social bajo estos intereses, crean lazos que se hacen y se deshacen, poniendo de manifiesto entre otras cosas su identidad y forma de mostrarse al mundo, es decir en las redes sociales encontramos procesos de selección

que implican conductas relacionadas con alianzas y coaliciones, la formación de grupos y subgrupos, lo mismo que la generación de situaciones donde se da la marginación y la exclusión social.

Los adolescentes se muestran en *twitter*, aprovechan todas las posibilidades que les brinda la plataforma y sin recato muchas de las veces dan a conocer información sensible con la finalidad de ganar amigos o seguidores; la información que generan es vasta y abarca los más diversos tópicos, entre ellos los relacionados con la diversidad sexual. Vargas Llosa (2012: 14) en su ensayo sobre la civilización actual, señala que la sociedad de nuestro tiempo en el área sexual se está liberando de muchos de los antiguos prejuicios y tabús:

...en el mundo occidental a habido un progreso extraordinario con la aceptación de las uniones libres, la (casi) desaparición de la discriminación machista contra las mujeres, los gays y otras minorías sexuales y que poco a poco van siendo integradas en una sociedad que, aunque a veces a regañadientes, va reconociendo el derecho a la libertad sexual entre adultos.

Esta apertura paulatina de la sociedad, ha permitido que las personas con orientación sexual diferente a la heterosexual se manifiesten abiertamente en muchos contextos, incluyendo *twitter*, pues se agrupan naturalmente bajo la dinámica de las relaciones sociales virtuales constituyendo comunidades de grupos afines, cuyo número crece día a día.

Haciendo una ponderación a partir de los datos aportados por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación que señalan la existencia de 1 homosexual por cada 10 hogares y ubicarse como transgéneros o transexuales a 1 de cada 30 mil mexicanos (Valadez, 2011) y los datos del último censo del INEGI informando sobre la existencia de 28 millones 159 mil 372 hogares y un total de 112 millones, 336 mil 538 personas en el año 2012 (aDn político, com, 2012), tenemos que en México existen aproximadamente 2 millones 815 mil 937 homosexuales y 3,745 transgéneros o transexuales, dando un total de 2 millones 819 mil 682 personas con orientación sexual diferente a la heterosexual de los cuales 902 mil

298 son adolescentes¹². La cifra de 902 mil 298 adolescentes con orientación sexual diferente en México es solo una aproximación, a ciencia cierta los datos exactos no existen en virtud de algunas reservas existentes por parte de las personas integrantes de estos grupos puesto que aún la contención social o familiar no desaparecen por completo.

Aun así la cifra es un buen aproximado para dar idea del número potencial de adolescentes con orientación sexual diferente a la heterosexual, por lo que podemos suponer la presencia de por lo menos 369 mil 942 de estos jóvenes mexicanos en las redes sociales¹³ incluyendo *twitter*.

La cifra aproximada del número de adolescentes en *twitter* y otras redes sociales es significativa, generan una gran cantidad de información a partir de los tuits y la descripción de su perfil, en el cual en algunos casos dan a conocer su orientación sexual, por ejemplo:

@Eternos_oscuro se describe como “*trabajador, soltero y gay*”; @pablo27mty en su perfil señala “*Gay.Movies.Art.Books*”; @RinoDan menciona “*Adolescente gay de 17 años viviendo en Cancún terminando la preparatoria y aspirante a estudiante de medicina*”; @Xozeph indica “*SoY XoZePh TeNgO 19 aÑoS SoY EsTuDiAnTe de Lic En ComUniCacion...LaSTiMa ChAvAs SoY gAy \\ I´m XoZePh, i´M a StUdEnT ... SoRrY GirLs I´m GaY*”; por su parte las mujeres cuya orientación sexual es hacia el lesbianismo lo manifiestan también en sus perfiles:

@julsgana presenta en su perfil como descripción: “*futbolera, antrera y buena amiga jajajaja. lesbiana 100% y buena onda dicen*”; @L_soul menciona “*Soy mujer, soy complicada, con humor negro pero mi mayor cualidad es que soy lesbiana*”; @yoy_che escribe “*lesbiana, risueña, fiel, fuerte, sensible, amistosa... y mas...*”; las personas travestis en algunos casos igualmente se describen en sus perfiles:

12 Considerando que el 32% de la población en México es joven de acuerdo a los datos del 2010 aportados por el INEGI.

13 Considerando un valor proporcional del 41% con base en los datos de la Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI, 2012).

@divatravesti señala “Soy una chica travesti, tengo 23 años, soy súper cool”; *@actpas* se representa como “soy inter super hot”; *@upanare* menciona “El rincón transexual”; *@LorenaTv02* “soy travesti de closet, buscando similares y gente que le agraden las personas como yo”; *@DafnePrinses* se presenta como “Chica travesti amigable no busca problemas, solo amigos y pasar un buen rato”.

Quienes se atreven a señalar su orientación sexual diferente a la heterosexual en los perfiles de *twitter*, además de darse abiertamente a conocer, manifiestan la necesidad de encontrar a otras personas con intereses afines, es decir tienen la tendencia a formar grupos, por lo que podemos encontrar entre los seguidores de estos tuiteros a otros gay, lesbianas o transexuales y personas heterosexuales que manifiestan afinidad hacia estos grupos.

Las manifestaciones hechas en *twitter* por personas de orientación sexual diferente a la heterosexual y por heterosexuales, se encuentran libres de estereotipos, como los aportados por la televisión, permitiendo una mejor comprensión y conocimiento de las posturas, opiniones y manifestaciones en general respecto de los temas de diversidad sexual.

Otro aspecto relevante en *twitter*, consiste en que los jóvenes gay (homosexuales), lesbianas, travestis y transexuales encuentran informaciones y datos que aportan un mejor conocimiento de su naturaleza, permitiendo el descubrimiento y aceptación de su identidad.

En el encuentro con las manifestaciones provenientes tanto de los grupos con orientación sexual diferente y los de heterosexuales, los jóvenes en algunos casos encuentran aceptación, respeto y tolerancia, en algunos otros caen en la segregación, la exclusión y hasta en diversos procesos de violencia, producto fundamentalmente de la falta de aceptación y del reconocimiento por parte de quienes excluyen, segregan o violentan.

Las manifestaciones de segregación, exclusión o violencia en twitter muchas veces son producto de homofobias¹⁴, transfobias¹⁵ o lesbofobias¹⁶ sufridas por personas o grupos que temen a estas diferencias; la respuesta a esto viene también de los grupos o personas con orientación sexual diferente expresada como heterofobias¹⁷; las expresiones verbales o multimediales producto de estas diferentes fobias al mezclarse con la gran cantidad de información transmitida por *twitter* se diluyen y pasan a ser una opinión más expresada en 140 caracteres, a menos que la opinión permee en la red social y muchas personas lo comenten empleando un *hashtag*¹⁸, repliquen bastantes veces la información o realicen comentarios un número significativo de personas coincidiendo en el horario de sus aportaciones, dando por resultado la generación de un *trending topic* ó una tendencia dominante en virtud del gran número de tuits relacionados sobre un mismo tema.

Los *trending topics* son importantes en *twitter*, orientan a los usuarios de la red social informándoles sobre las principales tendencias de opinión, promueven el interés de las personas y motivan a enterarse sobre determinados aspectos de la información contenida en *twitter* y en determinado momento aportar un punto de vista.

A fin de dar una muestra de las diferentes manifestaciones de la discriminación en *twitter*, durante un período de dos meses a partir del 19 de abril y hasta el 19 de junio del 2012 el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) monitoreó el uso de la reproducción de *hashtags* que tienen características discriminatorias, resultado de este análisis se encontraron 11,024,041 tuiteros mexicanos que generaron etiquetas discriminatorias, entre las cuales destacaron las alusivas a la homofobia, seguidas por la misoginia y el clasismo.

14 Temor hacia la homosexualidad o los homosexuales, incluyendo sus manifestaciones.

15 Temor hacia las personas cuya identidad no coincide con su sexo, se aplica a travestis, transexuales, intesexuales

16 Temor hacia las personas con orientación sexual lésbica

17 Temor hacia las personas heterosexuales

18 El término hace referencia a una cadena de caracteres formado por una o varias palabras concatenadas y precedidas por el símbolo de #

Los resultados relevantes de este estudio revelan lo siguiente:

“En dos meses se generaron 60,057 tuits discriminatorios distribuidos en 31 hashtags.

El hashtag discriminatorio más utilizado fue #Puto, con 140,000 comentarios.

El segundo y tercer lugar corresponden a las etiquetas de #Zorra y #Prole, con más de 40,000 tuits en un periodo de dos meses” (Granados, 2012).

De acuerdo con este monitoreo, el 21.7% de los tuiteros han emitido información discriminatoria y de estos el 0.03% emplea el *hashtag* #Puto para discriminar a personas o grupos de homosexuales.

El monitoreo realizado de las etiquetas discriminatorias en *twitter* por parte del CONAPRED, no contempló grupos de edad o sexo, si no que fue una generalización de todo el universo de tuiteros mexicanos, el cual corresponde solamente a la tercera parte de la población nacional; no podemos saber cuántas de estas personas son adolescentes o su sexo, sin embargo, los resultados dan una idea de la magnitud de la discriminación hacia quienes tienen una orientación sexual diferente en esta popular red social.

Una muestra poblacional más amplia a la considerada en *twitter*, fue la contemplada en los datos de la Encuesta Nacional 2010 sobre Discriminación en México, los resultados señalan que 4 de cada diez mexicanos consideran las preferencias sexuales como un factor de división entre la gente (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2011).

El registro en la red social *twitter* de *hashtags* con tendencias discriminatorias hacia las personas con orientación sexual diferente a la heterosexual, es un reflejo del acontecer de la realidad en la sociedad mexicana compuesta principalmente por jóvenes, actores principales tanto en la Internet como en los aspectos de la relación presencial en diversos ámbitos, tales como el escolar, el familiar o de los centros de reunión (plazas públicas, centros comerciales, antros, etc.).

La discriminación en *twitter* y en general en la Internet hacia los diferentes grupos de homosexuales, lesbianas, bisexuales, travestis y transgénero adolescentes y adultos, parece no ser una limitante para su partición en ambientes virtuales, así lo revela el estudio *Out-Now Global LGBT2020*, donde se señala el crecimiento en la compra de teléfonos inteligentes con acceso a Internet, un mayor consumo de equipos informáticos como las tabletas tipo iPad y el ingreso desde un dispositivo móvil todos los días por parte del 42.3% del total de la población objeto de estudio (Communications-Research-Strategy-Training, 2011).

La discriminación en *twitter* a pesar de no ser una limitante para la participación de los adolescentes con una orientación sexual diferente a la heterosexual, genera situaciones lesivas para su desarrollo personal, la autoestima y la socialización no problemática, aspectos que han propiciado en parte el desarrollo de aplicaciones y redes sociales exclusivas para estos grupos; tal es el caso de Red Social Gay¹⁹, el portal de Universo Gay²⁰, *Homobook*²¹, *ManHunt*²² (la red social más popular en México) entre otras, además de aplicaciones para teléfonos celulares inteligentes (*smartphone*) como *grindr*²³ o *Me*²⁴ que permiten identificar a personas con la misma orientación sexual que se encuentren a algunos metros del usuario, a través de la vibración del teléfono celular, quien da aviso de la persona reconocida, permitiendo identificarla incluso por medio de una fotografía.

Twitter como red social abierta no ha sido suficiente para cubrir las necesidades de los adolescentes con orientación sexual diferente a la heterosexual, de hecho ninguna red social, incluso las creadas de manera exclusiva para ellos, los jóvenes han dado un salto de la Internet a las aplicaciones de interacción dinámica para dispositivos móviles, obteniendo una combinación de lo virtual con lo real

19 <http://www.redsocialgay.com/>

20 <http://www.universogay.com/>

21 <http://homobook.com/>

22 <http://www.manhunt.net/>

23 <http://grindr.com>

24 <http://www.me2.com/>

para posibilitar la evasión de las restricciones sociales, liberarse de etiquetas y la propia autocensura al momento manifestar sus tendencias sexuales.

El papel de *twitter* como agente socializador entre los adolescentes es cada vez mayor, ha puesto en juego tendencias e ideas permitiendo abrir espacios para el debate y concientización sobre lo diferente dando a conocer a nivel global las manifestaciones de la diversidad sexual, posibilitando incluso alianzas estratégicas tanto a nivel nacional como regional y mundial con diversos propósitos: difusión de organismos no gubernamentales que apoyan a estos grupos, promoción de sitios aptos para el turismo, impulso de la literatura, el arte y el ocio dirigidos a personas con orientación sexual diferente a la heterosexual, entre otros.

Breve análisis exploratorio ¿Qué tan diferentes son los unos de los otros?

Las expresiones públicas en *twitter* son expresiones comunicativas, al leerlas, escucharlas o verlas interpretamos la intención, consideramos la postura del autor y referenciamos algunos aspectos de su personalidad a través del discurso.

Los tuits de una persona además de tener una definición de la intención, dan a conocer gustos, preferencias, ideologías, animadversiones, intereses, nivel educativo, edad, tendencias y otra gran cantidad de detalles, podemos llegar a conocer a la persona a través de sus ideas, opiniones y manifestaciones en *twitter*, tanto como si charláramos a menudo de manera presencial.

Dice Helena Calsamiglia en su libro *Las cosas del decir*. “el sistema lingüístico permite, a partir del sistema léxico y del sistema deíctico referidos a personas, que los hablantes pongan en juego sus formas de representación de sí mismos y de relación con los demás” (Calsamiglia Blancafort y Tusón Valls, 2007: 126).

Las formas de representación de los usuarios de *twitter* están presentes en cada uno de sus tuits, manifiestan la autorepresentación en el ámbito público, nos atraen o repelen en función de la

identificación o no identificación con la interpretación del mensaje, posibilitando o limitando el encuentro social, es decir, socializamos por medio de la interpretación del discurso del otro, nos identificamos con su representación y en un determinado momento integramos su identidad sexual a la representación brindada en la red social, ya sea como hombre o mujer, con una orientación sexual definida, siendo un aspecto más del ser humano con el cual nos comunicamos o sencillamente leemos, vemos en fotografías, escuchamos en audio o lo observamos en un video.

Cada persona en *twitter* puede llegar a constituirse en un actor social de gran influencia tan sólo por comunicarse, aprovechando la densa e intensa red de información existente, influyéndola y dirigiéndola a un público objetivo, que en este caso estaría constituido por sus seguidores. Para lograr esto no es necesario ser un político, un artista o una personalidad conocida en la sociedad, sino una persona que logre transmitir información capaz de influir a otros, generando el *hashtag* y consecuentemente trascender más allá de la pantalla.

Las manifestaciones de odio, ansiedad, miedo o euforia son particularmente estimulantes en los procesos de transmisión de contenidos en las redes sociales; muchos de los *hashtag* y *trend topics* en *twitter* revelan estas emociones, entendidas en el contexto de quienes las expresan en el ámbito de comunicación masiva, pues a menos que se envíe un mensaje en forma privada, los tuiteros se encuentran comunicando para un amplio público, cuya mayor parte desconocen y no llegan a conocer a la mayor parte de manera presencial, sino solamente a través de la comunicación por medio de esta red social.

Cabría preguntarnos en este punto, sobre las características de los tuiteros adolescentes que emiten mensajes discriminatorios dando muestra de homofobia, lesbofobia y transfobia, a fin de considerar posibles influencias provenientes del medio social donde se desenvuelven y el impacto en la representación personal en *twitter*, pudiera ser estemos ante más similitudes que diferencias, que nos lleven a descubrir focos de interés donde se puede incidir desde las instituciones escolares, familiares, gubernamentales o no

gubernamentales en aras del fomento al respeto, la tolerancia y el incremento de la aceptación social hacia las personas con orientación sexual diferente. Para examinar de manera preliminar este supuesto, consideramos los *hashtag* #Puto; #Lesbiana y #Travesti para hacer búsquedas de mensajes discriminatorios y realizar un análisis exploratorio para caracterizar a estos tuiteros; en este caso interesó conocer las emociones primarias y secundarias, así como los principales temas mencionados por quienes discriminan a las personas con orientación sexual diferente.

Por tratarse de un primer acercamiento se consideró el caso de cinco tuiteros adolescentes para cada uno de los *hashtag*, seleccionados con base en la emisión un tuit discriminatorio relacionado con alguna de las tres etiquetas propuestas. Una vez identificados cinco tuiteros para cada uno de los *hashtag* propuestos, se procedió a emplear la aplicación *Twett X-Ray*; una herramienta especializada en el examen de tuits, orientada hacia datos relacionados con la personalidad e intereses.

Los tuits seleccionados para **#Puto** fueron los siguientes:

- 1.- *“nadie me felicito por el #diadelaniña, quien yo pense que lo haria no lo hizo, pero si a las #zorrasputas de #foxsports #chingatumadre #puto”* (mujer adolescente 1).
- 2.- *“maldito wey me amenazo con palabras de novia.... Me dijo pues si te vas te descuento los días pero pues tu sabes que haces #puto”* (hombre adolescente 1).
- 3.- *“chupamela juan, me voy a sacar un re diez en biología y en las otras que tengo que sacarme como un 24 tambien. #puto”* (mujer adolescente 2)
- 5.- *“Donde estas pedaso de gato? Mañana salimos con #LosDueñosDeLaGuarderia y no estas!! U.U #Puto”* (hombre adolescente 2).
- 4.- *“La primera ves que mi papá no me apolla en algo! #Puto”* (mujer adolescente 3)

Los tuits elegidos para **#Lesbiana** fueron:

- 1.- *“No mamar estoy bien emocionada por ver a esas viejas :3 #Lesbiana xD”* (mujer adolescente 1).
- 2.- *“Hombre que gusta de una #lesbiana = hombre equivocado ? para mi si .”* (mujer adolescente 2).
- 3.- *“#Chiste o #Axioma ¿Qué es una #Mujer Guapa, Inteligente y Adinerada?... #Lesbiana o #Solterona ^_^”* (hombre adolescente 1).
- 4.- *“esa chinpance que colocaste ahí no eres tu..tu eres la de la otra foto ..#LESBIANA”* (mujer adolescente 3)
- 5.- *“Que asco ser #gorda #naca #lesbiana y #marimacha get a room”* (hombre adolescente 2).

En el caso de la etiqueta **#Travesti**, los tuits elegidos fueron:

- 1.- *“Interesante? Es que los hombres les chiflen a los travesti sabiendo que son hombres PENDEJOS”* (;” (mujer adolescente 1).
- 2.- *“Las apariencias engañan, la voz no ... O si no que lo diga un travesti”* (hombre adolescente 1).
- 3.- *“Me van a disculpar pero hay diferencias entre gay, choto, marincon, travesti y puto, ¿Usted en cual encaja? #Sabesqueesgaycuando”* (hombre adolescente 2).
- 4.- *“Su voz suena como la de un travesti con cáncer de garganta jajajá”* (hombre adolescente 3).
- 5.- *“Hay mujeres que se maquillan, que nose si son mujeres o travesti”* (hombre adolescente 4).

A partir del análisis básico de la personalidad e intereses de los quince tuiteros objeto de estudio, se obtuvieron los siguientes resultados:

Cuadro No. 1. Rasgos de los tuiteros objetos de estudio

<i>Emoción (Primaria / Secundaria)</i>	<i>Intereses</i>	<i>Lenguaje</i>	<i>Personalidad</i>
Felicidad	No manifiesta	Inconveniente	Egocéntrico
Enojo	Música, Tecnología, Comida y Deporte		Egocéntrico
Felicidad	Comida	Inconveniente	Egocéntrico
Enojo y Felicidad	Música, Dinero, Autos y Religión	Inconveniente	Egocéntrico
Enojo y Felicidad	Música y Tecnología		Egocéntrico
Tranquilidad	Dinero, Autos y Comida		Egocéntrico
Felicidad	Dinero, Tecnología y Música		Egocéntrico
	Dinero, Tecnología, Música, Autos y Deportes		Egocéntrico
Enojo y Tranquilidad	Dinero y Religión		Egocéntrico
Enojo	Tecnología, Música y Autos	Inconveniente	Egocéntrico
	Dinero, Tecnología y Autos		Egocéntrico
Tristeza	Tecnología, Música, Autos, Dinero, Deportes y Comida		Egocéntrico
Enojo y Felicidad	Religión, Deportes, Autos y Dinero		Egocéntrico
Tristeza	Música, Dinero y Comida		Egocéntrico
Enojo	Comida, Deporte y Dinero	Inconveniente	Egocéntrico

Los adolescentes, independientemente del sexo y del *hashtag* analizado, muestran una personalidad egocentrista, las manifestaciones de enojo son las emociones predominantes, seguidas por las de felicidad; sus intereses predominantes son: el dinero, la música y la tecnología; en menor medida les interesan los autos y la comida.

El egocentrismo de acuerdo con algunos teóricos de la teoría de la personalidad es propio de la etapa adolescente, Erikson por ejemplo señala que la sociedad moldea la forma como la gente se desarrolla y en el caso de los adolescentes se tiene como tarea superar la etapa psicosocial de identidad vs. confusión de la identidad,

caracterizada por una lucha interior por lograr un sentido de identidad, es decir adquirir un estilo propio de individualización con alta significación para los demás, de ahí la tendencia al egocentrismo (Erik H, 2004).

Los adolescentes cuando tienen inseguridades respecto al yo individual manifiestan tendencia al egocentrismo, el papel de la sociedad a través de sus instituciones (familia, escuela, iglesia, etc.) es fundamental para lograr superar esta etapa, pues existe de acuerdo a Erikson un riesgo inherente a desarrollar una personalidad negativa, es decir “una identidad basada en roles no deseables para la sociedad, tales como los grupos delictivos” (2004: 143) y para nuestro caso de estudio los homofóbicos, lesbofóbicos, transfóbicos, etc.

La emoción secundaria predominante en este análisis fue la del enojo, es el resultado de una emoción primaria intensa como la ira, desencadenada por ejemplo por rabia, resentimiento, furia, exasperación, acritud, hostilidad, animosidad, indignación, cólera, rencor, tensión, excitación, agitación, animadversión, animosidad, irritabilidad, hostilidad, envidia, impotencia y en caso extremo, odio y violencia.

El enojo es una de las emociones secundarias que presentan una mayor dificultad para manejarla, implica una reacción defensiva de la persona ante situaciones hostiles o provenientes de deseos insatisfechos, capaz de influir en sus acciones, por ello algunos sujetos liberan este sentimiento escribiendo motivos discriminatorios en las redes sociales, haciendo blanco de sus emociones a grupos hacia los cuales por tradición cultural se les segrega.

Con respecto a los intereses expresados por los adolescentes, encontramos una sustantiva relación con los correspondientes a los de la sociedad y el hombre *light*. Se trata de intereses de tipo estético integrados a una sociedad orientada al consumismo; de acuerdo a Enrique Rojas (2004) son grupos humanos cuya meta es alcanzar el éxito proporcionado fundamentalmente por el dinero, su estilo de vida se caracteriza por la naturaleza hedonista y materialista. Esto va acorde a la sociedad occidental de nuestros días, “un mundo

cada vez más dominado por los motivos de interés económico y los valores hedonistas y narcisistas de consumo, hedonismo y satisfacción a corto plazo” (Binde, 2006:18).

Ante tal contexto social los adolescentes difícilmente adquieren actitudes éticas, acordes con la tolerancia y el respeto hacia lo diferente, de ahí la importancia de partir con ciertas bases sobre el conocimiento de los intereses de los jóvenes para incidir promoviendo cambios desde el ámbito social.

Las redes sociales son ecosistemas autosustentables donde las aportaciones en uno y otro sentido dan forma a la comunicación, esta tiene un carácter cambiante y multivalente, los mensajes inciden dando nuevas formas y vida al contexto comunicacional, posibilitando la apertura hacia contenidos que pueden reeducar aportando valores éticos versus los estéticos predominantes, creando puntos de encuentro entre los adolescentes e incidiendo a través del debate de las ideas, las opiniones y la información en general sobre el modo de la percepción de la diversidad sexual, incorporando las actitudes necesarias para lograr si no la aceptación, si la tolerancia y la inclusión social de estos grupos diferentes tan solo por la orientación sexual no heterosexual, pero similares en las concepciones provenientes del ámbito cultural, educativo y social.

Las redes sociales como twitter sirven como vehículo de muchas formas de expresión, algunas representan verdaderos aprendizajes para los adolescentes, por tanto es menester incorporar estrategias para acercarlos al conocimiento de los aspectos socioculturales del sexo, sus implicaciones y sus diferentes manifestaciones sociales, como un aspecto más del ser humano que vive en una sociedad y es ciudadano del mundo.

Haciendo eco a lo dicho por Savater (1997: 159) en su texto el valor de educar: “al entregar el mundo tal como pensamos que es a la generación futura les hacemos también partícipes de sus posibilidades, anheladas o temidas, que no se han cumplido todavía”, es necesario volver la mirada a la discriminación en las redes sociales para heredar a los jóvenes una sociedad más anhelada que temida, una en la cual deseemos vivir y se tenga la certeza de un futuro promisorio.

Finalmente, en este estudio exploratorio se avizoran ciertos rasgos de la personalidad que caracterizan a los tuiteros adolescentes con tendencia hacia la discriminación de personas con orientación sexual diferente a la heterosexual, se indica una línea de investigación para profundizar en el tema, enlazándolo con el contexto sociocultural de los adolescentes, considerando el aspecto mediador de las pantallas y la red social, además del sentido de inclusión en la internet.

Como estudio de caso es orientador, sin embargo, para contextualizar el ámbito de la red social twitter entre los adolescentes que discriminan en México a los grupos de homosexuales, lesbianas, transgénero y travestis, se tendría que realizar a partir de una muestra cuya significancia preferentemente sea de carácter estadístico, de este modo hablaríamos de generalizaciones con mayor amplitud y puntualizaríamos rasgos de personalidad en los jóvenes, los cuales servirían como punto de partida en la estructuración de estrategias para atender la problemática de la discriminación por motivos de orientación sexual diferente a la heterosexual.

Referencias

1. Calsamiglia Blancafort, H., y Tusón Valls, A. (2007). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso* (segunda ed.). Barcelona, España: Ariel.
2. Castañeda, M. (2010). *La experiencia homosexual*. México: Paidós.
3. Castañeda, M. (2010). *La experiencia homosexual. Para comprender la homosexualidad desde dentro y desde fuera*. Barcelona: Paidós.
4. Lozano Verduzco, I., y Rolado, D.-L. (2010). Medición de la identidad sexual en México. *Revista puertorriqueña de psicología*, 133-154.
5. Communications-Research-Strategy-Training. (2011). *LGBT2020 Study*. New York: Global.
6. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. (2011). *Encuesta nacional sobre discriminación en México, resultados sobre diversi-*

dad sexual. México, D.F.: CONAPRED.

7. Savater, F. (1997). *El valor de educar*. México, D.F.: Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América Latina.

8. Valadez, B. (11 de Noviembre de 2011). *Milenio*. Recuperado el 2 de Octubre de 2012, de Exigen educación sexual con tolerancia a la diversidad: <http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/bf99b464121f7aa6f065630be8877db2>

9. Vargas Llosa, M. (2012). *La civilización del espectáculo*. México: Alfaguara.

10. aDn político.com. (15 de Enero de 2012). *¿Cuántos hogares tiene en total la República mexicana?* Recuperado el 3 de Octubre de 2012, de <http://www.adnpolitico.com/pregunta-inteligente/2012/01/15/cuantos-hogares-tiene-en-total-la-republica-mexicana>

11. AMIPCI. (2012). *Hábitos de los Usuarios de Internet en México*. México: Instituto Tecnológico de Monterrey.

12. Binde, J. (2006). *¿Hacia donde se dirigen los valores?* México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

13. Erik h., E. (2004). *Sociedad y adolescencia* (decimonovena ed.). México, D.F.: Siglo XXI.

14. Guasch, O. (2009). La Teoría Queer: la de-construcción de las sexualidades periféricas. *Sociológica*, 43-60.

15. Garibay, A. M. (1997). *Mitología griega, dioses y héroes*. México: Porrúa.

16. Granados, O. (24 de Agosto de 2012). *Homofobia, machismo y clasismo, las principales discriminaciones en Twitter: Conapred*. Recuperado el 8 de Octubre de 2012, de <http://www.animalpolitico.com/2012/08/homofobia-machismo-y-clasismo-las-principales-discriminaciones-en-twitter-conapred/>

17. Miano Borruso, M. (2010). Entre lo local y lo global. Los muxes en el siglo XXI. *Congreso Internacional 1810-2010: 200 años de Iberoamérica* (págs. 2447-2463). México: UNAM.

18. Monsiváis, C. (2008). *Las leyes del querer*. México: Aguilar.

19. Morduchowicz, R. (2008). *La generación multimedia: significados, consumos y prácticas culturales de los jóvenes* (1a ed.). Buenos

Aires, Argentina: Paidós.

20. Rojas , E. (2004). *El hombre lighth: una vida sin valores*.
México, D.F.: Booket.

7. Percepciones juveniles sobre los derechos humanos.

Marisa Mesina Polanco, Ma. Gregoria Carvajal Santillán y Catalina Suárez Dávila

Palabras clave: Derechos humanos, educación, juventud, política social, redes semánticas

Los derechos humanos

Se considera que los derechos humanos son una condición necesaria para que las personas puedan vivir en sociedad, de manera digna y con lo necesario para desarrollar sus capacidades. Para que los derechos humanos sean una realidad, los gobiernos deben participar, procurando su cumplimiento y la protección de los mismos, creando o fortaleciendo las legislaciones y las prácticas cotidianas a través de sus instituciones. Los derechos humanos se han transformado a lo largo de los años; no es lo mismo lo que protegen y cómo lo protegen ahora, que cuando surgieron. Estas transformaciones están marcadas en la historia y en las sociedades y se le han llamado, *generaciones de derechos humanos* (CNDH, 2007).

La primera generación está conformada por los derechos civiles y políticos formulados durante la Revolución francesa. Tienen que ver con las libertades fundamentales y la igualdad entre los seres humanos, sin importar raza, color, idioma, sexo, posición social o económica. Lo que protegían principalmente estos derechos era la vida y se oponían a la tortura, maltratos y la esclavitud.

La vida privada de las personas se empezó a considerar un bien que debería ser protegido, no solo por la persona en particular, sino por el estado y la sociedad. Los derechos primordiales tenían que ver con esa vida privada: derecho a decidir con quién casarse, cuántos hijos tener, libre tránsito, a una nacionalidad a buscar asilo y a disfrutar de él en cualquier país, a la libertad de pensamiento y de religión, derecho a las libertades de opinión y expresión de ideas, reunión y de asociación pacífica.

La segunda generación está constituida por los derechos económicos, sociales y culturales de las personas, mismos que deben ser garantizados por el estado. Esto dio origen a las políticas de bienestar social y al modelo económico denominado *Estado de Bienestar* (CNDH, 2007). La exigencia de las sociedades era que estos derechos sociales y económicos debían estar en las constituciones de los estados y además, los gobiernos deberían propiciar las condiciones adecuadas para que fueran realmente accesibles y disfrutables. El *estado de Bienestar* busca que las personas pudieran gozar del derecho a la seguridad social. Es la época en la que se favorecen las políticas de empleo que procuraban la protección de los trabajadores. El bien primordial a cuidar era y sigue siendo la vida, pero lo que se busca con esta generación de derechos humanos, es procurar que la vida fuera vivida en condiciones adecuadas de salud, vivienda, educación. Es la época en la que florece la atención a las mujeres en su calidad de madres y a los niños como sujetos prioritarios de atención.

La tercera generación de derechos humanos ve más allá de las naciones como entes aislados. A raíz de la globalización como elementos sustanciales del actual sistema económico, buscan la cooperación y las relaciones internacionales en el rubro. Tienen el tema del *progreso* como premisa fundamental y lo que plantean son la autodeterminación, la independencia económica y política, la identidad nacional y cultural, la paz, la coexistencia pacífica, el entendimiento y confianza, la cooperación internacional y regional, la justicia internacional, el uso de los avances de las ciencias y tecnología, la solución de los problemas alimenticios, demográficos, educativos y ecológicos, el medio ambiente, el patrimonio común de la humanidad, el desarrollo que permita una vida digna (CNDH, 2007).

La escuela secundaria enseña a los jóvenes que transitan por sus aulas, los derechos humanos, abordados incluso, desde la educación primaria. La idea es que tengan una conciencia clara de cuáles son sus derechos y qué conozcan los mecanismos para hacerlos valer. La Comisión Nacional de Derechos Humanos y sus filiales estatales son, además de un órgano regulador, la instancia capaci-

tadora más importante sobre los derechos de cada persona en los ámbitos sociales, culturales y políticos en el país. El saber si esta información llega o no a los jóvenes, cómo llega, cómo es entendida e interpretada, es parte de lo que se buscó en esta investigación.

La construcción social de la realidad de Berger y Luckmann para entender lo que piensan los y las jóvenes de los derechos humanos.

Para Berger y Luckmann, la acción humana, si bien se da en el marco de estructuras sociales ya establecidos como la cultura, la política, la economía y los valores éticos, también tiene la posibilidad de modificar esas estructuras, y aunque los cambios no son revolucionarios en el sentido de que en periodos cortos puedan verse transformaciones, es posible observar cambios de una cultura a otra, de una generación a otra, porque las estructuras se ven afectadas con nuevas formas de ver el mundo y las modifica, así como también la acción humana. Es decir, ambas: acción y estructura, se afectan, modifican y evolucionan constantemente, de tal manera que llegan a construir sociedades complejas, con diversidad de interpretaciones sobre las cosas y los acontecimientos que afectan a las personas y su accionar cotidiano.

La influencia en el pensamiento filosófico de Berger y Luckmann desde la Sociología comprensiva se obtiene de Schütz (Schütz, 1972), quién desarrolla un cuerpo teórico a partir de su texto *Fenomenología del mundo social. Introducción a la sociología comprensiva* (Schütz, 1979) donde busca explicar cómo se crean los conceptos y la teoría de las ciencias sociales a partir de un método denominado, precisamente, fenomenología del mundo social.

La realidad social, entonces, es una realidad de objetos culturales, donde lo que se construye son conceptos con los que se nombran objetos y personas, en un proceso de construcción de ideas (Schütz, 1979). Es lo que Hacking (2001) menciona como “construcción social de algo”. No es que ese algo se construya socialmente, sino que la idea de ese algo es lo que constituye una realidad social, es decir, la idea que se tiene de algo se ha construido en grupo, con la ayuda

de otros y se va completando en las interacciones cotidianas, a través de la relación “cara a cara” y también del lenguaje.

Para Berger y Luckmann (1997), la realidad no está dada, sino se construye en cada sociedad de manera diferente, dependiendo de las costumbres, creencias y valores de ese grupo social; por lo tanto, dicha construcción es subjetiva a partir de una subjetividad compartida, colectiva, que se objetiva (o se manifiesta) de diferentes formas o símbolos como banderas, himnos donde podemos observar que la principal forma de objetivación, es el lenguaje.

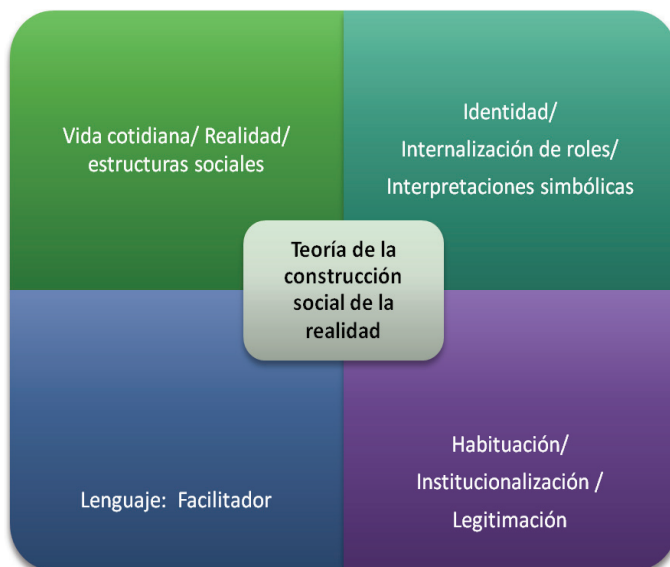
La realidad es una relación dialéctica entre dos elementos que la constituyen: Un elemento objetivo que incluye las relaciones sociales, las tipificaciones o hábitos tipificados y las estructuras sociales; y un elemento subjetivo, que incluye las interpretaciones simbólicas, la internalización de roles y la formación de identidades.

La realidad para Berger y Luckman (1997) es objetiva, porque es un producto humano y el ser humano, a su vez, es un producto social porque se forma en interacción con su ambiente, su cultura y los ordenamientos culturales y sociales que prevalecen en su entorno.

Conceptos principales de la teoría de la construcción social de la realidad.

Para conocer cómo construyen la realidad los jóvenes respecto a los derechos humanos, recurrimos a los conceptos básicos que manejan Berger y Luckman en su teoría: 1) el *lenguaje*, como sistema de signos que sirve para transmitir la realidad interpretada; 2) *habituación*, que crea pautas de acción; 3) el concepto de *institucionalización*, como ese proceso donde la habituación se comparte entre todos los miembros de la sociedad y permiten el control, hasta convertirse en una norma y, por último 4) *Legitimación*, como el sentido objetivo de la institucionalización (Figura 1).

Figura 1. La Teoría de la construcción social de la realidad y sus elementos principales según Berger y Luckmann (1997)



Estos conceptos se hacen evidentes en la *vida cotidiana*, que es una realidad interpretada por las personas y que para ellos tiene el significado subjetivo de un mundo coherente (Berger y Luckman, 1997). Se estructura en el espacio y en el tiempo y se comparte con otros, a través del lenguaje y de las interacciones. Para Berger y Luckmann (1997), la realidad se origina en las acciones y en los pensamientos de los individuos, por eso se dice que esta construcción es subjetiva y se presenta, elaborada y representada en objetos que son históricamente designados como tales en la sociedad y tienen una permanencia relativa, y los denominan *esquemas tipificadores*.

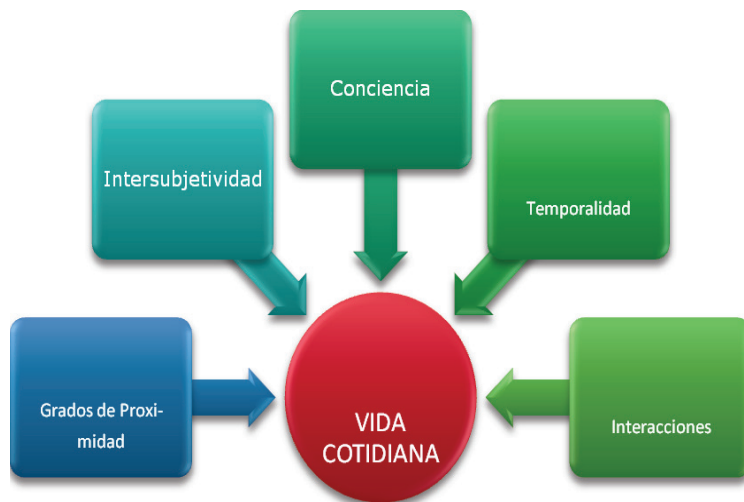
La realidad se experimenta, dicen los autores, en diferentes grados de proximidad, donde lo más próximo es lo que está más cercano al individuo y está determinado por lo que ese individuo hace. Lo más lejano, por su parte, es aquello de lo cual se tiene una experiencia indirecta, producto de cosas que no son claras ni entendidas o que fueron realizadas por personas a quienes no se conoce o de quienes no se tiene referencia directa (Figura 2). La realidad próxima es la experiencia actual, personal. La realidad remota es, pudié-

ramos decir, la opinión pública. Se dan con respecto a la distancia que tomamos del otro y nos referimos en nuestra experiencia.

La experiencia que se hace consciente tiene una importancia primordial en la construcción de la realidad, o mundo de la vida cotidiana, y lo que cada individuo aporta y lo que aportaron otros que estuvieron antes que él, permiten la acumulación de experiencias, aspecto nombrado por los autores *acopio de conocimiento* o *cúmulo social de conocimiento*. El *acopio de conocimiento* se concretiza en conceptos que se expresan mediante el lenguaje, mismo que nos sirve para, al comunicarnos, establecer relaciones entre subjetividades.

Situaciones nuevas buscan nuevas explicaciones y esas nuevas explicaciones se conforman a partir de las anteriores, por lo que la vida cotidiana, y el modo en que reaccionamos en ella, es producto de la creatividad de los individuos y de su historicidad. La cultura se crea, recrea y modifica constantemente y todos los seres humanos, con las explicaciones que damos del mundo, estamos creando nueva cultura. La cultura es el *acopio* o *cúmulo social del conocimiento* del que ya hablaba en líneas anteriores y se logra en la vida en sociedad.

Figura 2. Elementos de la vida cotidiana según Berger y Luckmann (1997)



Estos elementos de la teoría de la construcción social de la realidad, permiten nombrar la realidad denominada derechos humanos, como una realidad socialmente construida a partir de los elementos que convergen, como la información que reciben los y las jóvenes de profesores, padres de familia, los medios de comunicación, las relaciones con los otros y los valores y aprendizajes de vida.

El mundo de la vida cotidiana es modificado constantemente por las personas y a su vez las modifica a ellas. Todo lo que las personas hacen cotidianamente contribuye para formarlos como son y al mismo tiempo, estos individuos modifican su entorno. Así, las personas van construyendo en sociedad, sólo es posible por ella y no se entiende si no es dentro de ella.

Esta búsqueda de significados se da a partir de cómo se tipifica a sí mismo, es decir, de cómo se conceptualiza como persona social.

Un individuo no existe en cuanto tal sino hasta que otro se da cuenta que *es*, que existe y que tiene ciertas pautas de comportamiento y de vida que permiten clasificarlo, etiquetarlo o, en términos de Berger y Luckmann, *tipificarlo* (Figura 3). El yo se forma entonces a partir de un proceso social en el cual los seres humanos nos constituimos como personas. Este proceso es llamado socialización.

Figura 3. La identidad como producto de la cultura según Berger y Luckmann (1997)



La socialización se da en dos niveles: primario y secundario. La socialización primaria se da en los primeros años de vida y es la base para la comprensión del mundo de la vida como un todo compacto e invariable, como un sistema donde uno existe en relación con otros. En este proceso, el individuo ocupa un espacio social concreto y en función del mismo y de las relaciones que ese espacio le permite, se produce una identidad propia. Termina cuando el individuo es miembro efectivo de la sociedad. La socialización secundaria, por su parte, se da cuando el individuo internaliza submundos diferentes porque tiene acceso a una realidad compleja y fragmentada. Con el rol y posición social que tiene, accede al conocimiento y esto puede llevarlo a poner en riesgo lo que ha internalizado en la primera socialización. Los dos actores que estructuran la realidad, dicen Berger y Luckmann, somos: *yo y los otros*, donde yo (o el individuo en cuestión) conozco a los demás a partir de mi propia subjetividad y en ese intercambio continuo de expresividad es como se construye la realidad de la vida cotidiana, en una interacción social que da como resultado *esquemas tipificadores de la realidad (ETR)*, los cuales dan términos para el trato con otros porque marcan las pautas para la interacción con las personas.

Los ETR sirven para aprehender a los otros, o lo que es lo mismo, explicar las características que los otros deben tener para clasificarlos de tal o cual manera. Afectan continuamente la interacción con los otros en la medida en que una persona clasifica a otra en determinada categoría y va a actuar frente a ella tomando como punto de partida las características que, desde su punto de vista, socialmente consensuado, espera que el otro tenga. Son válidos en un tiempo determinado porque se van modificando a lo largo de los años, quitando algunas características o agregando otras además de que son recíprocos porque así como una persona (yo) tiene un esquema para tipificar a los otros con los que se relaciona, también los otros tipifican a esa persona.

Los ETR se vuelven anónimos en la medida que se alejan de una relación directa con los otros, porque aunque se aprenden y consolidan a partir del trato con otros, pueden servir para tratar a personas que son clasificadas dentro de esta categoría, aún cuando

no las conozca o sirven para saber a qué se refieren los demás cuando hablan de determinada categoría.

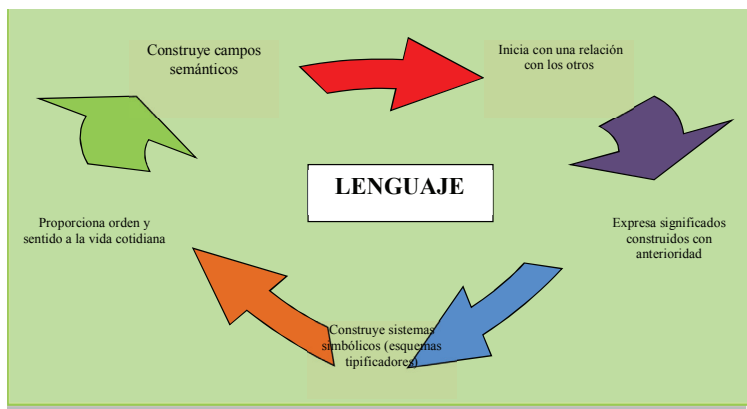
La importancia de esta investigación radica en que los derechos humanos son ETR que sirven de base a las normas sociales porque permiten establecer un orden social. Al comunicar los derechos humanos, al transmitirlos de una generación a otra, son compartidos por todos en un grupo social a partir de un acuerdo tácito entre todos para nombrarlos de determinada manera, son producto de la historia y controlan el comportamiento humano porque dan pautas de acción y orden social.

El *lenguaje* como sistema de signos explica la realidad, la hace posible. Se origina en la relación frente a frente entre los otros y el propio individuo (yo), pero no permanece siempre en ella; expresa significados construidos con anterioridad y en él se depositan grandes cantidades de conocimiento a través del tiempo; también puede considerarse como un instrumento para codificar la experiencia (Duncan, 1968), para explicarla, para comunicarla a otros a través de signos.

Mediante el lenguaje las personas se ven obligadas a desarrollar pautas de acción, permite el recuerdo de personas que no están en ese momento pero que son significativas para lo que está pasando, trae al presente acciones desarrolladas con anterioridad y, lo que es muy importante, construye sistemas simbólicos como la religión, la filosofía, el arte, la ciencia y los recupera, haciéndolos presentes en la vida cotidiana. Otra de sus funciones es que construye campos semánticos y esquemas clasificadores que nos permiten diferenciar objetos (Figura 4).

El lenguaje, como una forma de objetivar o de construir los pensamientos y las acciones, proporciona orden y sentido a la vida cotidiana, por eso “el lenguaje marca las coordenadas de mi vida en sociedad y llena esa vida de objetos significativos” (Duncan, 1968: 39). El lenguaje, entonces, construye campos semánticos que permite el acopio social del conocimiento, propio y del otro.

Figura 4. El lenguaje desde la teoría de la construcción social de la realidad (Berger y Luckmann, 1997).



El lenguaje transmite también aquellos consensos que se han convertido en una norma socialmente aceptada, por lo que es el medio para dar a conocer las habituaciones que hay en torno a una realidad construida socialmente y es el elemento necesario para institucionalizar esa realidad (Figura 5). Esos consensos con el acervo del conocimiento que determina los niveles de integración de los individuos, constituyen una dinámica motivadora del comportamiento de las personas y define áreas institucionalizadas en la realidad social designándolas de cierta manera, en base a la habituación que se ha hecho de ellas. En este caso que nos ocupa, el lenguaje es un elemento de análisis en función de los y las jóvenes de secundaria quienes expresan lo que opinan de los derechos humanos.

Figura 5. El proceso para llegar a la institucionalización según Berger y Luckmann (1997).



La *habituación* son los hábitos que, en su conjunto, pueden conformar un cuerpo coherente de normas que tienen obligatoriedad social, proporcionando en los individuos la liberación del estrés que producen las cosas nuevas y cambiantes. Cuando nos habituamos a algo, dicen los autores, nos parece más rutinario, pero nos permite aprender otras cosas u ocupar nuestras mentes en otros asuntos que nos lleven a innovar o crear nuevo conocimiento. El ejercicio de los derechos humanos se convierten en hábitos adquiridos en casa y en los espacios educativos y público, en ese sentido según sean interpretados, serán los hábitos que se adquieren y que después son transmitidos a nuevas generaciones, para convertirse en conceptos institucionalizados.

Los hábitos nos llevan a la *institucionalización*, que no es otra cosa más que la realidad objetiva, histórica, que interactúa con los seres humanos. Se origina cuando tipificamos a las personas y se legitima con el proceso de socialización de los individuos, a partir de una asignación de roles que implica una distribución del conocimiento.

Esta distribución del conocimiento se conoce como comunidades de sentido y es conocimiento institucionalizado, es decir, una realidad objetiva, producto de los seres humanos. Se da en función de la experiencia propia, la ubicación que se tenga en la sociedad y la riqueza de las interacciones que se establezcan.

El objetivo de la institucionalización es el control social, legitimado mediante el lenguaje como base estable del conocimiento, y a partir del cual, se distribuyen colectivamente las tipificaciones o concepciones que se tienen en un grupo social determinado acerca del mundo de la vida.

La *legitimación* es considerada como una objetivación de significado que se da cuando lo que quedó institucionalizado debe transmitirse a una nueva generación. Schütz llama a esto explicaciones de segundo orden, o sea, interpretaciones hechas por expertos a partir de las explicaciones dadas por los individuos en la vida cotidiana.

Las *normas sociales* son el producto de los seres humanos que interactúan socialmente y su finalidad es proporcionar un orden

al mundo en el que habitamos. La norma es consecuencia humana y aunque está en continua transformación, lo que busca es dar coherencia al mundo en el que vivimos, es entenderlo mejor, organizarlo de tal manera que podamos tener estabilidad y dirección en nuestras vidas. Las normas son producto de las acciones humanas, llamadas por Berger y Luckmann, tipificaciones recíprocas, es decir, son una forma de hacer objetiva la institucionalización.

La realidad se construye. Ideas para una aproximación metodológica al concepto Derechos Humanos.

Suponiendo de que la realidad social se construye a partir de conceptos que se crean en y desde la cultura y considerando que los conceptos dan sentido a las cosas que nombramos y también a los actos que realizamos, los derechos humanos son conceptos construidos socialmente por los y las jóvenes de las escuelas secundarias. Dichos conceptos se manifiestan a través de las interacciones que se establecen entre y hacia sus profesores/as, padres y madres de familia de las y los jóvenes, para entender esos conceptos, es necesario captar esas interpretaciones desde la escuela secundaria.

¿Cómo captar las interpretaciones que los y las jóvenes hacen del concepto derechos humanos? Un método que encontramos útil es el de redes semánticas naturales de Valdés Medina (1998) que nos permite captar los conceptos de derechos humanos que los y las jóvenes han construido y sobre todo, encontrar cómo este concepto llega a ser objetivo, es decir, cómo se manifiesta a partir de las conductas de los y las estudiantes de la escuela secundaria.

Lo primero que construimos fue un cuestionario basado en el concepto generador de derechos humanos, con siete preguntas abiertas, una cerrada y un apartado de comentarios finales. Construimos las preguntas con relación a los valores que sustentan los derechos, los derechos que creen tener y, con relación a la violación a sus derechos: dos preguntas sobre la violación recibida, una sobre el agresor o agresora, una sobre el lugar de agresión y dos respecto a las soluciones del problema. Este cuestionario se aplicó

a 248 estudiantes, mujeres y hombres, de siete secundarias de los municipios de Colima y Villa de Álvarez, mismas que funcionan en los turnos matutinos y vespertinos.

Respecto a la aplicación del cuestionario, Valdés Medina (1998) sugiere dar cinco minutos para que relacionen el concepto con cinco palabras sueltas. Una vez que se han elegido las palabras que desde el punto de vista del respondiente, se relacionan con el concepto, deben darse tres minutos más para que las jerarquicen del uno al cinco, según la proximidad o lejanía que, la palabra anotada en el instrumento, tiene respecto al concepto que se está indagando. Las respuestas a las preguntas abiertas permiten encontrar explicaciones a las palabras utilizadas para definir el concepto principal, que en este caso fue derechos humanos.

Con los resultados construimos una base de datos en Excel con los conceptos utilizados en el cuestionario, ordenados de manera jerárquica, utilizando una fila para cada palabra; de esa manera, observamos que algunos de los encuestados no proporcionaron las cinco palabras definidoras del concepto derechos humanos: no contestaron en la primera columna, dos personas; en la segunda, cinco personas; en la tercera columna, cinco personas; en la cuarta, doce personas y, en la quinta, quince personas.

Después, otorgamos a cada palabra un valor, según el orden jerárquico otorgado a la palabra, utilizando una columna para cada valor. Ejemplo:

Tabla No. 1. Ordenamiento jerárquico de las palabras

<i>ORDEN</i>	<i>VALOR</i>				
1	10				
2	9				
3	8				
4	7				
5	6				
<i>PALABRA</i>	<i>VALOR</i>				
	10	9	8	7	6

Fuente: Mesina, (diciembre 2010), *Somos chidos(as). La construcción social de los indisciplinados en una escuela secundaria en Colima. Colima: U de C. [Tesis doctoral].*

En cada columna se anotó, con palotes, la cantidad de veces que una palabra fue mencionada. El valor se obtuvo multiplicando la cantidad de veces que la palabra fue mencionada por el valor asignado. Ejemplo:

Tabla No. 2. Frecuencia de menciones

<i>No. secuencial</i>	<i>Palabra</i>	<i>Valor</i>
1	Respeto	1497
2	Derechos	1153
3	Igualdad	947
4	Obligaciones	823
5	Libertad	670
6	Respaldo	605
7	Honestidad	597

Fuente: Mesina, (diciembre 2010), *Somos chidos(as). La construcción social de los indisciplinados en una escuela secundaria en Colima. Colima: U de C. [Tesis doctoral].*

La columna de total incluye la suma de los valores obtenidos en cada columna.

Con este acomodo, obtuvimos 281 palabras utilizadas para definir derechos humanos; se ordenaron de acuerdo al valor semántico, en primer lugar, la palabra con mayor valor semántico y, al último de la lista las palabras, con menor valor semántico. Cuando se obtienen estos valores, lo que sigue es agrupar las palabras que, de acuerdo a los diccionarios de sinónimos tienen significados similares o iguales. Los diccionarios utilizados como herramientas en esta investigación para encontrar la significación de los conceptos fueron: DRAE (Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española) y el Diccionario de Sinónimos de editorial Océano. Las palabras no encontradas se agruparon según el criterio personal de las responsables del análisis, debido a las faltas de ortografía o palabras incompletas.

Decidimos agrupar las palabras identificadas por los y las jóvenes de la escuela secundaria, en 30 categorías; las quince primeras categorías encierran el significado del concepto derechos humanos, de acuerdo a los jóvenes encuestados (ver tabla 3), es decir, las que fueron mencionadas más veces y con mayor jerarquía son las palabras que dan el nombre a la agrupación de las palabras, de esta manera encontramos que las categorías más significativas son: respeto, derechos, igualdad, obligaciones, libertad, respaldo, honestidad, personas, bienestar, amor, educación, valores, vida, salud, familia.

Tabla No. 3. Palabras definidoras del concepto Derechos Humanos

<i>No. secuencial</i>	<i>Palabra</i>	<i>Valor</i>
1	Respeto	1497
2	Derechos	1153
3	Igualdad	947
4	Obligaciones	823
5	Libertad	670
6	Respaldo	605
7	Honestidad	597
8	Personas	402
9	Bienestar	299
10	Amor	292
11	Educación	281
12	Valores	256
13	Vida	234
14	Salud	184
15	Familia	170

Encuentro con los datos

Para los y las jóvenes de las escuelas secundarias participantes de Colima y Villa de Álvarez, que respondieron nuestro cuestionario, existen diversas connotaciones del concepto derechos humanos y los valores son una palabra que transversaliza este tema.

A través de los valores, los derechos humanos se cristalizan; permiten que las personas gocen de los derechos humanos, valorar a la gente y hacer valer esos derechos son concepciones que surgen en el discurso de los y las jóvenes cuando se refieren a los derechos humanos: respeto, tolerancia, honestidad, igualdad, equidad, libertad, veracidad, amabilidad, amor, solidaridad, fidelidad, confianza, responsabilidad. Estos valores se hacen evidentes en la vida de las personas: no hay derechos humanos si no hay vida, por eso, para los/as jóvenes de secundaria, hay que cuidar primero la vida de las personas antes que nada, cuidarla a través de una sana alimentación, del cuidado a la salud y de asegurar que las personas tengan una familia que los cuide y los proteja. Sin estos elementos no se puede pensar en derechos humanos.

Para ellas y ellos, la palabra más importante que las define es respeto. Asumen que los derechos humanos están hechos para ser obedecidos y en esa obediencia deben poner en juego su humildad, tolerancia y sentido de justicia. Los derechos humanos no son solo una palabra, son un espacio para respetar y ser respetados.

En relación a la palabra derechos, segunda en importancia para los y las jóvenes en el cuestionario, las ideas asociadas giraron en torno a las instancias que pueden ayudarles a hacer valer los derechos humanos que tienen. Tienen clara la existencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Asumen además, que los derechos humanos son derechos de todos y que, al estar dentro de un marco de legalidad, les permiten gozar de esos derechos.

La siguiente palabra que asociaron a Derechos Humanos fue *igualdad*. Para ellas y ellos, los derechos humanos promueven un trato equitativo entre hombres y mujeres, de manera que generan una especie de equilibrio que conduce al respeto, en ese sentido,

podemos interpretar que igualdad es equiparada a la equidad, bajo este contexto.

Las *obligaciones o deberes* están presentes cuando se habla de Derechos humanos. Las y los jóvenes están conscientes de que cada derecho conlleva de alguna manera a los deberes, porque así lo estipula la normatividad, asumen que hay un compromiso, una responsabilidad, asociada a los derechos humanos. No se puede gozar de ellos si no se asume la obligación de hacerlos valer.

La *libertad* estuvo presente como palabra que define los derechos humanos. Para las y los jóvenes no hay nada más importante que la libertad: de imprenta, de culto, de expresión, entre otros. Entienden la libertad como soberanía y asumen que ser libre es una meta que cumplir por los derechos humanos.

Respaldo como palabra definidora de derechos humanos significa para las y los jóvenes la posibilidad de recibir ayuda de otras personas para defender sus derechos. También sucede que los derechos humanos, desde que existen y están considerados en la legislación mexicana, brindan protección y cuidado a las personas. El respaldo tiene que ver con la seguridad de que hay algo que los protege.

Cuando se habla de *personas*, los jóvenes asumen que los derechos humanos no existen por sí solos, sino que están ahí a través de las personas. La sociedad es la que requiere de los derechos humanos y los exige o ejerce a través de los grupos sociales, y en otros casos, el estado debe garantizar a los grupos vulnerables o minoritarios la protección de los derechos humanos: niños y mujeres están presentes en el discurso de los jóvenes estudiantes de secundaria cuando piensan en los derechos humanos.

Derechos humanos significa también *bienestar*. Corresponden a la segunda generación de los derechos humanos y las y los jóvenes de secundaria saben que la electricidad, el vestido, el calzado, la convivencia pacífica son elementos importantes para poder gozar de derechos humanos, pues solo en una sociedad donde estos elementos se conjugan, los y las jóvenes pueden crecer felices, en paz. Para garantizar el bienestar es necesario que las personas se

sientan seguras, afirman los jóvenes y también es crucial que exista orden. No hay paz y justicia social en sociedades desordenadas.

Amor, palabra relacionada con afecto, amistad, son elementos que dan confianza. Se necesita confianza en alguien que te ama, en un amigo para poder hablar de aquello que esté vulnerando sus derechos humanos. Sólo en un plano de confianza es que los y las jóvenes pueden hablar de aquello que les afecta. La lealtad de los amigos y su generosidad son disparadores de la confianza que permite la denuncia.

La *educación* es una condición importante para gozar de los derechos humanos y además, es *per se*, un derecho fundamental. El saber, el pensar, el estudiar son esenciales. Sin ellos no hay libertades.

Las violaciones a los derechos humanos

De los 248 estudiantes encuestados, 61 contestaron haber sido objeto de la violación de sus derechos humanos, 17 de ellos la identificaron dentro de la escuela donde actualmente estudian.

De las violaciones que reportaron, fueron ejercidas por sus compañeros de clase o sus profesores. Esas violaciones se refieren a burlas, ofensas verbales “*porque hay profesores que te dicen que no sabes, que eres burro*” [informante de secundaria] o a la falta de respeto de los espacios que consideran propios; también se refieren a que se les niegan los derechos o no les permiten expresarse libremente “*la maestra América, no respeta mi derecho a la libertad*” o incluso agresiones directas “*me quiso agredir porque no le quise dar información*”, refiriéndose a una profesora.

Otro espacio donde suelen ser violados sus derechos es *la casa*. Las y los jóvenes se quejan de que “*me castigan de la nada y no me dejan salir*” o no se sienten respetados por sus padres. Son los padres y madres, las personas con las que más se presenta el conflicto: no respetan su privacidad, revisan sus pertenencias sin explicaciones, entre otras cosas.

Espacios públicos como campos de fútbol o en la calle son espacios donde las y los jóvenes también consideran que sus derechos han sido violados. En estos espacios son principalmente autoridades como la policía y funcionarios públicos los que son mencionados como agresores o violadores de derechos.

En cuanto a cómo se sienten cuando sus derechos humanos no son respetados algunos se enojan y expresan *“me enojé”* o *“me molestó mucho”*; otros se sienten tristes o desconcertados *“igual y sí los respetaban y no lo sentí así”*, sin saber qué hacer; a veces se sienten impotentes, el caso de una joven cuando sus derechos fueron violentados fue *“hablar, aunque no fui escuchada”*. Otros se quedan callados ante esas autoridades pero comentan *“me dio coraje porque me trataron mal”* o puede llevarlos a reflexionar sobre su propia conducta: *“me puse a pensar que había hecho”*, otro joven expresa: *“me puse a pensar por qué no los respetaban [los derechos]”*

Los intentos de solución han sido diversos: han buscado hablar con los padres o directivos del plantel o los compañeros de clase con los que se tuvo el conflicto; la idea que prevalece es resolver el conflicto, aunque en algunos casos, los/as jóvenes, detectaron el problema, mencionan que no ha sido resuelto todavía, porque no fueron escuchados o porque no supieron qué hacer, mencionan *“que a veces a esas personas no les hacen nada porque son respaldadas por el gobierno”*.

Relacionado con la temática de la diversidad sexual, las y los estudiantes de secundaria comentan que en Colima, las personas *“no respetan las decisiones y/o preferencias sexuales de otras personas. Nos discriminan”* Al referirse a una ocasión que, unas jóvenes lesbianas, andaban caminando por el centro de la ciudad, *“reaccionaron con asombro, nos acosaban, criticaban, apuntaban [señalaban con el índice], entre otras cosas”*. Sobre cómo se sienten al respecto de esta experiencia que vivieron comentan *“la verdad se siente feo”*. Entre lo que esperan de los demás, expresan que *“queremos que la homofobia desaparezca porque tener preferencias sexuales diferentes no tiene nada de malo”*. Otra cosa que piden es que *“se nos respete, porque no es ninguna enfermedad y tampoco es algo del otro mundo, solo es una decisión diferente...”*

Lo que falta por hacer

Para los y las jóvenes de las escuelas secundarias participantes hay muchas cosas que se han logrado desde que conocen sus derechos. Consideran que están bien informados y creen que pueden enfrentar una violación a sus derechos y hacerlos valer. Los derechos humanos deben ser vividos con tolerancia, amor, solidaridad y respeto.

Para todos es importante tener una casa, una vida saludable, jugar y hacer deporte, estudiar. Saben que hay instituciones que los respaldan y se saben poseedores de derechos humanos. Prácticamente los conocen todos y los manejan adecuadamente. Su nivel de información al respecto se ha consolidado a través de las materias como cívica y ética, reforzados por cursos sobre derechos humanos que, de cuando en cuando, reciben desde diversas instancias y diferentes modalidades.

Valoran tener libertad, igualdad, educación, salud y una familia, hablan de que una condición necesaria para vivir con derechos es la reciprocidad: piden respeto y reconocen que deben darlo; quieren educación y saben que deben hacer la tarea; piden honestidad y dicen estar dispuestos a decir siempre la verdad.

Falta educar a otras poblaciones. Consideran que hay personas en diversas comunidades o niños que no van a la escuela, que no saben cuáles son sus derechos y no saben cómo defenderse. Consideran importante que las autoridades de la escuela escuchen con más atención sus demandas y que no los juzguen a la primera, antes de saber cómo piensan, de escucharlos y escucharlas. Creen que debe hacerse algo para evitar que haya personas que agredan a otras sin recibir castigo, solo porque es un funcionario o tiene un poder jerárquicamente otorgado a partir de una posición distinta a la que tiene ellas y ellos como jóvenes.

Los derechos humanos son una opción válida porque sin ellos *“solo habría pura pelea y desgracia”* dice uno de los jóvenes que contestó nuestro cuestionario. Otro más refuerza la idea, comentando que son necesarios los derechos humanos *“para lograr una buena convivencia y un buen desarrollo con los que [nos] rodean”*.

Referencias

1. Berger, Peter; Luckmann, Thomas. (1997) *La construcción social de la realidad*. Amorrortu editores: Argentina
2. Comisión Nacional de Derechos Humanos (2007). Obtenido de la red mundial el 15 de abril de 2011 en: http://www.cndh.org.mx/Que_Son_Derechos_Humanos
3. *Encuesta nacional sobre discriminación en México* <http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-NNyA-Accss.pdf>
4. Hacking, I. (2001). *¿La construcción social de qué?* Barcelona.
5. Océano (2002). *Diccionario Océano de sinónimos y antónimos*. Santiago: Océano.
6. Real Academia de la Lengua Española (2001). *Diccionario de la Real Academia de la lengua Española*. Obtenido de la red mundial el 10 de octubre de 2011 en: <http://lema.rae.es/drae/>
7. *Revista mexicana de orientación educativa*, 3a época, Vol. VIII, Número 21, Julio-Diciembre 2011.
8. Schütz, A. (1972). *Fenomenología del mundo social. Introducción a la sociología comprensiva*. Buenos Aires: Paidós.
9. Schütz. (1979). *El problema de la realidad social*. Buenos Aires: Amorrortu
10. Valdés, J. L. (1998). *Las redes semánticas naturales. Usos y aplicaciones en psicología social*. México, D.F.: UAEM.

8. La mochila de Ganímedes: la homosexualidad adolescente en una comunidad suburbana.

*Emilio Gerzaín Manzo Lozano, Ciria Margarita Salazar C.,
Rossana Tamara Medina Valencia*

Palabras clave: Homosexualidad, comunidad suburbana, adolescencia y secundaria

La mochila de Ganímedes

Rubens, uno de los grandes artistas del barroco, produjo una obra que a lo largo de los años sigue causando asombro: *El rapto de Ganímedes*, una interpretación personalísima del mito griego cuyo significado coloquial dirige la mirada hacia la homosexualidad entre los moradores del Olimpo, particularmente a Zeus, quien convertido en águila se lleva al joven en cuestión para escanciar el vino de las deidades, conservando eternamente su juventud –atributo que se agrega a su sobresaliente belleza (Garibay, 1997). Esta es una de las muchas referencias, ya míticas ya históricas que hablan del amor hacia los jóvenes, que actualmente escandaliza porque la erotización a edades tempranas continúa siendo tabú además de las complicaciones legales y morales que se implican al abordarlo.

La erotización entre varones es un tópico recurrente en los distintos estudios de las relaciones humanas, una nebulosa tendida por la cultura falocéntrica, por la predominancia del varón en la cultura y la puesta en marcha en todos los procesos relacionados con la vida en sociedad donde el género se mueve desde su terreno de construcción abstracta hasta la operación de guetos. Las campañas para la aceptación del matrimonio entre personas del mismo género, la asunción pública de las preferencias sexuales de personajes famosos y el cambio general de los criterios en la actualidad, hacen de la homosexualidad un terreno cada vez más cercano y su manifestación, antes detenida por los atavismos tradicionales, hoy presenta claros indicios en grupos cada vez más jóvenes, tal y como ocurre en el consumo de alcohol, drogas y la iniciación

sexual. Siendo la primera etapa de la adolescencia trascendental para el desenvolvimiento posterior del ser humano, importa señalar que todos aquellos cambios e influencias determinarán el actuar de hombres y mujeres en su etapa adulta, dato que está más que expuesto pero que aun no se termina de delimitar (Lozano, Verduzco y Rolado, 2010).

La exposición de las preferencias sexuales a una edad cada vez más temprana, implica una revisión del contexto al que el adolescente se expone y se conjuga con aquellas características determinadas por la biología y la herencia. Cada sociedad impondrá el modelo de hombre y mujer que desea, los rasgos que señalarán virtudes y defectos provendrán de un código ético proveniente de algo tácito y con carácter histórico ¿qué separa los géneros femenino y masculino? Para esta pregunta existen tantas respuestas como grupos sociales existen. En general, las orientaciones sexuales generan controversias cuando se cuestiona su origen o bien se plantean desde una óptica donde se ensalza determinada conducta frente a otra que es afectada negativamente. Las distintas políticas de inclusión a nivel internacional promueven la alternancia de las diferencias de cualquier tipo en la sociedad, además la influencia de los medios globales de comunicación promueven una renovación del sentido de la palabra identidad, más aun definirse homosexual sigue siendo piedra angular para la vida de muchos varones en muchas sociedades. México no puede ser la excepción:

[...] En América latina, el acto sexual característico de la masculinidad es penetrar, sea cual sea el sexo de la otra persona. En cambio, el acto sexual característico de la feminidad es ser penetrado; por ende, todo hombre que se deja penetrar automáticamente se asimila (y se <<rebaja>>) a la posición de la mujer [...] en este sistema el homosexual se define como un hombre femenino, lógicamente el hombre penetrado es femenino y por lo tanto, homosexual (Castañeda, 2010).

El sentido de integración de aquellos que se identifican homosexuales implica la ruptura de una conducta sexual tabú: existe una transgresión a la norma cultural instaurada desde la heterosexua-

lidad y la costumbre cristiana de ayuntarse hombre y mujer para que haya trascendencia, tal vez recuerdos del feudalismo donde mientras más numerosa fuera la familia mayor mano obra y mayores posibilidades de alianzas con otras agrupaciones. El poder masculino se sustenta en nociones de fuerza, dominio, liderazgo, avanzada, competición. Rasgos que tambalean el concepto pues la iconicidad cultural del cuerpo en cada género va modificándose. Ejemplos claros de ellos pueden ser Rock Hudson, representante del galán cinematográfico hollywoodense, que al ser infectado por el virus del VIH Sida hace pública su vida homosexual, la ambigüedad de cantantes como David Bowie, la androginia de Boy George, los escándalos sexuales de George Michael; en tanto para América Latina, destacan los afeminamientos y cadenciosos movimientos de cadera de Juan Gabriel y la aceptación pública de la homosexualidad del cantante Ricky Martin. Todos ellos poseen alguno, si no todos los rasgos enumerados, entonces ¿Dónde quedó la heterosexualidad? Suena la voz popular diciendo: ya no hay pudor, no hay respeto, se ha caído en el descaro (Guasch, 2009).

Si en épocas anteriores el amor, el gusto sexual y la preferencia del hombre hacia su mismo género se escondían, en fechas recientes se muestra con naturalidad el cuerpo andrógino, la transexualidad y las uniones –que antes se escondían en el disfraz de la amistad– ahora son abiertas en algunas partes del mundo y así como en territorio mexicano, donde el machismo forma parte de la cultura. En el imaginario mexicano aparece la figura del charro mujeriego, parrandero y jugador, en tanto la mujer no es ni por equivocación un ser con voz alta, por el contrario debe ser dócil pero al mismo tiempo guardar un recato con traslación entre el cuerpo seductor y un pudor que no se rompa con nada ni por nadie salvo el sacramento del matrimonio, considerando la predominancia del culto católico en México:

En aquellos tiempos las mujeres suspiraban, las adolescentes padecían el arobo, los hombres palidecían de envidia y de ganas de imitación, y un astro de la pantalla encarnaba la simpatía viril, el valor, la apostura, la gallardía del criollo mexicano [...] y el icono de las mujeres y el modelo

masculino tenían el mismo nombre: Jorge Negrete (Mon-
siváis, 2008)

Las repercusiones de semejante estimulación sensorial provoca la presunción de una comunidad dominada por hombres con semejantes características. Las excepciones existen y en la vastedad cultural de la república mexicana aparecen pueblos o ciudades donde los hombres no corresponden a ese ideario viril establecido desde la figura cinematográfica de Negrete. Juchitán, un municipio del estado sureño de Oaxaca provoca, exalta, exhibe la diferencia: el homosexual travestido se muestra, deja “el clóset” para lucir internacionalmente, es motivo de admiración internacionalmente y el auditorio municipal con locales y extranjeros para presenciar hombres engalanados con vistosos vestuarios tradicionales que exaltan el sentido tradicional de la mujer istmeña, son hombres que se celebran mujeres, porque en ese rincón de México, la presencia de la homosexualidad masculina en la familia es una bendición (Miano Borruso, 2010).

Por el despliegue publicitario de los medios electrónicos, el caso de Juchitán da una referencia aparentemente única en el contexto latinoamericano. Aunque la tolerancia del homosexualismo en la figura del travesti, aparece en diferentes ámbitos de la mexicanidad, desde los espectáculos hasta la política, generando diferentes versiones, aversiones, desatando pasiones, sepultando o agrietando conciencias y al mismo tiempo haciendo visible lo que se quiere invisible pero existe. Más allá de la provocación, avanzando sobre el concepto de perversión que persiguió por mucho tiempo al homosexual, comienza a diluirse ante el nuevo sentido que cada nueva generación otorga a la individualidad.

Sin considerar los fenómenos en la alternancia de género (un eufemismo para omitir la palabra *gay*) dados en el desarrollo urbano de Monterrey, Guadalajara o Ciudad de México, aparecen pequeñas poblaciones que pasan de la tolerancia –un término que encierra el sentido de fuerza y violencia- a la franca convivencia con parejas homosexuales y donde los travestis, como en Juchitán, Oaxaca, se muestran –no sin tener que enfrentar burlas y desprecios-, forman parte de la fuerza laboral y económica y dentro del

código comunal conviven con sus parejas, quienes por lo general son hombres dedicados labores rudas y muestran atuendos que exaltan su virilidad: pantalones de mezclilla, camisas a cuadros, botas, el típico ranchero mexicano enamorado de alguien que se vive mujer pero que en realidad es hombre. Así se vive la experiencia homosexual en el municipio de Coquimatlán, en el estado de Colima.

Permisible Coquimatlán

Este escenario en la provincia de México no ha sido estudiado aun por especialistas en disciplinas humanistas o sociales, por lo tanto este trabajo presenta solamente una descripción desde lo experiencial. Recorrer las calles de Coquimatlán –lugar donde se pueden atrapar las palomas, según la etimología náhuatl-, invita a la reflexión de un tiempo que ya se ha ido. Muy cercano a la capital del estado, -solo quince minutos por carretera-, con un flujo constante de transporte público, con todas los medios de comunicación, un alto índice de profesionistas, un campus universitario destinado a la ingeniería y la arquitectura, sigue conservando las virtudes del ámbito rural enrarecido con los vicios de la periferia urbana.

Es común el movimiento de los pobladores hacia otros municipios cercanos para realizar distintos oficios, aunque los registros del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) señalan como actividades básicas la agricultura y la ganadería. La raigambre católica alcanza a percibirse porque existen varios templos y fiestas religiosos con impacto fuerte en la población, podría pensarse que la suma de factores como las actividades del campo y la religiosidad impondrían la presencia de un control heterosexual masculino, que existe a la par de otras manifestaciones sexuales que modelan una diferencia entre ambos géneros: igual que en Juchitán, Oaxaca, la homosexualidad en Coquimatlán no puede llamarse estigma, ni se esconde, tampoco se exalta, se vive.

Ya son varios años que en este lugar se celebra la elección de la reina *gay*, un reflejo de los tradicionales concursos femeninos. La diferencia de este evento con otros relacionados con la comunidad *gay* estriba en que reúne a políticos, empresarios y connotadas familias de la localidad, la ganadora regularmente es coronada por

el presidente municipal y su esposa y los participantes son jóvenes que, en su mayoría, viven abiertamente su orientación sexual. Es manifiesta la tendencia feminizante en ellos, sin embargo, se encuentran aquellos dedicados a labores agrícolas y obreras. Los límites del género están en entredicho.

Los chistes locales, las anécdotas con carácter homosexual donde se involucran ya sea hombres famosos por su machismo, su riqueza o su poder político, son bastante comunes y tal vez hasta tradicionales. Es común encontrar en los centros escolares –en el sexto grado de primaria o la secundaria- jóvenes entre los doce y los quince años identificados como homosexuales, ya por la misma comunidad ya porque ellos lo manifiestan, algunos aprobados por sus padres, otro tanto lo expone en la comunidad y niega en casa, hay también aquellos que solo lo exponen fuera de ese municipio –cuando se tiene la oportunidad de viajar tanto por trabajo, estudio o capacidad financiera. Castañeda señala que al reconocerse homosexual, el adolescente: [...] tiende a retraerse cada vez más, deja de participar en actividades sociales con sus compañeros, y se acostumbra a ocultar sus deseos y sentimientos (Castañeda, 2010). Para Coquimatlán el panorama es distinto.

El escenario da lugar a la expresión de la personalidad homosexual masculina apegada a los clichés: actitudes femeninas, apariencia andrógina, gusto por todo aquello relacionado con la moda, es el gran amigo de sus compañeras, entre otras. Discretos o arrogantes con su postura, asumen su trinchera desde la diferencia sexual, podrán enfrentar burlas pero muchos intuyen que todo cambiará conforme vayan creciendo. Posiblemente, habrá que comprobarlo, muchos quedarán en silencio y preferirán no hacerlo público, otros mientras tanto tomarán el rumbo de su vida por el “tercer género” que han elegido sin el temor del señalamiento. El carácter de la doble moral prevalecerá en este tipo de comunidades, aquí el adolescente *gay* vive abiertamente sus preferencias, algunas veces será correspondido, en otras no ¿no ocurre esto con la vida heterosexual?

Las opiniones adultas son encontradas. Algunos opinan a favor, otros en contra, hay también la asunción de una alteración en el

orden religioso o un declive en el orden moral, sin embargo la coincidencia aparece en atestiguar y permitir ser y hacer a quienes ya se viven homosexuales aún en contra de lo que dice la bibliografía especializada, asumen tal vez que es el ambiente, la modernidad, un sinfín de posibles causas para estos cambios conductuales en los varones sin querer asumir que la totalidad de la población masculina dirige sus pasos hacia esta opción sexual.

La manifestación de la homosexualidad en los varones adolescentes en Coquimatlán forma parte de la vida cotidiana, tal vez las familias más tradicionales aun intenten guardar con recelo las preferencias sexuales de sus hijos, sin embargo una gran mayoría no expresan inconformidad o satisfacción solo permiten que cada quien se exprese como quiera hacerlo. El tabú de la perversidad ligado a lo homosexual está presente, pero aquí se vuelve broma, chiste, parte de la biografía. Son las nuevas generaciones coquimatlenses las que marcan la diferencia, en tanto van a la escuela con su mochila y su uniforme y tal vez entre sus libros escondan algo de maquillaje para cuando la ocasión lo amerite.

Estudio de campo

El estudio considera en primera instancia el comportamiento de los adolescentes homosexuales que cursan la secundaria en la cabecera del singular municipio de Coquimatlán. Es desde la mirada y experiencia cotidiana de cuatro profesores del nivel educativo, dos varones y dos mujeres, que tejemos la versión analítica del comportamiento y manifestación de Ganimedes. Las categorías exploradas fueron: manifestaciones corporales²⁵, la construcción del rol social²⁶, la participación escolar y académica²⁷.

25 Rebel (2000) señala que se entiende como las manifestaciones de los sentimientos y regularse o satisfacerse las necesidades básicas. Cada comunidad o grupo desarrolla un sistema de lenguaje corporal que lo distingue de los demás.

26 Rol social se refiere al conjunto de normas, comportamientos y derechos definidos social y culturalmente que se esperan que una persona (actor social) cumpla o ejerza de acuerdo a su estatus social adquirido o atribuido (Giner, Lamo y Torres, 1998).

27 Formas de participación e incursión de los estudiantes en actividades de orden académico (Grediaga, 1999).

Los informantes son profesores o personal que convive con los jóvenes durante la jornada escolar, en el caso de las dos mujeres, una funge como auxiliar del laboratorio y tiene dos años en el plantel escolar, la segunda mujer, es profesora de español y tiene ocho años en el centro; en el caso de los hombres, uno es profesor de geografía y el segundo de educación física; ambos tienen quince años al servicio de la misma secundaria.

Desde la oralidad de los profesores informantes, podemos reconstruir la fotografía del transcurrir de la vida de los jóvenes homosexuales en la secundaria, sus trayectorias, prácticas cotidianas, experiencias corporales, comportamiento con sus iguales en edad y preferencia sexual y su funcionamiento como estudiante.

Extrovertidos, trasgresores, sociales y proactivos ¿cómo son los adolescentes homosexuales en la secundaria?

La identificación y etiquetación que realizan los profesores de una preferencia sexual en las secundarias de Coquimatlán esta insinuada por la observación de ciertos rasgos caracterizados por la forma de caminar, hablar, expresarse corporalmente y las historias traídas por compañeros de la calle a la escuela, a partir de estas asignaciones se deriva el trato que reciben por el resto del alumnado.

En este sentido el profesorado reproduce e instala prácticas discursivas e incluso discriminatorias a partir de lo que supone saber del comportamiento o definición homosexual; esto lo afirma Bourdieu (1979) quien explica que los habitus o prácticas cotidianas son el conjunto de esquemas generativos a partir de los cuales los sujetos perciben el mundo y actúan en él. Incluso estos imaginarios facilitan conductas de aversión, fomentando, modelando y hasta creando segmentos homofóbicos en las escuelas (Mercado, 2009).

-Los docentes perciben al joven homosexual con cierto grado de aceptación pero como diversión, el afeminado es el que nos hace reír, el homosexual es enmarcado como el payaso de la escuela, se pinta los labios, las uñas.

-Acá entre los profesores les dicen “El mariconcito”, se le nota todo lo joto que es, por eso no llueve mucho en Coqui (sic).

No existen estructuras formativas oficiales para la identificación, orientación y desarrollo de un proyecto de vida para los estudiantes con esta orientación, mucho menos, líneas de trabajo escolar con la comunidad estudiantil para fomentar el respeto a la diversidad.

-Este tema por los docentes es evadido...el mismo alumno hace la petición de: maestra me siento más a gusto trabajando en tal equipo y haciendo esta actividad.

-La verdad no existen tutorías de cómo debe tratarse a personas con inclinaciones homosexuales.

-Oficialmente no existe, ni siquiera acercarse al tema del homosexualismo, entre los maestros nomás dicen “¿ya viste lo que hizo el muchacho éste?”, no hay una acción institucional para involucrarlos o promover la tolerancia entre ellos.

-Los maestros somos más discretos para ver cómo tratar a ese tipo de alumnos, aquí en esta escuela si existe ética para tratar y dar una atención igualitaria.

La extroversión desde la mirada del profesorado es una de los indicadores más identitarios de la comunidad homosexual, los jóvenes caracterizan su cuerpo y corporeidad a los comportamientos propios de la feminidad, sin embargo, en la toma de decisiones, retoma el ejercicio del poder del sexo dominante.

En lo relativo a los comportamientos físicos con los que el profesorado identifica a un joven con orientación homosexual, es la exacerbación de partes del cuerpo como: usar ropa que deje notar los atributos corporales, el ritmo y estilo de caminar, el adorno del cuerpo con accesorios –aretes, collares, detalles en uñas-; en el caso de la expresión de actitudes, el homosexual es abierto para externar su preferencia, actúa y participa en actividades tradicionalmente llevadas a cabo por mujeres.

-Se juntan con puras mujeres, ya después hay más cínicos que dicen ¡ay maestro yo si soy!

-Desempeñan roles femeninos (decorar salón, buscar el vestuario para una obra etc.).

-Más entalladitos, se ajustan la camisa para verse entallados.

-Su forma de caminar es evidente, denotan una expresión que los identifica.

- Su manera de hablar es de forma “chiquiada” y usan léxico vulgar.

-Son cariñosos con sus amigas, y la respuesta es recíproca. Un muchacho “normal” no hace eso.

En cuanto a lo académico la experiencia del profesorado es positiva, los jóvenes se destacan por sus talentos comunicativos, lectores y de liderazgo grupal. Las notas en la mayoría de los casos van de buenas a excelentes. Los homosexuales que asisten a la secundaria ven en el centro escolar un elemento de empoderamiento social.

-Suelen ser buenos alumnos, cumplidos.

- El desempeño en la materia por lo general es normal.

- Son muy creativos, pero la numeración al trabajo depende, de los diseños que los maestros apliquemos para su aprendizaje.

- Muy estudioso, con gran capacidad de comprensión de lectura (distinguido), era el motor de su equipo de trabajo.

-Algunos han sido presidentes de la sociedad de alumnos esto los hace ser líderes, y no son discriminados por los mismos alumnos.

Hay situaciones que se toman a broma como concursos de imitaciones y ellos imitan a personajes femeninos.

La trasgresión obviada por la censura, es más evidente en la familia que en la calle o la escuela. Es en el núcleo familiar, en donde se viven las represiones y control del cuerpo. Los jóvenes de esta edad se debaten en tres actuaciones:

A. La que deben representar en la casa, siguiendo los patrones culturales del sexo masculino;

B. El papel representado socialmente en la calle con influencia de modelos homosexuales de la comunidad;

C. El que llevan a cabo en la escuela, de forma proactiva, en busca de la legitimación.

Algunos como que en la escuela se sienten más abiertos, y hay otros como que en su casa tratan de ocultar lo que en realidad son, o viceversa, algunos hemos visto que la calle se viste incluso como mujer y en la escuela conservan una apariencia más masculina.

En Coquimatlán hay una comunidad grande de homosexuales, dentro de la cual se apoyan, tienen sus amigos para compartir su personalidad, anhelos y deseos. Los tienen fuera de la escuela donde no los molestan, donde no se ven presionados a hacer cosas que a ellos no les gustan.

Dentro de la escuela tratan de cumplir con el reglamento, en la calle su comportamiento es diferente se sienten más libres y expresan más su preferencia sexual, en casa también supongo que es diferente su conducta.

Desde la perspectiva de los profesores, los padres y madres no se involucran en esos temas, ni los exponen socialmente, mucho menos acuden a la escuela a informarse o a participar. En este sentido, se puede ser homosexual y respetar su decisión, pero es totalmente diferente cuando el tema toca a la familia.

- Para los familiares más cercanos es motivo de vergüenza, lo cual no debería ser, aceptarlo por lo que son como humanos igual que todos.

- Es difícil hacer comentario respecto a tendencia sexual de los hijos ya que no sabes cómo van a reaccionar, a veces los papás no se dan cuenta que tienen hijos con preferencias homosexuales ya que creen que están actuando de manera normal.

- Yo no he tratado ese asunto con los padres de familia, no tengo una opinión para definir esta situación.

Reflexiones finales

En el discurso, el profesorado expresa palabras y frases que transitan a las actitudes discriminatorias (chistes, agresión física, verbal o formas extremas de violencia), afectando la relación entre las personas en diferentes espacio.

El profesorado dentro de su lógica docente intenta desde el discurso formador, dar oportunidad a la comunicación con respeto y tolerancia entre los estudiantes, pero no hay compromiso con el respeto a la diversidad sexual; lo ven como situación anómala o bien como el origen de situaciones anómalas. Es clara su intervención precaria y ausente la formación en temas de atención a la diversidad sexual aunque la Secretaría de Educación Pública (2009) propone en la reforma a sus programas, una política de inclusión y respeto a la diversidad.

Los jóvenes homosexuales son tratados con naturalidad por la sociedad de Coquimatlán a consecuencia de las historias exitosas y dominantes de la comunidad homosexual en el municipio. Esto les permite la extroversión y socialización para desenvolverse y empoderarse dentro y fuera de la escuela. Esta aceptación y la existencia de estereotipos *gay* positivos ha permitido a los estudiantes de secundaria destacarse académicamente, ser reconocidos socialmente por su contribución en la organización y creatividad en actividades escolares; así como, dirigir acciones políticas en la secundaria.

La existencia de una legitimación de la homosexualidad en la población de Coquimatlán por los hechos proactivos y la sensibilidad *gay* han moldeado la cultura heterosexual, hecho que la comunidad apenas comienza a visibilizar. Desde lo observado en este primer acercamiento, este municipio del estado de Colima transita de la tolerancia a la convivencia con la alternancia sexual.

Referencias

- Adorno, T. (2004) *Teoría Estética*. Madrid: Ediciones de Bolsillo.
- Castañeda, M. (2010). *La experiencia homosexual. Para comprender la homosexualidad desde dentro y desde fuera*. Barcelona: Paidós.
- Garibay, A. M. (1997). *Mitología griega, dioses y héroes*. México: Porrúa.
- Giner, S.; Lamo, E. y Torres, C. (1998). *Diccionario de Sociología*. Madrid: Alianza Editorial
- Guasch, O. (2009). *La Teoría Queer: la de-construcción de las sexualidades periféricas*. *Sociológica*, 43-60.
- Grediaga, R. (1999). *Profesión académica, disciplinas y organizaciones*. México: ANUIES.
- Lozano Verduzco, I., y Rolado, D.-L. (2010). “Medición de la identidad sexual en México”. En: *Revista puertorriqueña de psicología*, 133-154.
- Mercado, J. (2009). “Intolerancia a la diversidad sexual, crímenes por homofobia . Un análisis sociológico”. En: *Sociológica*, año 24, número 69, enero-abril de 2009, pp. 123-156.
- Miano Borruso, M. (2010). “Entre lo local y lo global. Los muxes en el siglo XXI”. En: *Congreso Internacional 1810-2010: 200 años de Iberoamérica* (págs. 2447-2463). México: UNAM.
- Monsiváis, C. (2008). *Las leyes del querer*. México: AGUILAR.
- Rebel, G. (2000). *El lenguaje corporal*. Madrid: EDAF.

Entrevista profesor informante

1. Es evidente el homosexualismo en algún@ de sus alumn@s? SI, ¿Cómo se comportan chicos y chicas en la heterosexualidad?
2. En su plantel escolar ¿Cuáles son los discursos (frases, comentarios) más comunes en el profesorado hacia la diversidad?.

3. ¿Cómo determinan la homosexualidad de un alumno?
4. ¿Existe alguna acción escolar (administrativa) para promover la tolerancia entre el estudiantado?
5. ¿Qué decisión académica se toma cuando un adolescente muestra una tendencia homosexual en su comportamiento dentro de la secundaria?
6. ¿Ha tenido problemas sociales y académicos con los chic@s con esa tendencia? Contar experiencia.
7. ¿Cómo es el comportamiento físico de los chic@s de la comunidad LGTB?
8. ¿Cómo es el comportamiento social de los chic@s de la comunidad LGTB?
9. ¿Cómo es el comportamiento emocional de los chic@s de la comunidad LGTB?
10. ¿Quiénes son su grupo de amigos (describir)?
11. Académicamente ¿Son estudiantes brillantes o regulares? ¿Qué cualidades académicas suelen tener?
12. ¿Influye la homosexualidad en el desenvolviendo escolar?
13. ¿Existe la posibilidad de que con apoyo especializado el alumno homosexual abandone la preferencia elegida?
14. ¿Cuál es el porcentaje de la población abiertamente homosexual en el alumnado?
15. ¿Observan el mismo comportamiento homosexual en la escuela y la comunidad?
16. ¿Cómo actúan los padres de familia ante la homosexualidad de su hijo?
17. ¿Los alumnos homosexuales tienen vida sexual activa?

Lista de autoras y autores

Abarca Cedeño Mireya Sarahí es Licenciada en Psicología y en Educación Especial en el Área de Problemas de Aprendizaje; Maestra en Ciencias en el Área de Psicología Aplicada, por la Universidad de Colima. Profesora e Investigadora de Tiempo Completo en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Colima. Ha impartido múltiples cursos, talleres y realizado publicaciones en el área de educación ambiental, modelos y procesos educativos, educación a través del arte, entre otros. Miembro activo de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, correspondiente en Colima y de la Fundación para la Investigación Sobre el Aprendizaje. Presidente y miembro fundador de la Asociación Civil Fomento Cultural de Colima. mireyasarahi@gmail.com

Arellanos Ceballos Aideé Consuelo es Maestra en Ciencias Sociales, con especialidad en estudios de Cultura y Comunicación por la Universidad de Colima. Profesora Investigadora de Tiempo Completo de la Facultad de Letras y Comunicación de la Universidad de Colima. SNI 1. aidee_a@hotmail.com

Barón Ramírez Norma Angélica es Profesora de Tiempo Completo de la Facultad de Pedagogía. Obtuvo la Maestría en Ciencias, Área: Tecnología y Educación, por la Facultad de Telemática de la Universidad de Colima (2004). Su experiencia profesional incluye la investigación, la docencia y la gestión en el área educativa. Colaboró en el Centro Universitario de Producción de Medios Didácticos (CEUPROMED) de la Universidad de Colima en la Subdirección de Investigación y Desarrollo Pedagógico, de septiembre de 1998 a junio de 2006. Asesora de tesis de Maestría en Pedagogía, Maestría en Educación Media, y de la Licenciatura en Pedagogía. Tallerista en los temas de “Recursos tecnológicos de apoyo al proceso E-A”, dirigido a los alumnos y profesores del nivel superior. Se ha capacitado en las líneas de: “Currículum basado en competencias”, “Didáctica de los medios de comunicación”, “Estrategias de aprendizaje para educación a distancia”. norma@uacol.mx

Carvajal Santillán Ma. Gregoria es Profesora de tiempo completo en la Facultad de Trabajo Social, Maestra en Ciencias, área

investigación educativa, Doctorado en Gerencia y Política Educativa. Integrante de Red Universitaria en Estudios de Género, en la Universidad de Colima. Coedición de los libros Mujeres jefas de hogar en la colonia magisterial y El trabajo social en Colima 1962-2000. Coordinación del libro Lo que el neoliberalismo nos dejó. Autora de dos capítulos de libro, Adultos mayores y sociedad civil en el libro, Espacios de intervención del Trabajo Social y Revisiones y perspectiva sobre exclusión y pobreza. Editora del libro Conflictos y expresiones de la desigualdad y la exclusión en América Latina. Formó parte del comité de redacción de la revista Trabajo Social Sin fronteras para el debate intercontinental. margre@ucol.mx

Covarrubias Venegas Ma. de Lourdes es Ingeniera en Sistemas Computacionales por el Instituto Tecnológico de Colima. Maestra en Ciencias en el Área de Tecnología y Educación, por la Universidad de Colima. Profesora e Investigadora de Tiempo Completo en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Colima. Ha cursado múltiples cursos, talleres en el área de docencia y tecnología y realizado publicaciones sobre temas relacionados con tecnología educativa, procesos educativos, educación a través del arte, entre otros. Miembro activo de la Fundación para la Investigación Sobre el Aprendizaje, A.C. lourdescovarrubias@hotmail.com

De la Mora Cuevas José Manuel es Abogado, cursa el cuarto año del Doctorado en Ciencias Sociales- Área Historia en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Colima. Es becario Conacyt. Su proyecto de investigación gira en torno a las representaciones en el discurso del Libro de Texto de Historia de México. josemanueldelamora@hotmail.com

Galeana de la O Lourdes es Maestra en Ciencias con Especialidad en Morfología Humana, por el Instituto Politécnico Nacional. Actualmente, es Coordinadora General del Sistema Nacional de Educación a Distancia (SINED), Coordinadora General de Tecnologías de Información de la Universidad de Colima, y también se desempeña como Profesora de Tiempo Completo de la Facultad de Medicina de la Universidad de Colima. Es experta en el análisis, planeación, diseño y desarrollo de soluciones y escenarios

educativos basados en tecnología; y en la gestión y dirección de organizaciones que impulsan la integración de la tecnología a los procesos formativos, y el desarrollo de la educación a distancia. luli@uacol.mx

Gómez Cervantes Luis Alberto es estudiante del octavo semestre de la Licenciatura en Pedagogía en la Universidad de Colima. Miembro del consejo técnico de la Facultad de Pedagogía. Ha participado en proyectos de investigación sobre temática referidas a la diversidad sexual. Su trabajo de tesis versa sobre sobre homosexualidad y ocio. luis_gocer@hotmail.com

Larios Deniz Jonás es Doctor en Educación, Maestro en Educación y Licenciado en Pedagogía por la Universidad de Colima; obtuvo el Premio “Peña Colorada” en cada uno de estos programas. Profesor-investigador de tiempo completo de la Facultad de Pedagogía, Universidad de Colima. Imparte los módulos Integración Conceptual de la Pedagogía, Teoría Pedagógica y Diseño de Materiales Educativos. Fue director de la Facultad de Pedagogía de 2002 a 2006. Actualmente es Coordinador de la Maestría en Educación Media Superior. Ha enfocado sus trabajos de investigación a la formación y evaluación de profesores de nivel medio superior y superior, historia de la educación y diversidad sexual. Es miembro del Padrón de Evaluadores del Comité Evaluador de Programa de Pedagogía y Educación (CEPPE) y del Órgano de Evaluación Independiente con carácter Federalista (OEIF), que revisa el Concurso Nacional de Asignación de Plazas Docentes, en el marco de la Alianza por la Calidad de la Educación, éste último de 2009 a 2013. jonaaslarios@hotmail.com

Manzo Lozano Emilio Gerzain es Profesor Investigador de Tiempo Completo en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Colima. Licenciado en Problemas de Audición y Lenguaje, Escuela Superior de Ciencias de la Educación. Licenciado en Letras. Maestría en Lingüística por la Universidad de Colima. Doctorado en letras modernas, (tesis en proceso) Departamento de Letras de la Universidad Iberoamericana, Unidad Santa Fé, México D. F. Publicaciones: Esquina de Luz, Poemario, Editorial Praxis

2002. Mujeres entrenando. Pioneras del deporte en Colima. Gobierno del estado de Colima 2009. manzolozano@hotmail.com

Medina Valencia Rossana Tamara es Doctora en Educación Física y Artística por la Universidad de Extremadura. Maestra en Recreación y Administración del tiempo libre. Investigadora de Tiempo Completo y coordinadora Académica de la Licenciatura en Educación Física y Deporte de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Colima. Coautora de dos capítulos de libros. Ha publicado 6 artículos de investigación en revistas indexadas y arbitradas. Ha dirigido 6 tesis de licenciatura ; colaborado en 1 proyectos de investigación del Fidecomiso Ramón Álvarez Buya –FRABA-, miembro del comité editorial de la Revista Ciencia, Deporte y Cultura Física de la Universidad de Colima y de la Revista Educación Física y Ciencia de la Universidad Nacional de la Plata (Argentina). rossanatomara@hotmail.com

Mesina Polanco Marisa es profesora investigadora en la Universidad de Colima. Ha publicado cinco capítulos de libro, a saber: Los adolescentes y su percepción de la homosexualidad y Los jóvenes universitarios y su percepción de la pareja, La construcción social de la indisciplina en una escuela secundaria en Colima, El trabajo social en Colima 1962-2000, Mujeres Jefas de Hogar en la Colonia Magisterial y Jóvenes, género e indisciplina. Participa como codirectora de la Revista Trabajo Social *SINFRONTERAS*. Tiene el registro público de derechos de autor de: “*Vive en Pareja, el taller,*” (No. de registro: 03-2009-12172575900-01). Comparte derechos de autor de “¿Cómo la ves? (No. de registro: 03-2011-0209135551000-01) y del curso taller: “Trabajo Social y Administración de justicia: el papel de la profesión en el peritaje social” (No. de registro: 03-2011-020913565600-01). Es Coordinadora de la Red Universitaria de Estudios de Género en la Universidad de Colima, Integrante de la Comisión de Enlace de la Red Nacional de Cuerpos Académicos de Trabajo Social de la AMIETS (Asociación Mexicana de Instituciones Educativas de Trabajo Social) e Integrante de la Federación Internacional de Trabajadoras Sociales. alejanse@hotmail.com

Montes de Oca Mejía Francisco es Licenciado en Psicopedagogía. Licenciatura en Educación Especial en el área de Problemas de Aprendizaje y Maestría en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Humano y Familia. Cursa el Doctorado en Educación en Gestión Educativa. Su actividad profesional la realiza como Profesor-investigador de Tiempo Completo Asociado “C” en la Facultad de Pedagogía de la Universidad de Colima. Docente, tutor y asesor de tesis de estudiantes de licenciatura y maestría. Coordinador de Posgrado en la Maestría en Pedagogía desde marzo 2005 en la Universidad de Colima, México. Participante en cinco proyectos de investigación. Ha publicado más de 20 ponencias en memorias de congresos nacionales e internacionales. Una colaboración en el libro electrónico *Crecer en la acción. Una experiencia de investigación-formación cooperativa en un centro residencial de protección a la infancia* (2006). Co-autor en dos capítulos del libro *Formación ciudadana: una mirada desde Colombia y México* (2011). Co-autor de una participación en el libro *Logros e innovación en el posgrado* (2012). pacomontes-fmm26@gmail.com

Murguía Venegas Juan es Maestro en Educación por la Universidad de Colima; tiene Especialidad en Formación de Recursos Humanos para la Formación de Profesores Universitarios por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Profesor Investigador de tiempo completo con perfil PROMEP de la Facultad de Pedagogía de la Universidad de Colima. Integrante del DIDAC (Departamento de Investigación y Desarrollo Académico) de la Coordinación General de Docencia de la Universidad de Colima de 1989 a 1992. Miembro del Cuerpo Académico 53: Educación Superior e Investigación Educativa, desde donde he realizado algunas investigaciones tales como: 9 Cuadernos del Seguimiento de Egresados de la Licenciatura en Pedagogía. Colaboré en 2 proyectos de investigación del Fidecomiso Ramón Álvarez Buylla (FRABA). 7 ponencias en diversos congresos internacionales y 2 capítulos del libro *Formación Ciudadana: una mirada desde Colombia y México* (2011). juanmurg@hotmail.com

Murillo Zamora Liz Georgette es Maestra en Pedagogía por la Universidad de Colima, México. Actualmente, Directora de Educación

a Distancia en la Universidad de Colima y Directora de Investigación e Innovación del Sistema Nacional de Educación a Distancia. De agosto de 2006 a marzo de 2013 ocupó la Subdirección Investigación y Desarrollo Pedagógico del Centro Universitario de Producción de Medios Didácticos de la Universidad de Colima. Su experiencia se centra en la fundamentación y diseño de soluciones educativas basadas en tecnología, y en acciones orientadas a impulsar el desarrollo de la educación a distancia. lizgeorgette@outlook.com

Peña Vargas Carmen Silvia es Licenciada y Maestra en Pedagogía por la Universidad de Colima, México. Profesora investigadora de tiempo completo adscrita a la Licenciatura en Educación Media Especializado en Matemáticas de la Facultad de Ciencias de la Educación y profesora invitada en la Maestría en Pedagogía de la misma Universidad. Coordinadora del Consejo Técnico del Comité Evaluador de Programas de Pedagogía y Educación (CEPPE). Asesora de Tesis de nivel licenciatura. Actualmente participa en 3 proyectos de investigación financiados por organismos internos y externos a la Institución. Líneas de investigación: Evaluación institucional; formación del profesorado en cultura física y deporte y currículo. csilvia@ucol.mx

Pérez Barajas Alan Emmanuel es licenciado en Lengua y Literatura españolas y obtuvo el grado de maestro en pedagogía en el área de docencia superior en el 2005 por la Universidad de Colima. Realiza trabajos en la línea de investigación “Significados culturales”. Sus áreas de interés son la lingüística sociocultural, el análisis del discurso y la lingüística aplicada a la enseñanza del español como lengua materna. En la actualidad, explora marcos y enfoques relacionados con la lingüística sociocultural, identidad lingüística y *elder’s speaking* (habla de los ancianos). actante78@hotmail.com

Preciado Cortés Florentina es Doctora en Educación por la Universidad de Guadalajara. Profesora-investigadora de tiempo completo en la Facultad de Pedagogía de la Universidad de Colima. Líneas de investigación: Educación y género; Cultura y educación. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (Nivel 1); Integrante del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE)

y de la Red de Estudios de Género del Pacífico Mexicano. Ha publicado en: *Culturas Contemporáneas*, *La Ventana*, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, *Revista Educación y ciencia*, *Revista Red de Posgrados en Educación*, *Gaceta de la Universidad de Colima*, *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, *Géneros*. fpreciado@uacol.mx

Rangel Alcantar Rodolfo es profesor-investigador de tiempo completo en la Facultad de Pedagogía de la Universidad de Colima, tiene el grado de Maestro en Ciencias, área tecnología y educación, es doctorando en el programa de Doctorado Interinstitucional en educación brindado por la Universidad Iberoamericana, es becario de Conacyt para estudios de posgrado, es profesor normalista y pedagogo; ha ofrecido diferentes cursos, talleres y ponencias enfocados a la formación del profesorado en el uso de nuevas tecnologías aplicadas a la educación, la evaluación de los procesos de aprendizaje en el aula, práctica docente y metodología de la investigación empleando software para análisis estadísticos, en diversas universidades del país y del extranjero. Ha participado como coautor de libros con temas relacionados con la estadística educativa, la formación valoral, equidad y la tecnología aplicada a la educación, en esta última área ha sido responsable de dos proyectos patrocinados por el Conacyt y el CUDI, además de cuatro proyectos de investigación auspiciados por el fideicomiso Ramón Álvarez Buylle de Aldana. rodolfo1@hotmail.com

Salazar C. Ciria Margarita es Doctora en Educación Física y Artística por la Universidad de Extremadura. Maestra en Ciencias Sociales. Diplomada en alimentación saludable. Profesora Investigadora de Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Colima. Candidata a SNI. Coautora de 3 libros: *Mujeres entrenando...* relato de las deportistas colimenses(2009); *Usos y practicas físico-deportivas de los jóvenes mexicanos*(2010); y *Educación Física Arg-Mex Posturas y Posiciones* (2010). Ha publicado 15 artículos de investigación en revistas indexadas y arbitradas. Ha dirigido 10 tesis de licenciatura y maestría; coordinado 2 proyectos de investigación del Fideicomiso Ramón Álvarez Buylle –FRABA-. Miembro fundador del COMACAF,

miembro del comité editorial de la Revista Biotecnia de la Universidad de Sonora, Revista Ciencia, Deporte y Cultura Física de la Universidad de Colima y de la Revista Educación Física y Ciencia de la Universidad Nacional de la Plata (Argentina). grillosalazar@live.com.mx

Suárez Dávila Catalina es Investigadora de tiempo completo en el Centro Universitario de Investigaciones Sociales (CUIS) y Profesora, con perfil PROMEP y pertenece al CA “Estudio de las Políticas Sociales desde el Trabajo Social” en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Colima. Licenciada en Relaciones Industriales, Maestra en Administración; experta en Estudios de género, Vinculación universitaria y en Sistemas de gestión de calidad. Ha ocupado puestos directivos en la Universidad de Colima relacionados con educación y vinculación. Ha publicado los capítulos de libro en coautoría: Historias albergadas, mujeres en casas de refugio (2012); Las Mujeres que se quedan con o sin remesa (2011); El poder y la autonomía como conceptos relacionados con la vida cotidiana de las mujeres jefas de familia (2011); Lola Valencia (2011); No nos abandonen, región con indisciplina (2011); así como diversos artículos en revistas especializadas y medios de comunicación impresos y de voz. catysuarez01@hotmail.com

Villanueva Magaña Marcela es Profesora Investigadora de Tiempo Completo, Asociada C., adscrita a la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Colima. Es egresada de la Facultad de Pedagogía de la Universidad de Colima. Tiene la Licenciatura y Maestría en Pedagogía por la propia universidad. Dedicada a la docencia en educación superior desde 1995, ha impartido cursos para el área de Evaluación educativa, Didáctica de la educación, Curriculum y Redacción, tanto en el nivel de licenciatura como en el posgrado. De los años 1999 al 2006, se desempeñó como responsable de diseño curricular en posgrado para la propia Universidad de Colima, a la par de la labor docente. Adscrita como profesora de tiempo completo desde el año 2006 para las Licenciaturas en Educación Media especializado en Matemáticas, y Educación Física y Deporte. En el plano de la investigación, ha participado en proyectos financiados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

(CONACYT), Fondo Ramón Álvarez Buylla de Aldana (FRABA) y en la Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet, A.C. (CUDI), derivando de ellos publicaciones en revistas tanto nacionales como internacionales. marcelav@ucol.mx

La diversidad sexual en la agenda transversal de la Escuela Secundaria Se terminó de imprimir en Septiembre de 2013 en los talleres de Sericolor, Diseñadores e Impresores, S. A. de C. V., Ma. Refugio Morales No. 583, Colonia El Porvenir, C.P. 28019. Se imprimieron 500 ejemplares sobre papel bond ahuesado de 90 g para interiores y cartulina sulfatada de 12 puntos para la portada.

Es una urgencia impostergable incorporar el discurso sobre la diversidad sexual en la agenda de trabajo de la educación en México, particularmente en la educación básica. Es mucho el sufrimiento que hay en niñas, niños y adolescentes que viven discriminación por su orientación e identidad sexual diferente a la heterosexual, aun cuando sólo se manifieste un rasgo diferente al modelo hetero-normativo la alumna o alumno ya es objeto de burla y señalamiento.

Particularmente, es la escuela secundaria el espacio álgido de formación en valores y de configuración de los esquemas sexuales e identidades de género para convivir como adulto, por ello, pugnamos por hacer visible la necesidad de reconocer la problemática de la homosexualidad masculina y femenina. Es pertinente hacer visible la homofobia que niñas, niños y adolescentes imitan de la generación adulta, lo cual produce violencia callada y a largo plazo.

El libro “La diversidad sexual en la escuela secundaria”, financiado por la Asociación para el Desarrollo del Sistema Nacional de Educación a Distancia (SINED) A. C. en el marco del proyecto de investigación *Educar para el respeto a la diversidad sexual en el contexto escolar* es una oportunidad para reflexionar sobre lo que los adolescentes con orientación e identidad sexual diferente a la heterosexual perciben y en qué medida los agentes educativos que les rodean están colaborando a la construcción de ambientes protectores seguros. Las profesoras y profesores, las madres y padres de familia, las autoridades escolares, los funcionarios educativos, todas y todos debemos asumir que para detener la violencia social es necesario construir el respeto a las diferencias desde la infancia y la adolescencia.



UNIVERSIDAD DE COLIMA

